



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2012

X Legislatura

Núm. 7

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 6

celebrada el miércoles 8 de febrero de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

— **Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado el día 30 de enero de 2012. (Número de expediente 210/000004.)**

3

Preguntas

47

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento ...	3
Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado el día 30 de enero de 2012	3

El señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey) interviene para informar a la Cámara de los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo Europeo celebrado el pasado día 30 de enero. Señala que explicar las consecuencias de dichos acuerdos exige algunas consideraciones previas sobre la situación económica de España y las medidas adoptadas por el Gobierno, consideraciones que pasa a exponer.

Intervienen los señores Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista; Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; la señora Díez González, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia; los señores Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Larreina Valderrama, Bosch i Pascual, Jorquera Caselas, Quevedo Iturbe, Baldoví Roda, Álvarez Sostres; la señora Barkos Berruezo y el señor Salvador Armendáriz, del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor Alonso Aranegui, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Contesta el señor presidente del Gobierno.

Intervienen de nuevo los señores Pérez Rubalcaba; Duran i Lleida; Lara Moya y la señora Díez González.

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.

	Página
Preguntas	47

	Página
Del diputado don José Luis Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué reforma laboral está preparando el Gobierno que usted mismo cree que merece una huelga general? (Número de expediente 180/000001.)	47

Del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuándo piensa cumplir el Gobierno, puntualmente, los compromisos de devolución del IVA que corresponda a las empresas exportadoras? (Número de expediente 180/000004.)	48
---	-----------

	Página
Del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera que tiene un programa de gobierno a la altura de las necesidades de España? (Número de expediente 180/000007.)	49

	Página
Del diputado don José Antonio Alonso Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Considera la vicepresidenta que está cumpliendo satisfactoriamente las funciones que tiene atribuidas en el Gobierno? (Número de expediente 180/0000008.)	50

	Página
Del diputado don Julio Villarrubia Mediavilla, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Mantiene el Gobierno su intención de imponer el conjunto de contrarreformas anunciadas por el ministro de Justicia? (Número de expediente 180/000009.)	51

	Página
De la diputada doña Carmen Montón Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Cree el Gobierno que debemos retroceder veinticinco años en los derechos de las mujeres con la modificación de la ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo? (Número de expediente 180/000016.)	52

	Página
Del diputado don Rafael Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del transporte aéreo en España? (Número de expediente 180/000012.)	53

Se suspende la sesión a las dos y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO.

— COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO EL DÍA 30 DE ENERO DE 2012. (Número de expediente 210/000004.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Comenzaremos con la comparecencia a petición propia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar sobre el Consejo Europeo celebrado el día 30 de enero de 2012. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, he solicitado comparecer ante la Cámara para informarles de los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo Europeo que tuvo lugar el pasado día 30 de enero. Explicar las consecuencias para España de dichos acuerdos exige algunas consideraciones previas sobre nuestra situación económica y las medidas adoptadas por este Gobierno. Ya se comprende que ambas materias se relacionan tan estrechamente que no se puede tratar de la una sin referirse a la otra, del mismo modo que no es posible comprender la índole de las medidas adoptadas sin conocer la situación económica que las determina. Lamento adelantarles que mi exposición no será breve. Dadas las circunstancias y el volumen de información que deseo facilitarles no me queda otro remedio que extenderme más de lo que quisiera. Eso sí, será conciso, tal vez incluso demasiado para lo que conviene a la claridad. Sea como fuere, me tienen ustedes a su

disposición para explicar, ampliar o debatir cualquiera de las materias que deseen considerar.

Señoras y señores diputados, es difícil imaginar un punto de partida peor para esta legislatura: economía en recesión, récord de desempleo, incumplimiento de los objetivos de déficit público, caída del crédito, altos niveles de endeudamiento y deterioro del entorno internacional. La difícil situación que está atravesando la economía española es, en gran medida, consecuencia de los excesos y desequilibrios acumulados durante los últimos años; los recientes datos de actividad de la economía española así lo reflejan. Durante los últimos tres meses del año pasado el producto interior bruto cayó un 0,3 respecto al tercer trimestre. Para el conjunto del año 2011 se estima que la economía ha crecido apenas un 0,7. Hasta dentro de unos días no se conocerá la desagregación de estos datos, pero se puede anticipar ya que tan solo el sector exterior está atenuando la caída gracias al aumento de las exportaciones. Las últimas previsiones del Fondo Monetario Internacional apuntan a que nuestra economía sufrirá una recesión en 2012, con una contracción del PIB del 1,7, mientras que en 2013 la caída será del 0,3. Las previsiones del Banco de España a su vez anticipan una caída del PIB en 2012 del 1,5 y un crecimiento en 2013 del 0,2. La demanda interna se mantiene muy débil, como muestra la caída del 5,8 de las ventas minoristas en el último año. Por otra parte, aunque las empresas están saneando sus balances y reduciendo su endeudamiento —y esto es positivo—, lo cierto es que los emprendedores no encuentran claras oportunidades de inversión; naturalmente esto repercute sobre el crecimiento económico y la creación de empleo.

En la demanda nacional las estimaciones para este año 2012 prevén una caída tanto del componente público como del privado. Dentro de la demanda interior privada se espera que el gasto de la familia retroceda tanto por el descenso del empleo como por el impacto de la consolidación fiscal sobre las rentas de las familias. Adicionalmente, la tasa de ahorro continuará en descenso por efecto de la caída de las rentas. Dentro de este negativo panorama macroeconómico solo el sector exterior está contribuyendo al crecimiento. Durante los once primeros meses de 2011 el déficit por cuenta corriente y capital se redujo un 23,2 respecto al año anterior. Detrás de esta mejora se encuentra un menor déficit de la balanza comercial gracias al dinamismo de las exportaciones y una mejora del superávit de la balanza de servicios. Pero no nos engañemos, a esta mejora del sector exterior contribuye la debilidad de la demanda interna, que hace que nuestras importaciones aumenten menos que nuestras exportaciones. Hay un factor que está contribuyendo, sin embargo, a hacer nuestros productos y servicios más competitivos en el exterior, me refiero a la inflación. El último dato de avance del mes de enero muestra una desaceleración de la inflación hasta el 2 por ciento interanual, mientras que en la Eurozona fue del 2,7. No obstante, estas menores presiones inflacionistas deben valorarse con precaución, ya que también

son, en parte, consecuencia de la delicada situación que atraviesa la economía.

Respecto al empleo, señorías, como saben, la situación no puede ser más grave. El año pasado se destruyeron más de 600.000 empleos netos y nos encontramos ante una situación crítica, con una tasa de desempleo del 22,9; la última vez que se había registrado una tasa tan elevada fue en marzo de 1996. En diciembre de 2011, según la encuesta de población activa, había 5.273.600 personas en desempleo, lo que significa que durante 2011 el número de desempleados aumentó en 577.000 personas. En 1.575.000 hogares todos sus miembros están en paro, 247.000 más que un año antes. Solo en el mes de enero de 2012 el paro registrado ha aumentado en 177.470 personas y los afiliados medios a la Seguridad Social se han reducido en 283.000 personas. Por desgracia, estas cifras no van a mejorar en el corto plazo; es más, durante 2012 empeorarán. Ello nos obliga a prestar especial atención a facilitar el crecimiento económico y la creación de empleo. El paro castiga en todas las edades, pero de manera muy especial a nuestros jóvenes. La tasa de paro entre los menores de 25 años es del 48,6; dicho de otra manera, uno de cada dos jóvenes que busca empleo no lo encuentra y estamos asistiendo al alarmante fenómeno de la emigración de un número importante de licenciados españoles, que tienen que buscarse la vida más allá de nuestras fronteras.

Respecto a las cuentas públicas, a falta de las cifras definitivas, el déficit público de 2011 no estará por debajo del 8 por ciento del producto interior bruto. Esta cifra no solo es claramente superior al objetivo del 6 comprometido en el programa de estabilidad del Reino de España dentro de la corrección del déficit excesivo de nuestro país, sino aún peor. Supone una reducción del déficit inferior a la alcanzada el año anterior. En cuanto al sector financiero, nos encontramos en una situación de restricción de crédito generalizada, pero aún más acusada para aquellos que más lo necesitan, los hogares y las empresas de menor tamaño. Tal y como muestran los datos sobre noviembre publicados por el Banco de España —últimos disponibles—, la financiación a empresas y familias cayó en los primeros once meses del año en 41.000 y 20.400 millones de euros respectivamente. Ahora bien, mientras se reducía la financiación al sector privado, la de las administraciones públicas creció en 74.000 millones de euros. La morosidad también se encuentra en una situación crítica, con unas tasas que han alcanzado el 7,5 por ciento. Detrás de esta cifra global se encuentran importantes diferencias. Los hogares presentan unas tasas de morosidad del 3,4, mientras que en el caso de las empresas se supera el 10, concretamente el 10,4. Y dentro de las propias empresas también hay comportamientos dispares. El crédito a servicios inmobiliarios registra una mora de casi el 19 por ciento y el de la construcción del 16, sin embargo el crédito al resto de las actividades productivas presenta unas tasas en torno al 5 por ciento. Es cierto que partimos de unos niveles muy elevados de endeudamiento global

—nuestra deuda externa neta supera ya el billón de euros—, pero la solución no puede pasar por negar créditos a proyectos viables ni a familias solventes. Es imprescindible que las entidades financieras saneen sus balances para poder canalizar adecuadamente el crédito a aquellos que lo necesiten. Estas entidades han llegado a una situación insostenible debido a los créditos del sector inmobiliario. En junio de 2011 los activos problemáticos de este sector en manos de las entidades de crédito suponían 176.000 millones de euros y los bancos y cajas contaban con unas provisiones que cubrían el 33 por ciento, es decir, 58.000 millones de euros.

Este es, pues, señorías, el punto de partida, un punto del que ningún Gobierno desearía arrancar, pero la responsabilidad del Gobierno consiste precisamente en afrontar la realidad y trabajar para cambiarla, no en desear que la realidad fuese otra. Como ya dije en la sesión de investidura, no pretendo con este recordatorio atenuar en lo más mínimo el peso de la responsabilidad que nos toca asumir; en la política no existe la herencia a beneficio de inventario. Sabíamos y sabemos lo que nos espera y sabíamos y sabemos que se nos juzgará por lo que consigamos y no por lo que intentemos o por cómo nos hayamos encontrado las cosas. Pues bien, señorías, dadas las circunstancias no podemos considerar otro objetivo para el Gobierno que el de invertir la tendencia al deterioro económico y social que hereda, devolver a la economía española la confianza y el crédito, acabar con la espiral de incertidumbre y malos resultados que lleva más de tres años asfixiando a nuestra sociedad. En definitiva, nuestro objetivo es facilitar el crecimiento económico y la creación de empleo. Necesitamos invertir las actuales expectativas, normalizar la financiación de nuestras empresas y familias y mejorar sustancialmente la competitividad después de años de desequilibrios acumulados. Al mismo tiempo, debemos dejar de ser un factor de incertidumbre en la Europa del euro para volver a integrarnos en el eje del sistema.

Hemos de ser conscientes de lo que ha pasado aquí. Cuando entramos en el euro todos los países nos comprometimos implícitamente a garantizar el funcionamiento de la unión monetaria. Países que, como España, habían tenido como media una devaluación cada cinco años se comprometieron a flexibilizar sus economías y a hacer que sus precios evolucionaran de forma similar a la de los socios más competitivos. Y además, explícitamente, nos comprometimos a garantizar la estabilidad de las finanzas públicas con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, de forma que el descontrol del déficit y la deuda pública no deteriorasen el valor de la moneda y condicionase para mal la política monetaria. Me importa destacar en este punto que este compromiso nos lo impusimos nosotros mismos, que la Unión Europea no nos obliga a nada. Nos obligamos nosotros mismos cuando decidimos formar parte de un club con unas determinadas reglas de juego, y recordad que la alternativa al incumplimiento no es otra que el abandono del club. Es evidente que hoy España está muy lejos de cumplir los

compromisos que aceptamos en su día, por ello sufre la presión de los mercados. El plan económico de este Gobierno se propone recuperar todo este tiempo perdido, realizar en el más breve plazo posible las reformas estructurales que nos permitan ganar flexibilidad y competitividad, mantener una senda sostenible de las finanzas públicas y asegurar el crecimiento y la creación de empleo. Mucho tenemos que corregir y, por ello, el Gobierno ha optado por actuar inmediatamente sobre los aspectos más importantes, aunque el proceso de reformas será continuo a lo largo de toda la legislatura. Lo primero es asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Ello permitirá aumentar la confianza en nuestra economía y reducir el acaparamiento del crédito que realizan las administraciones públicas. Unas cuentas públicas más saneadas con un horizonte creíble son esenciales para reducir la prima de riesgo y hacer a todos más fácil el acceso a la financiación. Lo segundo es garantizar la viabilidad y credibilidad de nuestro sistema financiero. Es necesario valorar adecuadamente los activos, especialmente los inmobiliarios. Ello despejará las dudas sobre la solidez de nuestras entidades, incentivará la venta de los activos inmobiliarios y ayudará a normalizar el crédito. En tercer lugar, es necesario actuar sobre la competitividad y la flexibilidad. La reforma laboral será la primera de las acciones en este campo, pero también deberemos asegurar una energía a precios competitivos, apoyar a los emprendedores con medidas fiscales y supresión de trabas, aprovechar mejor las ventajas de un mercado interior de 47 millones de habitantes, mejorar la formación y la innovación, etcétera. Estas reformas son la mejor tarjeta de visita ante la Unión Europea, el mejor argumento para que se preste apoyo a quienes se comprometen más decididamente con su propio crecimiento y con el de la Unión, la mejor manera de garantizar la estabilidad de nuestra moneda y la liquidez del sistema. Cuanto mayor sea nuestro compromiso más fácil será para las instituciones europeas proveer de liquidez al sistema y estabilidad a los mercados.

Señorías, lo más urgente —como he dicho— es asegurar la sostenibilidad de la Hacienda pública, que es esencial para reducir el coste de la financiación privada y restablecer el flujo de crédito a familias y empresas. El Gobierno se encontró una previsión de cierre del año 2011 con un déficit superior al 8 por ciento para el conjunto de las administraciones públicas. En apenas cinco días se tomó la decisión de corregir parte de esa cifra mediante un decreto-ley de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera. No había otra opción. Era necesario cortar de raíz el problema de credibilidad que habría supuesto aceptar esa cifra sin más. El resultado de las subastas de deuda pública del mes de enero muestra que el decreto-ley marcó el camino correcto. Un Gobierno que actúa sin vacilaciones es más fiable. La demanda de letras, bonos y obligaciones del Estado ha aumentado fuertemente y ha más que duplicado la oferta. Pero no solo los inversores demandan más deuda española, sino que también lo hacen aceptando

unas rentabilidades muy inferiores a las que lograban durante los últimos meses del pasado año. Se trata de un paquete de medidas equilibrado por importe de algo más de 15.000 millones de euros, de los cuales dos terceras partes son ajustes permanentes en el gasto y una tercera parte incrementos temporales de los impuestos. El camino de ajuste en el gasto público se ha iniciado con la aprobación de la no disponibilidad de créditos por importe de 8.915 millones de euros y se concretará en los Presupuestos Generales del Estado para 2012, que serán presentados por el Gobierno a finales de marzo. Por su parte, por el lado de los ingresos, siguiendo los principios de equidad, capacidad de pago y justicia social se han modificado el impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto sobre bienes inmuebles, dado que estos impuestos son los que pueden repartirse de una forma más justa con criterios de progresividad. No ha sido esta una decisión fácil. A ningún Gobierno le gusta empezar así una legislatura, pero así nos lo han impuesto las circunstancias. Reparen, señorías, en que si las previsiones que se manejaban hubiesen sido correctas no hubiese sido necesario tomar con tanta urgencia estas medidas. Como ya he dicho, el paquete de ajuste aplicado hasta ahora es de unos 15.000 millones de euros, mientras que la diferencia entre las previsiones y lo que realmente hemos encontrado es claramente superior a los 22.000 millones de euros. En el caso del impuesto sobre la renta de las personas físicas se pide un esfuerzo progresivo en función del nivel de renta, y mayor en el caso de las rentas del capital que en el de las rentas del trabajo, y todo ello por dos años. Por otro lado, con la modificación del impuesto sobre bienes inmuebles los propietarios de inmuebles de mayor valor son quienes pagarán más, ya que son los que demuestran una mayor capacidad económica.

Dentro del intenso calendario de reformas estructurales previsto tendrán un papel clave durante los tres primeros meses de 2012 tres reformas fundamentales: la aprobación de la ley orgánica de estabilidad presupuestaria, la reforma del sistema financiero y la reforma laboral. El anteproyecto de ley de estabilidad presupuestaria, al que me referiré más adelante cuando hable del pacto fiscal, ya ha sido discutido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y está siendo informado por el Consejo de Estado. Tras estos trámites será remitido como proyecto de ley orgánica a las Cortes Generales.

Respecto a la reforma financiera, el viernes pasado se aprobó un decreto-ley que será convalidado en esta Cámara, si sus señorías así lo estiman oportuno y conveniente, en las próximas fechas. Las entidades de crédito tienen en balance unos activos inmobiliarios por valor de 323.000 millones de euros, de los que 175.000 millones se consideran problemáticos. Dado que existen dudas sobre la valoración de estos activos inmobiliarios, se entiende que estas entidades tengan dificultades para conseguir financiación mayorista y que, como decíamos antes, escasee la financiación al sector privado de la economía. Para comenzar a remediar estos problemas

hemos desarrollado una importante reforma con medidas contundentes, creíbles, razonables y transparentes. La estrategia que se había seguido hasta este momento, basada en integraciones generalmente poco viables —un saneamiento muy lento—, ha sido claramente insuficiente. Los principales ejes de la reforma son: en primer lugar, se aborda el saneamiento de los balances mediante unas mayores exigencias de provisiones y capital de en torno a 50.000 millones de euros a aplicar antes de finalizar el año, salvo que se acometan procesos de integración, y en segundo lugar, se introducen severos límites a las remuneraciones de consejeros y ejecutivos de las entidades que hayan recibido ayudas públicas.

Y ahora voy a hablar de la reforma del mercado de trabajo. Señorías, no parece razonable que, mientras en Europa la tasa de paro durante esta crisis se ha elevado del 7,6 al 10,4, en España haya pasado del 8,2 al 22,8. Mientras la media europea sube 2,8 puntos, en España lo hace en 14,6. Culpar a la regulación del mercado de trabajo y a la legislación laboral de este hecho diferencial sería un profundo error, pero no es menos cierto que nuestro mercado de trabajo necesita una profunda reforma que lo haga más favorecedor para la creación de empleo y la estabilidad del mismo. Convencido de esto, y antes incluso de la sesión de investidura, invité a las centrales sindicales y a las organizaciones empresariales a unos encuentros en los que les mostré mi preocupación por la materia y mi voluntad de actuar sobre este asunto. Siendo como soy un profundo partidario del diálogo social, les animé a que buscaran el acuerdo en una serie de cuestiones: absentismo, ámbito de la negociación colectiva, ultraactividad, movilidad funcional en el seno de la empresa, modalidades de contratación, intermediación laboral, formación profesional, etcétera, porque creo que siempre es mejor que la ordenación legal en este terreno cuente con el apoyo de las partes más directamente implicadas. Lo primero que tengo que hacer es agradecer la disposición con la que tanto los representantes de los empresarios como los de los trabajadores acogieron mi petición, especialmente en unos días tan significativos como son las fechas navideñas. Tras sucesivas rondas de negociación, los agentes sociales dieron a conocer un principio de acuerdo en materia salarial, negociación colectiva y flexibilidad interna. Concretamente se ha llegado a un acuerdo en los siguientes puntos. Moderación salarial para tres años: un crecimiento máximo de los salarios de un 0,5 en 2012 y de un 0,6 en 2013; en 2014 el crecimiento salarial será del 0,6 si el PIB de 2013 crece menos del uno, del uno si crece entre el uno y el 2 y del 1,5 si crece más del 2; en caso de que la inflación supere el 2, y solo por la parte que exceda ese 2, se ha pactado una cláusula de salvaguardia, lo que trae aparejada una importe desindexación. Este era el ámbito de actuación exclusiva de los agentes sociales, el ámbito en el que solo ellos y con su responsabilidad podían llegar a un acuerdo trascendental para nuestro país y yo les agradezco que lo hayan hecho. No les ha sido posible avanzar de forma clara en otros

aspectos del mercado laboral, cuya regulación corresponde por otra parte a las Cortes Generales o al Gobierno. Me refiero a cuestiones como la intermediación, la contratación, la flexibilidad interna, la formación o la estructura de la negociación colectiva, aspectos todos ellos básicos en el funcionamiento en nuestras relaciones laborales y en los que es necesario hacer profundas reformas si queremos que España no siga siendo el país con el peor comportamiento de su mercado de trabajo de toda Europa. No obstante, sindicatos y patronal nos han hecho llegar sus acuerdos parciales y las razones de sus desacuerdos, que han enriquecido la elaboración de la reforma en la que el Gobierno viene trabajando.

Siguiendo el calendario establecido en el debate de investidura, tras la aprobación por el Consejo de Ministros del proyecto de ley orgánica de estabilidad presupuestaria y financiera y una semana más tarde del Real Decreto-ley de saneamiento del sistema financiero, este próximo viernes le toca a la reforma laboral. Es intención del Gobierno que esta sea amplia y profunda, a la vez que equilibrada, y sobre todo útil para la consecución de un clima que favorezca la competitividad, la contratación de puestos de trabajo y el empleo estable. Señorías y señores diputados, estas son las medidas más inmediatas emprendidas por el Gobierno dentro de las líneas de actuación que consideramos esenciales para salir de la actual situación. Este es el contexto en el que se sitúa el Consejo Europeo del pasado día 30, cuyo contenido paso ahora a analizar.

Este primer Consejo Europeo de 2012 tenía carácter informal. El presidente del Consejo, señor Van Rompuy, quiso —acertadamente en mi opinión— enfocarlo sobre la necesidad de impulsar el crecimiento y el empleo en el contexto de consolidación fiscal al que estamos sujetas las principales economías europeas. Dadas las circunstancias actuales, este enfoque no pudo ser más acertado. La incertidumbre que rodea el proyecto de integración europea, la escasez de financiación y la desconfianza actual requieren actuaciones muy decididas, claras y simultáneas en la consolidación fiscal, en la flexibilidad y en la competitividad de nuestras economías. No existe otro camino si hemos de preservar la viabilidad de la zona euro, recuperar la senda de crecimiento y ofrecer oportunidades de empleo a nuestros ciudadanos. Corresponde a cada país, pero también a las instituciones europeas trabajar decididamente para superar estas limitaciones. Un debate abierto sobre estas materias en este momento es, por tanto, fundamental.

España está trabajando decididamente en esta línea y así lo he transmitido a los líderes europeos en este Consejo. Nuestra historia económica demuestra que disciplina fiscal y flexibilidad económica son requisitos necesarios para que nuestra economía crezca. Por tanto, existe una plena coincidencia entre la agenda económica española y la europea. A pesar del desfavorable contexto económico, el nuevo Gobierno de España está resuelto —y a ello se ha comprometido— a recuperar el crecimiento económico a través de una mejora de la disciplina

fiscal y la puesta en marcha de reformas estructurales. Esta es nuestra tarea y en ello estamos poniendo todo nuestro capital político, porque se trata de reformas difíciles y largamente pospuestas. Así lo ha recogido la declaración de los jefes de Estado y de Gobierno del área euro. Se da la bienvenida a las medidas decididas y aplicadas por España e Italia en consolidación fiscal y mejora de la competitividad y se nos pide que continuemos con las mismas. Pero, además, mi mensaje en el Consejo ha sido claro en otro aspecto. Para que el proceso de ajuste en el que se encuentran España y Europa tenga éxito es fundamental que haya financiación en aquellos países que están cumpliendo con los programas de ajuste acordados. En este sentido, el nuevo mecanismo de estabilidad y las actuaciones del Banco Central Europeo son fundamentales, junto con la disciplina fiscal y las reformas estructurales para proteger la moneda única.

Señorías, además de los temas vinculados al crecimiento y al empleo, los presidentes y jefes de Estado hemos dejado constancia del acuerdo sobre el nuevo Tratado internacional sobre estabilidad, coordinación y gobernanza en la Unión Económica y Monetaria: el conocido como pacto fiscal. Asimismo, los líderes de la zona euro hemos respaldado el texto del Tratado constitutivo del mecanismo europeo de estabilidad.

Como he señalado ya, el tema central de este Consejo Europeo ha sido el crecimiento y el empleo en el contexto de consolidación fiscal. El debate se estructuró en torno a tres ejes: empleo juvenil, mercado único y pymes. Varios países, incluido España, hemos realizado propuestas al respecto. España contempla con satisfacción las sugerencias de nuestras colegas recogidas en la declaración y que van en la línea de las áreas de trabajo identificadas por la Comisión en su informe anual prospectivo de crecimiento. Debemos profundizar en el mercado único, verdadero motor del crecimiento en Europa. En este ámbito hemos acordado actuaciones en el nivel de la Unión Europea que pueden contribuir mucho a crear empleo y favorecer el crecimiento. En particular, debemos avanzar en la consecución del mercado único de la energía, de importancia primordial para España por su condición de isla energética; del mercado único de servicios, impulsando su liberalización, y del mercado único digital, por poner tres ejemplos relevantes. Además, es necesario reducir las cargas administrativas y regulatorias para pymes y microempresas.

En materia de empleo debemos reformar nuestros mercados de trabajo para reparar las consecuencias de la crisis económica sobre el empleo, que, como hemos visto antes, se manifiestan con especial virulencia en nuestro país. Debemos avanzar en flexibilidad, movilidad y capacidad de adaptación a las circunstancias económicas y reducir la dualidad del mercado de trabajo, y mejorar la formación como formas de promover el empleo juvenil. La discusión en el Consejo Europeo ha sido intensa en esta área de especial relevancia para España y hemos acordado llevar a cabo actuaciones

inmediatas, tanto a nivel nacional como comunitario, destinadas a mejorar la oferta de trabajo y reducir el desempleo, especialmente el juvenil.

Tuve ocasión de actuar como ponente junto a mi colega irlandés en el debate sobre las pymes. La necesidad de atender en esta crisis a la pequeña y mediana empresa es fundamental; conforman la base de nuestro tejido empresarial, el fundamento de nuestro empleo. Debemos lograr que esas pymes que hoy no pueden acceder al crédito mientras ven cómo aumentan sus costes y se contraen sus mercados, se conviertan, si acertamos con las políticas, en protagonistas de la recuperación. La actual crisis de deuda, en un contexto de fuerte desapalancamiento y de desconfianza generalizada, está afectando especialmente a los pequeños negocios, ya que la poca liquidez existente es absorbida por el sector público. Cada euro que sirve para financiar el déficit público es un euro que no se invierte en crear empleo. Cada punto básico de interés que sube el rendimiento de la deuda pública supone un costo adicional en los cálculos de alguien que emprende una iniciativa empresarial. Sin reformas y sin liquidez suficiente no habrá inversión ni empleo. Este ha sido mi mensaje en el Consejo.

La adopción de medidas concretas como las recogidas en nuestra declaración final conforman un complemento necesario pero no pueden constituir el núcleo de nuestra actuación en política económica. Nuestro compromiso hoy debe ser: políticas claras y efectivas en consolidación fiscal y flexibilización de los mercados que faciliten la financiación y reduzcan los costes. Las debemos realizar a nivel nacional y a escala europea. Como ya he repetido en diversas ocasiones y como demuestra la primera parte de mi intervención, España está decidida a ello, y así lo he transmitido a mis colegas.

Como ustedes saben, en el ámbito europeo España ha propuesto tres ideas. Primero, el establecimiento de reglas comunes para crear un fondo de capitalización para los trabajadores que sustituya costes de despido. Facilitará la contratación de las empresas, sobre todo de las pymes, y la movilidad laboral; por tanto, contribuirá a avanzar en el mercado único. Segundo, la armonización de las retribuciones de directivos de entidades financieras con ayudas públicas estableciendo límites cuantitativos. Es necesario poner orden en las cuentas de los que en parte han causado la escasez de crédito. Ello permitirá prevenir situaciones como la actual en el futuro y contribuirá a evitar que la escasez de crédito existente limite de forma importante la capacidad de nuestras empresas para crecer y crear empleo. Y tercera, nos sumamos a la idea de reutilizar los fondos europeos no gastados en apoyar el empleo, reducir la brecha tecnológica y facilitar la financiación de la pequeña y mediana empresas. España espera beneficiarse de estos fondos y que los mismos se dirijan a las áreas en las que estimamos puedan tener un mayor impacto. En ello estamos trabajando con la Comisión y con el resto de las instituciones europeas.

Señorías, me referiré ahora brevemente a los dos tratados que estaban en discusión y que hemos dejado listos para su firma en este Consejo. En primer lugar, el nuevo tratado internacional sobre estabilidad, coordinación y gobernanza en la unión económica y monetaria, el conocido como pacto fiscal. Este tratado será rubricado por veinticinco Estados miembros y contiene elementos que España considera esenciales para sentar unas bases mucho más sólidas de la zona euro y que son imprescindibles para garantizar un crecimiento sano de nuestra economía. Me refiero específicamente a la regla fiscal. El tratado establece la necesidad de que las reglas fiscales en él contenidas tengan rango constitucional en el ordenamiento jurídico de cada uno de los Estados miembros que lo adoptan. Exactamente esto es lo que, con el acuerdo del Grupo Parlamentario Socialista, ya hemos hecho. Esta reforma constitucional acordada por los dos grandes partidos establece la necesidad de estar al menos en equilibrio presupuestario, salvo en situaciones de carácter extraordinario. España se adelantó, con criterio de responsabilidad y espíritu europeísta, en el pasado mes de agosto a lo que acabamos de adoptar ahora en la Unión Europea. Por equilibrio presupuestario acordamos que estaríamos a lo que se estableciese en la Unión Europea —artículo 135.2 de la Constitución—, como ha sido el caso, o, en su defecto, acordamos que por ley orgánica se estableciera que se está en equilibrio si el déficit estructural es inferior al 0,4 del PIB. El tratado del pacto fiscal obliga a alcanzar y mantener el llamado objetivo a medio plazo que en la normativa europea se define como saldo del cero por ciento, salvo que un Estado miembro aplique una reforma estructural que suponga un aumento del déficit a corto plazo pero una disminución en el plazo medio. Esto es lo que se ha reflejado exactamente en el artículo 11.2 del anteproyecto de ley orgánica de estabilidad presupuestaria, con un límite del déficit en caso de una medida extraordinaria del 0,4 del PIB, cumpliendo, pues, escrupulosamente el pacto constitucional con el Partido Socialista. Además, el tratado incluye un mecanismo sancionador para los Estados que no cumplan esta nueva regla fiscal. España también se ha adelantado en este terreno y el anteproyecto de ley orgánica de estabilidad presupuestaria, aprobado el viernes 27 de enero por el Consejo de Ministros, incluye un mecanismo sancionador idéntico al contenido en el nuevo tratado. Señorías, también, como he dicho, nos hemos ocupado, aunque de forma más breve, del tratado constitutivo del mecanismo europeo de estabilidad. Este tratado lo suscribirán los países del euro y es un complemento necesario en el diseño de la zona euro, ya que permite garantizar liquidez para aquellos países que cumplen con sus obligaciones fiscales.

El Consejo ha tratado también aspectos relacionados con el fomento del empleo, especialmente el de las personas más jóvenes, y el necesario impulso a la financiación de la economía, en particular de las pequeñas y medianas empresas. Para nosotros, para España, hablar de la financiación de las pymes y del crecimiento del

empleo es hablar de la misma cosa. La recuperación de la economía y el empleo vendrán de la mano de la mejora de la situación de las pequeñas y medianas empresas, y ello exige cuatro tipos de medidas: primera, la consolidación fiscal, de la que ya hemos hablado; segunda, el conjunto de reformas estructurales que den a la economía flexibilidad e incrementen su competitividad; tercera, todas las medidas que fomenten la liquidez general del sistema, y cuarta, un paquete de medidas concretas como, por ejemplo, la asignación a proyectos concretos de los fondos que aún no se han asignado y quedaban como remanentes de ejercicios anteriores. Todas estas medidas deben ponerse en marcha a la vez, porque en esta materia no sirven decisiones aisladas. Es necesaria una política global que comprenda todos estos aspectos. Dicho de otra manera, la consolidación fiscal sola no sirve para el objetivo de relanzar la economía y crear empleo; es condición necesaria, pero no suficiente. Los ajustes son imprescindibles, pero no podemos quedarnos sola y exclusivamente en los ajustes.

Pues bien, señorías, estos son los aspectos más destacados de la cumbre del día 30. Esa es la política que estamos iniciando conjuntamente. Todos estamos obligados a llevarla a cabo, pero, parafraseando a Orwell, unos estamos más obligados que otros. No creo necesario recordarles las diferencias que hoy presentan países como Italia y España con otros como Alemania, Austria, Finlandia y Holanda. España tiene que exigirse a sí misma un mayor esfuerzo, pero estoy seguro de que, como en otras ocasiones, vamos a estar a la altura del reto que se nos plantea. Ya sé, señorías, que los textos que recogen las conclusiones y orientaciones aprobadas en este tipo de cumbres son recibidas a veces con cierto desdén por el uso de un lenguaje que algunos consideran excesivamente diplomático, pero no puedo dejar de señalarles que el Consejo expresó su congratulación por las medidas que han decidido y ya están aplicando Italia y España para reducir el déficit público y fomentar el empleo y la competitividad, y les pedimos que prosigan sus importantes esfuerzos de saneamiento presupuestario y de reformas estructurales. Estas reformas, así como su rápida aplicación, reforzarán la estabilidad financiera de Italia y España, y de la zona euro en su conjunto. Señorías, este reconocimiento debe servirnos de acicate.

Termino ya. Señorías, he expuesto los aspectos más importantes de la situación española, las medidas que mi Gobierno ha puesto ya en marcha o planea aplicar en un plazo muy breve y lo más sustancial de la reciente cumbre de Bruselas. Como ya he indicado, los objetivos preferentes de este Gobierno son el crecimiento y la creación de empleo. Son un mandato de los españoles, una exigencia de la justicia y un imperativo de la razón. A ello vamos a supeditar todas las iniciativas gubernamentales, en lo cual creo que coincidiremos todos los aquí presentes. Todas las reformas, mejoras e iniciativas que les he expuesto no son sino instrumentos para lograr aquellos fines.

Como han visto sus señorías, estamos en perfecta sintonía con la Unión Europea tanto en los objetivos como en los procedimientos. Europa no nos exige nada que no debiéramos hacer por nosotros mismos. Creo que a mi exposición no le falta sino la inclusión de un instrumento indispensable: el tiempo. Tenemos que contar con el tiempo, no como ya se ha visto a la hora de actuar pero sí irremediablemente a la hora de cosechar los resultados. Mi convicción es que los frutos llegarán si desterramos las improvisaciones, evitamos los bandazos y somos tenaces en la aplicación de las medidas sin desmayar hasta lograr lo que deseamos. Esto es lo que se ha propuesto este Gobierno, que desea antes que nada ser previsible. Para ello espero poder contar con la colaboración de sus señorías.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Para la intervención de los grupos parlamentarios, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor Rajoy, le agradezco la intervención que nos ha traído a esta Cámara esta mañana. Es verdad que ha aprovechado la intervención sobre el Consejo Europeo para hacer un repaso de todas las medidas que el Gobierno ha adoptado a lo largo de este largo mes ya que lleva al frente del Ejecutivo. Es cierto que no es la primera vez que usted utiliza los debates del Consejo para hablar de otra cosa. Cuando estaba en la oposición hacía justamente al revés, no hablaba de Europa y solo hablaba de lo que pasaba en España. Ahora nos ha vuelto a hacer una introducción larga, en la que ha querido justificar el decreto-ley de ajuste, que fue la primera medida que tomó el Gobierno, y otro conjunto de medidas que está tomando el Ejecutivo. El grupo parlamentario le pidió la comparecencia para explicar el decreto-ley. Usted no vino. En su lugar, lo explicó el ministro de Hacienda. Quiero decirle que hoy aquí reitero formalmente esa comparecencia. Queremos un debate sobre ese decreto-ley, con el que no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo ni con la justificación que usted ha dado en esta tribuna ni con la que dio el ministro de Hacienda en su momento sobre el déficit encontrado y el déficit esperado. No estamos de acuerdo. Queremos que el Gobierno aclare de una vez cuánto déficit tiene cada administración pública para saber cuánto ajuste tenemos que hacer **(El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Montoro Romero, hace gestos al orador.)** Sí, señor Montoro, cuánto tiene el Estado, cuánto tienen las comunidades autónomas, cuánto tienen los ayuntamientos, cuánto tiene la Seguridad Social... Ese es el dato fundamental. **(Aplausos.)** No quiero entrar en este debate. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ruego silencio. Continúe.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señor Rajoy, usted tenía que haber hecho, si hubiéramos alcanzado el objetivo de déficit del 6 por ciento, un ajuste del 6 por ciento al 4,4, que son aproximadamente 16.000 millones de euros. Eso ustedes lo sabían, estaba en el Pacto de Estabilidad. El ajuste que han hecho es justamente de 16.000 millones de euros. Es el que corresponde hacer al Estado. Ahora tendrán que ajustar las administraciones que se han ido de déficit, es decir, las comunidades autónomas. Trato de decir con esto que esa sorpresa con la que ustedes se encontraron y que les llevó a traer aquí un decreto-ley donde dicen algo distinto de lo que dijeron en la campaña electoral y en el debate de investidura, y es que suben impuestos, no es tal sorpresa; 16.000 millones tenían que ajustar ustedes. Por tanto, lo que han hecho es el ajuste del Estado. Ahora quedan las comunidades autónomas por ajustar. Por eso es tan importante saber cuánto se ha ido de déficit cada administración pública, señor Montoro, para saber exactamente qué le corresponde a cada cual ajustar, y veremos entonces que ustedes ya han hecho el ajuste que tenían que hacer en todo caso, hubiéramos cumplido o no el objetivo de déficit. En definitiva, señor Rajoy, que lo que usted dice de que ha subido los impuestos porque el déficit encontrado es superior no es la verdad, es sencillamente falso. **(Protestas.—Aplausos.)**

En fin, no quiero entrar a discutir eso, entre otras cosas porque tengo el tiempo limitado a un debate europeo y usted ha convertido esto **(Protestas.)** en un debate sobre la política económica del Gobierno. Yo le pido, señor Rajoy, que, en lugar de utilizar ese truco de colocarnos aquí un debate sobre política económica cuando venía a hablar de política europea, venga aquí y hable de política económica y hagamos la semana que viene un debate sobre política económica como Dios manda. **(Aplausos.)** Están ustedes demostrando una habilidad para decir en el Parlamento lo que no tienen que decir cuando no hay réplica, para aprovechar estos debates para hablar de política económica cuando estamos hablando de Europa. No me parece serio, señor Rajoy. **(Rumores.)** Venga usted aquí, debatamos de política económica durante el tiempo que sea necesario, pero no aproveche usted este debate para hacer otro debate. En todo caso, nos opusimos al decreto-ley de ajuste, las razones están en la Cámara y queremos un debate sobre ese decreto-ley de ajuste y un debate sobre toda la política económica. Vamos a hablar de Europa, señor Rajoy. Es verdad que usted fue a Europa y de su visita a Europa llegaron a España dos cosas fundamentales o, más que fundamentales, dos noticias en las que todos los españoles nos fijamos. La primera: usted fue a ver al presidente Barroso y el presidente Barroso le dijo que tenía usted que hacer los presupuestos para 2012. Se lo pidió; usted no dijo que los fuera a hacer. Es verdad que cuando se les ha preguntado por qué no lo hacían han dicho que tenían

que esperar a las previsiones de la Unión Europea, peculiar disculpa porque no hay ningún país que espere a las previsiones de la Unión Europea para hacer sus presupuestos, tampoco España. Jamás lo hemos hecho (**Rumores.**), jamás lo hemos hecho (**Un señor diputado: Así nos ha ido.**), jamás lo hemos hecho (**Rumores.**) Si no lo hemos hecho nunca y lo hacemos ahora, habrá alguna razón. A mí se me ocurre una que seguramente podrá ser rebatida por el señor Rajoy. Pienso que hay una sospechosa coincidencia entre finales de marzo, que es cuando el Gobierno quiere presentar aquí su presupuesto, y las elecciones andaluzas, que son el 25 de marzo. (**Rumores.— Aplausos.**) Una sospechosa coincidencia.

En resumen, señor Rajoy, creo que ustedes saben perfectamente lo que quieren hacer, lo que no quieren es que se sepa antes del 25 de marzo. Por tanto, le pido que traiga aquí el presupuesto; se lo ha pedido el señor Barroso. Es de absoluta lógica que en un momento de incertidumbre económica como la que viven España y Europa traiga usted el presupuesto aquí porque es fundamental para dar confianza a los mercados, son las líneas básicas por las que va a seguir la política presupuestaria del Gobierno. Tráigalo ya y acabe con esa incertidumbre. ¿Se acuerda de la confianza, señor Rajoy? Confianza, confianza, eso es dar confianza, decirles a los mercados cómo vamos a gastar el presupuesto público. No me diga que no tiene previsiones, porque las tiene. De hecho, en la primera parte de su intervención hoy nos ha contado las suyas, las previsiones de la Unión Europea y las previsiones del Fondo Monetario. Hay previsiones y en todo caso están las del Ministerio de Economía y Hacienda. No encuentro razón alguna para que no haga ya el presupuesto del Estado para este año y lo traiga aquí. Lo segundo de lo que nos enteramos cuando le dio a usted un ataque de franqueza con dos primeros ministros, el holandés y el finlandés, es de que iba a hacer una reforma laboral que le iba a costar una huelga. Hoy ha dicho aquí algunas cosas sobre la reforma laboral. Ha dicho que tenía que ser equilibrada, pactada, acordada, flexible y ágil; adjetivos absolutamente imposibles de rebatir. Nos gustaría que esa franqueza con la que usted se expresó con los primeros ministros, a los que creo que no conoce mucho, la tuviera con el conjunto de los ciudadanos españoles representados en esta Cámara (**Aplausos.**) y nos contara lo que quiere hacer. Esas dos cosas pasaron en su viaje a Bruselas.

Es verdad que hubo una cumbre, y me voy a referir a continuación a ella. Usted le ha dedicado cinco minutos de una larguísima intervención y yo le voy a dedicar algo más, si el presidente tiene a bien, dado el carácter excepcional en el que usted ha convertido este debate, prolongarme un poco el tiempo reglamentario que tengo. Una cumbre informal en la que se trataron tres temas a los que usted se ha referido rápidamente. Se trató, por un parte, el nuevo tratado, el pacto fiscal, para simplificarlo; se habló del mecanismo europeo de estabilidad y se habló también de Grecia. Hoy usted no ha mencionado

aquí a Grecia y yo voy a hacer una mención muy de pasada. Empezaré por el tratado. Debo decirle que, con carácter general, todo lo que sea completar la unión monetaria, a los socialistas, como usted sabe, nos parece bien. En ese sentido, el tratado nos parece bien. Otra cosa distinta es el contenido del tratado y las medidas que acompañan al tratado, donde vemos algunas insuficiencias que le voy a manifestar rápidamente.

Empezaré por el contenido. Es verdad que se llama de estabilidad, de coordinación y de gobernanza, pero realmente solo se habla de estabilidad; de coordinación y gobernanza se habla muy poco. De hecho, le diré, señor Rajoy, que la preocupación por el crecimiento, según la versión que he leído del tratado aprobado, se refleja en un solo artículo, el artículo 9. El resto prácticamente se dedica al pacto fiscal, al ajuste, para entendernos, es decir, al combate contra el déficit. Eso sí, hay un conjunto de enrevesadísimas cláusulas muy propias de la jerga comunitaria que lo hacen completamente incomprendible pero que, debo decir, constituyen un monumento a la desconfianza. Quien ha redactado ese tratado esta pensando solo en que no se va a cumplir. No sé si es la mejor señal que se manda a los mercados, porque es verdad que está lleno de vericuetos, de puntos y comas... Lo sé, señor Rajoy, pero, créame, cualquier persona que lea eso, piensa: los redactores no se fían ni un pelo unos de otros. Es un monumento a la desconfianza que llega al paroxismo. ¿Sabe cuándo? Cuando se habilita a los propios gobiernos a ir a la corte, si es que la Comisión decide no denunciar el incumplimiento de algunos de los Estados miembros. Fíjese, desconfianza hasta de la Comisión, lo cual me suena a países que en su momento incumplieron el Pacto de Estabilidad en 2003; pero este es un tema menor, no es, con todo, lo más preocupante. Lo más preocupante es lo que le decía al principio. Es verdad que se habla de estabilidad en el título, se habla de gobernanza, se habla de coordinación, pero, al final, solo hay un ajuste fiscal, solo hay la preocupación de los Estados miembros por que cumplamos los objetivos de déficit. Y yo le digo, señor Rajoy, que este es un desequilibrio notable, que el tratado tenía que haberse preocupado por el crecimiento, que los redactores tendrían que haber considerado la necesidad de equilibrar las políticas de ajuste con políticas de crecimiento, que eso es lo que todo el mundo está pidiendo.

Es verdad que ustedes, a continuación, aprobaron una declaración en la que trataron justamente de suplir esa falta de equilibrio en el tratado. Una declaración, no el tratado, una parte de la declaración a la que usted se ha referido. Usted lo ha explicado aquí. Permítame que le diga que seguramente ha dado una explicación del contenido de lo que se discutió, pero los que no estuvimos allí y leemos la declaración lo que vemos es retórica, retórica y retórica, jerga comunitaria, por otra parte bien conocida por todos los que hemos pasado por Bruselas en alguna ocasión. Es verdad que cuando se habla de crecimiento, se habla del empleo juvenil, se habla de la reestructuración del dinero que queda del Fondo Social

Europeo, pero no se pone un solo euro más, señor Rajoy, ni uno más de los previstos en las perspectivas financieras. No hay un solo esfuerzo de la Unión Europea para compensar con medidas de estímulo del crecimiento lo que es una senda de reducción del déficit que está resultando insoportable para las economías europeas, especialmente para la española y para la italiana. Es verdad que hay una mención muy genérica a las pymes que no es novedosa, que es casi un ritornelo en la jerga comunitaria o en las declaraciones comunitarias, y es verdad que luego hay una piadosa mención a que el proceso de recapitalización de los bancos debe hacerse con cuidado para que no haya un problema de falta de financiación. Pero no hay más, señor Rajoy; no hay más que eso.

En resumen, hay un tratado desequilibrado y una declaración que trata de equilibrar el tratado sin lograrlo. Eso es lo que hay. No hay más. No es la primera vez que Europa se plantea un saneamiento de las cuentas públicas. Lo ha hecho ya en distintas ocasiones. Lo hicimos con Maastricht, lo hicimos en el Pacto de Estabilidad y siempre que se hizo se trató de equilibrar una política de ajuste seria y rigurosa con una política de crecimiento para los países que más dificultades tuvieran para hacer ese ajuste. Siempre fue así. Si usted examina Maastricht y el Pacto de Estabilidad de 1997, verá que en su momento se duplicaron los fondos estructurales o se pusieron los fondos de cohesión. Era un intento de buscar este equilibrio, que es económico, entre el ajuste y el crecimiento, pero es un equilibrio político entre los países que pueden ajustar y aquellos que tienen más dificultades para ajustar. El resultado de ese equilibrio, que ha sido histórico en Europa, ha sido bueno porque se han saneado las cuentas públicas y porque, al mismo tiempo, se ha permitido que los países con más dificultades crecieran y se acercaran a los países más ricos. Ese ha sido el resultado de ese equilibrio europeo que ahora se ha roto en el tratado. Es un tratado pensado solo desde el ajuste en un momento especialmente delicado. Si no fuera porque el momento es especialmente delicado, quizá este tema que le planteo sería un tema menor que se podía arreglar con declaraciones complementarias, con modificaciones del presupuesto europeo, pero es que el tema es especialmente delicado porque usted sabe, señor Rajoy, que una parte de la situación de la economía española que ha descrito desde esta tribuna tiene que ver con una política de ajuste que está resultando excesiva, que hoy todo el mundo admite como excesiva y que los mercados admiten como excesiva. Es verdad que estamos ajustando tanto que finalmente estamos deprimiendo nuestra economía. Y es verdad que desde el mes de agosto en que hubo la crisis de la deuda en Europa todo el mundo se está replanteando esa política. Desde luego yo lo hice, se lo expliqué a usted en la campaña electoral y debatí con usted sobre este tema. Creía, y creo ahora más firmemente, que esa política de ajuste no es sencillamente mantenible. Los datos reales de la economía ahora —no de la española, de la italiana, de la francesa,

de la alemana— y las previsiones que usted ha dado lo que hacen es aconsejar que esa política de ajustes se equilibre con una política de crecimiento que tiene que verse ya, que tiene que notarse ya. Y ese es el problema que le encuentro al tratado. Está desequilibrado económicamente y está desequilibrado políticamente. Le falta una parte de la política económica que hay que seguir, que tiene que ser de ajuste, sin duda, pero que tiene que ser también una política de estímulo al crecimiento.

Nada que decir en relación con el mecanismo europeo de estabilidad. Estoy de acuerdo —cómo no, lo propuso España—; si acaso completarlo económicamente. No lo digo yo, lo dice el Fondo Monetario y el Banco Central. Si se trata de poner un cortafuegos, hagamos un cortafuegos. En Europa nos gusta mucho hacer las cosas a medias. Ya sé que Alemania no quiere hacerlo ahora; pues habrá que convencer a la señora Merkel de que luego nos va a costar más caro. El cortafuegos hay que tenerlo previsto para cuando se provoca el fuego y ahora tenemos bastante fuego. Por tanto, pongamos los 750.000 millones de euros ahora y no lo dejemos para más adelante porque luego lo haremos deprisa, corriendo y cuando nos cueste mucho más dinero. Esa es la experiencia que tenemos y creo que es un consejo con el que usted, estoy seguro, está de acuerdo.

Sobre el tema de Grecia poco le voy a decir. Estamos a punto de conocer qué pasa en Grecia. Ojalá haya acuerdo. Debo decirle que viendo los ajustes que la troika le está pidiendo a Grecia uno empieza a tener dudas de fondo. Pero, en fin, no creo que sea ni el sitio ni el momento para expresarlas. Dudas de fondo, señor Rajoy. Honestamente, no sé si nos estamos pasando, pero en fin, ese es un tema distinto. Ojalá se acuerde; la historia escribirá el tema de Grecia como un monumento a la incapacidad de la Unión Europea. Un país que es poco más del 2 por ciento del PIB europeo nos ha llevado a una crisis de consecuencias incalculables. Pero en fin, ese es otro tema.

Termino comentándole brevemente de lo que no se habló y de lo que creo que habría que haber hablado y que en todo caso habrá que hablar. No se habló de la tasa de transacciones financieras. Es verdad que he leído esta mañana que España se ha sumado a Francia y a Alemania para solicitar que se ponga en marcha rápidamente. Yo estoy completamente de acuerdo; la hemos pedido reiteradamente y por tanto si esa es la posición de España, señor Rajoy, bienvenida sea y ahí tenemos un acuerdo total. No se habló de los eurobonos ni del papel del Banco Central Europeo; no se habló del presupuesto comunitario. En definitiva, no se habló de todo aquello que Europa tiene que hacer si queremos abordar con un plan completo la situación que vive en este momento, que es una situación que tiene que ver fundamentalmente con la crisis de la deuda.

Es evidente que tampoco se habló de la senda de déficit. Ya sé que esto la última vez que lo propuse —lo dije aquí en la tribuna en el debate de investidura y en el debate que usted y yo tuvimos en televisión— me gané

algunos improperios. Hoy se lo voy a volver a decir aquí: cada mes que pasa, cada dato nuevo que conocemos nos lleva a la conclusión de que nuestra senda de ajuste es una senda —no voy a decir de imposible cumplimiento porque me parece que no sería razonable— que de cumplirla, nos va a llevar a una recesión imposible de soportar. Por tanto, señor Rajoy, tengo que decirle una vez más que tenemos que decirle a Europa, tenemos que hablar con los países de Europa para que esa senda de ajuste se modere, para que la velocidad de nuestro ajuste se modere. Es verdad que no se trata de no luchar contra el déficit; que no se trata de no cumplir los objetivos de déficit; que de lo que se trata es de hacerlo con plazos y tiempos razonables, en definitiva, asumibles por una economía como la española sin un coste social sencillamente imposible de pagar. Creo que este es un debate que se va a abrir paso. El otro día el economista jefe del Fondo Monetario Internacional, el señor Blanchard, dijo una cosa que me llamó la atención y que está muy bien —y que además dadas mis aficiones juveniles viene a cuento—, y es que la lucha contra el déficit no es una carrera de velocidad sino una maratón, y efectivamente es así. Conviene que lo tengamos presente porque yo creo que estamos llegando a una situación difícil de sostener. Y es cierto que en esto Europa, una vez más, tiene la conciencia de que debe hacerlo, pero le cuesta hacerlo.

Señor Rajoy, si en las reuniones de la Unión Europea alguien objeta o algún comisario nos dice que los mercados no aguantarían que Europa reconsiderara su plan de estabilidad en términos temporales, hay que decirle de una vez por todas que los mercados son de todo menos tontos y que todo el mundo sabe que recesión más ajuste es más recesión, por tanto, no hay más remedio que modificar esa senda y cuanto antes la modifiquemos mejor. Hay que decirle a Alemania, que se resiste, que hay un axioma de economía de primero de carrera que dice que si a tu vecino le va mal a ti te va mal. Alemania es una potencia exportadora y que exporte más o menos depende también de la capacidad de importación de España. Hay que decirle a Alemania que no se trata solo de hacer un ejercicio de solidaridad —que también—, y si quieren formularlo como un ejercicio de egoísmo económico también se lo podemos razonar en esos términos. En resumen, señor Rajoy, conviene que plantee usted esto cuanto antes en Bruselas.

Le voy a manifestar dos cosas más para acabar. Decía usted que hemos hecho la reforma constitucional y es verdad. No estoy de acuerdo con usted en que el proyecto de ley respeta el pacto. No estoy de acuerdo en absoluto. Creo que no lo respeta y ya le digo que discutiremos esto a fondo —lo podemos hacer en público o en privado—. Ya le digo que si el proyecto de ley no se modifica no lo votaremos afirmativamente, porque no respeta el acuerdo que hicimos con ustedes en esta Cámara. Pero, en fin, tiempo tendremos de hablar de eso. Quisiera decirle que ese esfuerzo que hizo España y que usted ha ponderado desde esta tribuna le da a usted y a España fuerza sufi-

ciente para defender en el Consejo Europeo estas modificaciones que estoy pidiendo en la política europea, tanto en lo que se refiere a política de crecimiento como en lo que se refiere a la velocidad del ajuste y, por tanto, a nuestro pacto de estabilidad. Señor Rajoy, le animo a utilizar esa fortaleza. Podemos ir a decir a Europa con completa solvencia que hemos hecho lo que teníamos que hacer, que somos un país riguroso y serio y que hemos modificado nuestra Carta Magna —entre otras cosas— para emitir un mensaje nítido de que estamos dispuestos a cumplir nuestros objetivos de déficit. Sin embargo, esa misma firmeza es la que le pido que utilice para decirle a Europa que hay que poner en marcha un plan de crecimiento serio más allá de una declaración retórica y que hay que revisar nuestro plan de estabilidad y nuestra senda de ajuste.

Termino ya reiterándole lo que le dije en el debate de investidura. El Grupo Socialista quiere acordar con ustedes la política europea. Es bueno que el presidente del Gobierno vaya a Europa con el apoyo del primer partido de la oposición, porque eso refuerza la posición española y eso es bueno para nuestro país. En todo caso, me gustaría que la voluntad de consenso se viera acompañada por reuniones previas a los consejos europeos para que podamos opinar sobre lo que usted va a decir. El consenso no hay que hacerlo después, sino que convendría empezar a fraguarlo antes. Seguro que esto es algo que en esta nueva legislatura podremos poner en práctica fácilmente.

Una cosa más de carácter muy general. Supongo que usted es consciente, como toda la Cámara, de que los ciudadanos europeos empiezan a desconfiar seriamente de Europa. Si uno examina las encuestas de opinión se dará cuenta de que la desafección sobre la idea de Europa crece en todos los países. Esa desafección, señor Rajoy, tiene que ver con los desequilibrios a los que me refería antes. Los países que tienen que ajustar mucho y que ven que ese ajuste viene de la imposición —entre comillas— de Bruselas, empiezan a tener la sensación de que en Bruselas hay alguien que no les quiere. Por tanto, cuando le hablo de equilibrio económico y político, cuando le digo que ajuste y crecimiento son económicamente sensatos y políticamente necesarios, le estoy hablando de algo más profundo que la salida de la crisis. Fíjese si es profundo de verdad. Le estoy diciendo que según y cómo hagamos las cosas y según y cómo salgamos de la crisis, saldremos con una Europa más fuerte o con una Europa deshilachada. Señor Rajoy, nosotros queremos una Europa mucho más fuerte y pensamos que el riesgo que estamos viviendo en este momento en Europa es también una oportunidad. Por eso le digo que contará con nuestro apoyo para impulsar todas las medidas que hagan a Europa más fuerte para salir juntos de esta crisis. Sería económicamente lo mejor y políticamente lo más sensato.

Muchas gracias, señor presidente. **(Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Señor presidente, señorías, señor presidente del Gobierno, la comparecencia es para informar sobre el último Consejo Europeo, y este portavoz se va a remitir a los términos en los que se sustanció ese Consejo Europeo sin perjuicio de que, entendiendo que el Consejo Europeo fue básica y exclusivamente económico, tenga que hacer forzosa referencia a la economía y a la política económica. Es más, sin duda tras el debate de investidura este es el primer debate sobre política económica. No obstante, reitero, voy a ceñirme a aquello que se deduce de las conclusiones del Consejo Europeo y no voy a aprovechar la circunstancia para introducirme en el debate que el presidente del Gobierno suscitaba en su primera y principal parte de la intervención respecto a la situación económica en general. A los efectos, este grupo parlamentario también estaría dispuesto a sustanciar un debate en esta Cámara acerca de la situación económica española en particular.

El punto principal de la cumbre, como sabe muy bien el presidente del Gobierno, fue la aprobación política del nuevo Tratado de estabilidad, coordinación y gobernanza de la unión económica y monetaria, conocido con el nombre de *Fiscal compact*. Como el debate es sobre política europea, como el debate es sobre el Consejo Europeo, como el debate por tanto debería tener, a juicio de este grupo parlamentario, un tono francamente europeoista, me permitirá, señor presidente del Gobierno, que recuerde a esta Cámara algo que no por conocido sobra recordar y evocar, y es que ante este tratado han surgido muchas voces, entre las que se encuentra la de quien estos momentos tiene el honor de dirigir la palabra a esta Cámara, que consideraban completamente innecesario el tratado en cuestión —soy de los que creen en que es innecesario—. Todo lo que en él se dice prácticamente figura ya de una u otra manera en los tratados comunitarios y en la legislación secundaria aprobada por el Consejo Europeo o por el Parlamento Europeo, incluido el llamado *six-pack* sobre gobernanza económica. Siguiendo esta línea de reflexión, una parte importante de la sociedad europea y, por tanto, de la sociedad española, es algo que dijo el presidente del Parlamento Europeo —usted lo sabe bien— en su intervención ante el Consejo Europeo: no espera momentos tan difíciles y tan graves como para que los que tenemos responsabilidades a nivel europeo nos metamos a discutir sobre contenidos de tratados. Lo que los europeos, los ciudadanos y, por tanto, también la ciudadanía española espera son respuestas concretas a los problemas que hoy tiene planteados en el ámbito económico. Pero es evidente que este tratado tuvo y tiene un valor declarativo, mucho más que práctico a nuestro juicio, y es que es mucho más que un gesto ante los mercados —que consideramos en su día y seguimos considerando necesarios—, un compro-

miso mucho más público que no un acuerdo sobre acciones concretas a realizar. No obstante, este tratado esta ahí y, consecuentemente, admito que no tiene sentido ya debatir sobre si era o no era necesario; el tratado está ahí y me contradeciría si ahora abriese un debate respecto a la oportunidad del mismo, porque en cualquier caso estaría utilizando argumentos contrarios a los que antes dije en relación con lo que la ciudadanía española espera de las autoridades y de los políticos europeos en general. Sería otro debate estéril y, por tanto, los ciudadanos no lo entenderían, y yo consecuentemente no quiero entrar en él.

Lo importante ahora, señor presidente del Gobierno, es concentrarse en lo que se ha hecho a nivel europeo, también —haré referencia a ello— a nivel español, y en lo que todavía queda por hacer. En este sentido, quiero evocar aquí unas palabras de para mí uno de los mejores analistas de lo que acontece en los entresijos de la Unión Europea, Ferdinando Riccardi, cuando dice que la declaración sobre la recuperación económica aprobada en Bruselas en el último Consejo Europeo, en el que usted participó, es uno de los mejores documentos salidos del Consejo. Así lo ha reiterado Convergència i Unió en esta Cámara y fuera de esta sede parlamentaria. Por ejemplo, explicitamos a lo largo de la última campaña electoral que condujo finalmente a la composición de esta Cámara que se había extendido demasiado la idea de que la en la Unión Europea solo se hablaba de austeridad y nos estábamos olvidando completamente del crecimiento. Esto cambia a partir de este Consejo Europeo del día 30. El título de la declaración que el Consejo Europeo emite públicamente, *Hacia una consolidación que propicie el crecimiento y un crecimiento que propicie el empleo*, nos muestra un cambio importante en términos cualitativos en esa línea de reflexión de que antes simplemente se hablaba de austeridad y al menos ya empieza a hablarse de crecimiento. Así —reitero— lo titula la propia declaración. Lo valoramos positivamente, porque en el tratado, por otra parte, se han introducido modificaciones que no aparecían en el texto original, y hay que decir, en aras de la importancia que siempre ha dado nuestro grupo parlamentario al Parlamento Europeo, que en buena medida son fruto de las aportaciones del Parlamento Europeo, que para nosotros es de las instituciones europeas la más europeísta por excelencia. La inclusión de los objetivos de crecimiento sostenible, empleo, cohesión social y competitividad son un apunte que antes no aparecía en el tratado, por ejemplo, el compromiso de incorporar al contenido del acuerdo el marco jurídico de la Unión Europea en un plazo de cinco años para evitar una deriva intergubernamental que cualquier europeísta debería rechazar. Recientemente, un ex primer ministro de Bélgica, presidente precisamente del Partido Popular europeo, Wilfried Martens, decía en Barcelona que le preocupaba enormemente el aire intergubernamental que había adoptado este tratado. Todos sabemos con qué recelos acogieron el Parlamento Europeo, la Comisión y, si me permite, incluso el presidente del

Consejo, Van Rompuy, el tratado a iniciativa de los Estados y más particularmente de Francia y Alemania. Consideramos una medida acertada que se incorpore este punto al que acabo de hacer referencia y que se evite esa deriva intergubernamentalista.

El Consejo Europeo reclama medidas concretas para estimular el crecimiento económico y la creación de empleo en la Unión Europea. El pacto presupuestario proclama la disciplina presupuestaria como panacea contra la crisis de la deuda, incluso prescribe —usted ha hecho referencia a ello— límites de déficit a los Estados miembros y sanciones automáticas. Quiero aquí abrir un paréntesis, señor presidente del Gobierno. Sé que todavía el proyecto de ley de estabilidad tiene que pasar los informes del Consejo de Estado y volver al Consejo de Ministros, y me consta que el Gobierno está abierto al diálogo para sustanciar finalmente el trámite y, en su día, en este Parlamento, la aprobación definitiva de la ley de estabilidad presupuestaria. Lo que no tendría sentido es que en esa ley de estabilidad presupuestaria se penalizase respecto a su PIB a las comunidades autónomas con sanciones superiores a las que la Unión Europea establece en este caso para los Estados miembros. En ese sentido, este grupo parlamentario va a estar muy encima de ese resultado final por el que pueda optar sobre esta cuestión finalmente la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Continúo hablando de estabilidad presupuestaria, que es lo que hace también el Consejo Europeo. Es un componente importante de la solución de la crisis, pero no basta simplemente con la estabilidad presupuestaria. La recuperación económica, al margen de esa estabilidad presupuestaria, siendo condición necesaria pero no suficiente, necesita —ahí está la novedad de este Consejo Europeo— medidas que estimulen el crecimiento económico sostenible y el empleo.

Es bueno —como decía— que lo adopte por fin el Consejo Europeo, que lo adopte la Unión Europea como principio, pero hay que insistir en la necesidad de medidas concretas y de gran alcance. En este sentido, Europa tiene sus compromisos de futuro y el Estado, en este caso España, también los propios. Al mismo tiempo, es importante —a nuestro juicio—, señor presidente, que nos aseguremos de que la crisis no va a volver a reproducirse, pero que la austeridad sola no será suficiente —otra vez hablo de necesario pero no suficiente— y no traerá en sí misma el crecimiento económico y el empleo que necesitamos para recuperar nuestra situación económica. Si a partir de esta reflexión los presupuestos sostenibles son necesarios, también lo son —a juicio de este grupo parlamentario— las inversiones. Europa necesita inversiones y nuestras economías, la española, para estimular y relanzar la economía, para reforzar la demanda y, lo que no es menos importante, para reducir la mole del déficit que hoy, sin duda, tiene una implicación muy negativa en nuestra situación económica. Europa necesita crecimiento para proteger los puestos de trabajo, para crearlos y para garantizar desde las pensiones a la enseñanza, que son, en definitiva, los

parámetros básicos en los que se ha fundado nuestra sociedad del bienestar social.

Señor presidente del Gobierno, en este sentido, echamos en falta medidas importantes que ruego que en los próximos consejos europeos traslade a ese organismo. En primer lugar, la creación de un fondo de amortización, tal como establece la propuesta de los expertos alemanes; un fondo de amortización que sea temporal, pero que esté diseñado pensando en la deuda soberana. Europa sigue teniendo problemas —no simplemente Grecia— de deuda soberana. De hecho, hoy, la crisis económica europea es fundamentalmente una crisis de deuda soberana. En este sentido, la propuesta del grupo de expertos de economistas alemanes del Fondo de amortización —siempre, insisto, con carácter temporal— sería necesario incluirlo en los parámetros de ese futuro tratado. Echamos en falta también que exista una hoja de ruta sobre los bonos o eurobonos que permitan una mayor estabilidad. Sé que el Gobierno es partidario de ello y sé que hay resistencia en otros países europeos, pero me permitirá el señor presidente del Gobierno, como es lógico, que evoque cuál es nuestra posición y que reivindique, a pesar de saber que el Gobierno es partidario de ello, la necesidad de que Europa los incorpore y que forcemos e intentemos superar las resistencias de algún país —Alemania en particular— que se opone a la creación de esos eurobonos. Habrá que plantearse también un día, señor presidente —de hecho es un debate planteado ya en otros países, como Francia, de manera descarada con una posición positiva por parte de Sarkozy o en Gran Bretaña con una posición contraria a la de Sarkozy—, si debemos o no poner un impuesto o tasa sobre las tasaciones financieras. Al menos hay que hablar de ello; si es útil o no; si es útil hacerlo en el conjunto de Europa y si no se hace en el resto de la economía mundial porque perjudica a Europa, pero es importante abrir este debate y que esta Cámara opine y conozca cuál es la posición del Gobierno al respecto. Necesitamos, es otro punto que este grupo parlamentario echa en falta en el tratado y en las conclusiones, una agencia de calificación europea que rompa el monopolio estadounidense. Una agencia de calificación europea que no esté lastrada por conflictos de intereses; una agencia de calificación europea que sea útil a los intereses de las economías europeas y no sea útil a otros intereses ajenos a los de las economías de los Estados miembros de la Unión Europea y, por tanto, ajenos a los intereses de la sociedad europea.

Finalmente, señor presidente y miembros de su Gobierno, por supuesto—, creo que estarán de acuerdo conmigo en que para cualquier europeísta es fundamental asegurar que todos los países firmantes, sean o no sean miembros del área euro, puedan participar normalmente —como cualquier otro— en las decisiones y en las cumbres del euro. Me parece esencial para no dividir más Europa. En ese sentido, no simplemente le reclamo esa posición a favor de todos los países, sean o no hoy del área euro y por tanto candidatos de futuro, a

participar en el área del euro, sino que puedan desde ahora mismo participar en sus reuniones, como también lo puede hacer el Parlamento Europeo. No tiene sentido que se invite a participar a esas reuniones al presidente del Banco Central Europeo y en cambio no pueda participar el presidente del Parlamento Europeo porque, al fin y al cabo, representa a la Cámara y a los ciudadanos europeos y como dije antes, bien se sabe, de las instituciones europeas es la más europeísta de todas.

Señor presidente, cuando se habla —voy a entrar en otra reflexión que se ha manifestado antes y que también se hizo ayer por la tarde en esta Cámara— de que solo con la austeridad no vamos a ninguna parte —en definitiva, como le decía que es condición necesaria pero no suficiente— entramos en otro debate que —reitero— ayer por la tarde a raíz de una iniciativa del Grupo Socialista ya se sustanció en esta Cámara. ¿Se puede pensar —esa es la pregunta clave, a mi juicio— en una auténtica política de crecimiento, se puede pensar en una política de reactivación, se puede pensar en una auténtica política necesaria de inversión en todos los Estados miembros, o en España en particular, con el objetivo del 4,4 por ciento del déficit? Para mí esa es la pregunta que hay que formularse y sobre la que hay que reflexionar. España, el Estado español, debe lógicamente sostener en público que va a cumplir ese objetivo. Yo nunca diré desde esta tribuna ni desde ninguna declaración en prensa que España no va a cumplir el objetivo del 4,4 por ciento. Si antes hablaba de que el tratado, siendo o no siendo necesario, lo consideraba un gesto positivo hacia los mercados, es evidente que una declaración o insinuación por parte del Gobierno español de que no va a cumplir el objetivo del 4,4 por ciento no sería buena de cara a los mercados para la economía española. En eso estamos completamente de acuerdo. Sin embargo, quiero depositar la confianza en este Gobierno, señor presidente, para que aun sabiendo que no debe ni puede decir otra cosa que es que va a cumplir con ese 4,4 por ciento, haga todo lo que esté a su alcance en el seno de la Unión Europea para que se pueda en el futuro relajar esa política de reducción del déficit y que a su vez permita compatibilizar la austeridad y la reducción del déficit y, al mismo tiempo, generar políticas de crecimiento y pensar en la inversión, en definitiva, en la recuperación económica.

Al Consejo ha incorporado, señor presidente, una propuesta que, al menos por la lectura de los medios de comunicación, por primera vez le ha hecho a la canciller de la República Federal Alemana, que es la de aprovechar fondos no utilizados para la creación de ocupación. Celebramos y estamos completamente de acuerdo con esa sugerencia, que finalmente se convierte en una decisión. Me permitirá un par de observaciones, ambas de carácter autonómico. Como parece ser que a iniciativa del presidente de la Comisión Europea, Durão Barroso, va a haber algún tipo de técnicos que participen para concretar las ideas al respecto, nos gustaría que se tuviese en cuenta a las comunidades autónomas en función de

sus debidas competencias constitucionales. Como además resulta que también las comunidades autónomas tienen competencia en la aplicación de la distribución de esos fondos, también nos gustaría dejar muy claro que las comunidades autónomas vamos a seguir de cerca la distribución y el reparto de esos fondos sociales. Como de usted partió esa idea de utilizar fondos para combatir el paro quiero emplazarle, señor presidente del Gobierno, a que se sume a la misma otra idea. Otra idea que nace de otro Riccardi —que no es el que antes mencioné—, sino de Andrea Riccardi, fundador de la Comunidad de San Egidio, que hoy es ministro del Gobierno técnico de Monti en Italia y que pide —es absolutamente necesario— que la Unión Europea sea muy consciente del grado de pobreza que existe en muchos países miembros de la Unión, entre ellos, España. En España hoy existe un grado de pobreza insostenible que afecta especialmente al mundo de la infancia, aunque no exclusivamente. En ese sentido, es necesario que también la Unión Europea cree un fondo específico para ayudar a combatir la pobreza. No podemos de ninguna de las maneras, en una sociedad que se pretende justa, permitir la desigualdad y esa pobreza que va incrementándose día a día.

En la misma línea de actuar sobre el empleo, señor presidente, sabe que estamos —hablo de medidas internas— a favor de que se acometa una reforma laboral. Es más, en la última legislatura ya presentamos algunas enmiendas en el marco de la negociación colectiva, que finalmente no se pudieron tratar en este Congreso de los Diputados porque ambos grupos parlamentarios mayoritarios en esta Cámara se pusieron de acuerdo, donde dejábamos claro cuál era nuestra posición al respecto. Siempre hemos dicho, y repetimos, que esa reforma laboral no crearía empleo de hoy para mañana, no a corto plazo, y que necesitaríamos un plan de choque de creación de ocupación a corto plazo. Nuestro grupo parlamentario presentó ayer en esta Cámara una iniciativa que por otra parte no aporta novedad, en la medida en que, como siempre ha sido este grupo parlamentario coherente con sus posiciones, lo que hace es repetir e insistir en aquello que ya insistió y repitió mediante iniciativas diversas en la anterior legislatura.

Hablando también de lo que son medidas para fomentar el empleo, se habla del incremento de contratos de aprendizaje y formación. Me gustaría saber, señor presidente, cómo va a concretar el Gobierno esta medida concreta, estimulada en el propio Consejo Europeo. Se ha hablado —es cierto—, de que la cifra de paro juvenil superior al 48 por ciento es escalofriante. Se dice a menudo que tenemos a la generación mejor formada de la historia sin trabajo, pero tampoco hay que olvidar que junto a esa generación mejor formada de la historia sin trabajo convive otra gente que no ha llegado a formarse, gente con fracaso escolar. Por consiguiente, nos conviene un plan tanto para combatir de cara al futuro el fracaso escolar como para intentar reincorporar a los que ya han

sido sujetos activos y pasivos del fracaso escolar. En este sentido, le sugerimos ese doble programa.

Voy acabando, señor presidente. El Consejo Europeo habla del impulso de la financiación económica, en particular para las pymes. Hoy usted sabe que el principal problema es el crédito de pymes y autónomos. El ICO no ha funcionado, no ha sido capaz de sustituir a la banca privada cuando no ha habido crédito a pesar de que esta Cámara ha aprobado líneas de crédito vía ICO para ayudar a pequeñas y medianas empresas. Hay que revisar por tanto el ICO. Hay una reforma del sector financiero, pero no voy a entrar en ella hoy; no es hoy el día en el que a nuestro juicio corresponda entrar a hablar a fondo de esa reforma del sector financiero. En cualquier caso, quiero dejar claro que creemos imprescindible que esa reforma no nos lleve a retardar todavía más la existencia de crédito, sino que existan medidas que obliguen a las entidades a que fluya crédito de una vez por todas a las familias, a las pequeñas y medianas empresas. Hago un paréntesis brevísimo, ya que estoy hablando de esa reforma respecto a lo que implica el ámbito de la construcción. Atención, es evidente que la construcción ha tenido un peso excesivo en el producto interior bruto de nuestro país; es evidente que la burbuja inmobiliaria ha sido una de las causas de nuestra crisis económica, pero es también muy evidente que no podemos prescindir de ese sector y que por tanto hay que tener cuidado respecto a cuáles sean las medidas que se adoptan de cara a la reforma del sector financiero, porque habrá demanda —ya la hay en algunas partes; en la ciudad de Barcelona ya la hay—, pero si no hay crédito ni para el comprador ni para el promotor es evidente que no estaremos dando respuesta al sector.

Otra manera de impulsar esa financiación es que se incrementen los avales del Estado destinados a innovación e internacionalización a través de CDTI, de Enisa, de ICEX o de Cesde, que irán dirigidos directamente a las empresas con mayor capacidad o potencial de creación de empleo y de crecimiento; y finalmente en este sentido revisen la legislación para mejorar el acceso al capital riesgo. Me parece fundamental también como medida para ayudar a esa financiación que se reclama desde ese Consejo Europeo que hoy es objeto de debate y cuyas conclusiones ha trasladado a esta Cámara.

Resumiendo, señor presidente, estamos de acuerdo con las políticas de austeridad —lo hemos demostrado con el ejemplo práctico de nuestra acción de gobierno allí donde podemos desarrollarla—, medidas de austeridad que no tienen por qué estar necesariamente reñidas sino todo lo contrario con el mantenimiento del bienestar social, aunque aquellos que se niegan a repensar ese Estado de bienestar social están condenando para siempre a que nunca más exista el Estado de bienestar social. Estamos de acuerdo con ustedes en que son necesarias reformas estructurales, pero más allá de reformas estructurales vuelvo a hacer hincapié en las que le acabo de detallar, de cara especialmente a la financiación y estímulo del crecimiento, medidas a favor del creci-

miento que todavía faltan a pesar de que el Gobierno ha adoptado medidas a favor del crecimiento, y sobre todo que quede claro que las medidas que desde Europa deban trasladarse a la política española a partir de este Consejo Europeo no sirvan para disminuir las competencias de las comunidades autónomas.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural intervendrá el señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, señor presidente. Le agradeceré que tenga conmigo la misma generosidad que ha tenido con el portavoz de Convergència i Unió, aunque yo voy a intentar ajustarme más al tiempo que tenemos acordado.

Señor presidente, señorías, señor Rajoy, le agradezco sinceramente la deferencia de habernos hecho una descripción de la radiografía que tiene en este momento nuestro país y que se sintetiza en tres palabras: recesión, depresión y desesperanza, la política de ajustes y de pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras. De la modificación fiscal a que hacía referencia, contemplada en el decreto del día 30, quiero decir que no es verdad que hayan pagado más las rentas del capital sino que se ha cargado más sobre las rentas del trabajo, en proporción de cuatro a uno con respecto al IRPF y a los beneficios del capital. Quiero decir también que el doble del paro que tenemos en nuestro país comparado con la media de la Unión Europea se debe esencialmente a las políticas especulativas urbanísticas, iniciadas por los anteriores gobiernos del PP y continuadas exageradamente por los gobiernos del Partido Socialista Obrero Español. Que contribuyeron —y es cierto— las comunidades autónomas, tanto las gobernadas por el PSOE como las gobernadas por el PP, a ese desarrollo inmobiliario insostenible. Que los bancos endeudaron escandalosamente al sector privado. Ha dicho usted que el dinero en lo público no crea empleo; el atasco importante que tenemos en nuestro país no es la deuda pública sino la deuda del sector privado, cuando se dio dinero a manos llenas al sector privado. Y que, además, el Banco de España no cumplió con sus obligaciones y estuvo mirando para otro lado.

Sin embargo, no voy a entrar en el análisis de la situación económica actual en España, que creo que tiene que ser motivo de otro debate. Vamos a hablar de Europa y del tratado, que en definitiva es lo que hoy nos trae aquí. Quiero decir —en un rápido repaso de la situación económica— que faltaban un par de datos que son importantes: que más de 2 millones de personas que están en el paro en este país, no tienen ya ayuda, y que Cáritas ha fijado ya en 11 millones de personas el umbral de la pobreza, lo cual significa más exclusión social y que hay más gente que está pasando por una vida absolutamente

depravadora. Uno de sus lemas de la campaña electoral era: lo primero el empleo. Sin embargo, su Gobierno no ha tomado ni una sola medida que conozcamos encaminada a la creación de puestos de trabajo desde la reducción de empleo público. Ayer hubo una gran manifestación en Madrid, que no sabemos si será el preludio de la huelga general que usted comentaba con el ministro finlandés, pero evidentemente fueron muchas decenas de miles de personas, que no estaban anoche en la calle con el frío que hacía por capricho, sino que estaban contestando unas políticas determinadas. El recorte de las inversiones —con el decreto del 30 de diciembre— o la propia reforma financiera, que reducirá empleo en los bancos y en las cajas, todo camina a la destrucción de empleo. Los 177.000 parados de enero ya son de su Gobierno. ¿Cuántos cientos de miles de parados más son necesarios para que se cambie la política? ¿Van a esperar a los 5 millones y medio, a los 6 millones de parados? Señor Rajoy, usted sabe que este país se está desangrando y es necesario actuar ya. Usted nos trae de Bruselas más de lo mismo, es decir, más recortes, más austeridad, más estancamiento de la economía —lo mismo que viene fracasando desde 2008— como solución para la salida de la crisis. Las medidas tomadas por su Gobierno, lejos de propiciar las reformas que la economía española necesita, se pliegan, a nuestro juicio, a los intereses de la gran banca. Nuestra economía necesita bancos que den crédito y que se impliquen en el desarrollo de proyectos sostenibles y productivos, no necesitamos ni queremos bancos dedicados a la especulación y a los desahucios.

Se impone desde Europa a los pueblos la reforma de sus constituciones nacionales para recortar el gasto público y social a través de la carta más secreta de la historia, la del presidente del Banco Central Europeo al anterior Gobierno. Hágala ya pública, señor Rajoy, que no tengamos que enterarnos por un ministro alemán dentro de treinta años del contenido de esa carta. Hágala pública en la primera ocasión que tenga en esta Cámara. Porque esta nueva reforma supone una vuelta de tuerca a los tratados de Maastricht y de Lisboa. Entonces se fijó un tope del 3 por ciento del déficit público sobre el producto interior bruto que ha traído a Europa más paro, más precariedad, más pobreza y nuevos recortes para los servicios públicos. Ahora se nos impone un drástico 0,4 por ciento que nos conduce a la austeridad sine die y a un mayor declive económico. La consecuencia: menos inversiones, sangría en los servicios públicos, cierre de miles de empresas —6.000 concursos de acreedores se han hecho en el año 2011 en nuestro país, que hemos batido el récord Guinness de concursos de acreedores en España— y un aumento evidentemente del desempleo. Será más ruina para mucha gente en nuestro país, porque esta medida alimenta un círculo vicioso que reduce el ingreso público, dificultando incluso el propio objetivo que pretende conseguir de control del déficit y aumentando la deuda externa. Es un corsé de hierro que estrangula el ya escaso Estado del bienestar. Con esta decisión

se instala en Europa la austeridad perpetua, una rémora perpetua para los trabajadores y las capas populares. El pacto proclama la disciplina presupuestaria como panacea contra la crisis de la deuda y plantea sanciones automáticas para quienes la incumplan. Pero la austeridad por sí sola no será suficiente y no traerá el crecimiento económico y el empleo que tanto necesitamos. Al contrario, la mera austeridad seguirá asfixiando la demanda y agravará el terrible desempleo que padecemos.

Señor Rajoy, usted ha comprometido en Bruselas la firma de un tratado que sacraliza las medidas que han fracasado, que consolida la ideología neoliberal en el proceso de construcción europea y en nuestra propia Constitución. Le exigimos, le pedimos que la ratificación de ese tratado se haga con un referéndum en España, para que los ciudadanos puedan decidir acerca de este. Reconozco que la reforma de la Constitución española del pasado verano es un mal precedente. Establecieron un rígido límite de gasto y sobre todo dieron prioridad al pago de la deuda por delante de cualquier otro compromiso de política social o económica. El techo de gasto, las prioridades y los objetivos ya quedaron decididos a espaldas de la soberanía popular. El retroceso democrático que usted nos propone es sencillamente inaceptable. Le anticipo que no vamos a parar de presentar iniciativas políticas para intentar que se blinde el gasto social en los diferentes presupuestos: de ayuntamientos, de comunidades autónomas, de diputaciones, mientras existan, y en los propios Presupuestos Generales del Estado. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia.)** No compartimos la anunciada supervisión de los presupuestos nacionales por tecnócratas europeos. Sería un insulto a la soberanía de estas Cortes que nuestros presupuestos acabaran siendo aprobados no ya en Bruselas sino por Berlín. El Parlamento Europeo se ha pronunciado contra esta reforma del tratado, pero poco importa. El déficit democrático es insostenible. ¿Dónde queda la soberanía popular de los europeos? Los tecnócratas y banqueros asumen directamente los mandos de gobiernos —Italia, Grecia—, y son el nuevo ejemplo del gobierno de los banqueros para los banqueros.

Reformas como esta dejan al margen a la ciudadanía y ahondan en un déficit democrático que viene de lejos. Este modelo condicionará por muchos años la política económica y financiera y también la calidad de nuestras democracias. El argumento para la reforma es falso. No es porque hay crisis que se impone la austeridad, es porque se impone la austeridad que la crisis se agrava. Aplicar una mayor austeridad supondrá más crisis, más paro y más precariedad. Pretender castigar más a los más pobres, penalizando y multando los incumplimientos del tratado es injusto. Así nunca podrán salir de la pobreza. El principio de solidaridad se ha quebrado en Bruselas, porque solo se aplicará a los países que cumplan a rajatabla los requisitos presupuestarios. Con reformas como esta Europa se aleja del sueño de una Europa económica

y fiscal, de una Europa social y ecológica, de una Europa política. No queremos una Europa que marcha a distintas velocidades; queremos una Europa social, la de los pueblos, no la de los mercados. Necesitamos la Europa del empleo, del crecimiento económico sostenible, de la cohesión social y de la protección al medio ambiente. Se está construyendo la Europa de los poderosos, de los especuladores y no la Europa de los ciudadanos. Quieren derribar el ya exiguo Estado del bienestar. El denominado Pacto de competitividad y el empleo pretende dismantelar el derecho laboral y debilitar la capacidad de negociación de los trabajadores, confinándoles en el ámbito de cada empresa y obligándoles a escoger entre empleo y salario. Se decretan restricciones cuando lo que hacen falta son inversiones, pero inversiones sociales y productivas, evidentemente no en aeropuertos peatonales o en estaciones de AVE fantasmas. Solo con austeridad no se saldrá de la crisis. Lo que los ciudadanos esperan del Gobierno, de su Gobierno, son respuestas a las preocupaciones cotidianas. Si seguimos sin darles estas respuestas se seguirá deteriorando la confianza en las instituciones políticas, tanto en las españolas como en las europeas. Esta reforma del tratado aspira a recuperar la confianza de los mercados, pero no podemos perder en el camino la confianza de las personas.

Señor Rajoy, unos presupuestos sostenibles deben incluir inversiones para relanzar la economía, reforzar la demanda y reducir progresivamente el déficit. Europa necesita crecimiento para proteger los puestos de trabajo de hoy y crear los de mañana, para garantizar las pensiones y los servicios públicos, un sistema de crédito que garantice el desarrollo industrial, la investigación científica y la actividad comercial. Ya hemos alcanzado en la Unión Europea el récord de casi 24 millones de parados y más de uno de cada cinco están en nuestra España, y bastantes de los más formados se están marchando de nuestro país, como ya se ha dicho aquí. La participación de los salarios en la renta nacional ha perdido peso. Su trasvase a los beneficios empresariales producirá un descenso en el consumo, sin que esté garantizada la inversión productiva, lo que conducirá a un mayor índice de desempleo. Eso lo sabe todo el mundo. Señor Rajoy, ¿cuándo explicará a los españoles su plan para los próximos presupuestos generales? Le pedimos formalmente que los presente antes de los procesos electorales de Andalucía y de Asturias. Unas elecciones de comunidades autónomas no deberían servir como excusa a ningún Gobierno para no traer cuanto antes la propuesta de presupuestos para este 2012, que suponemos están en un alto nivel de elaboración. Los presupuestos van a determinar, como no puede ser de otra manera, la voluntad política de su Gobierno para abordar los problemas económicos y la creación de empleo, que urge a la sociedad española. Que en España casi uno de cada dos jóvenes esté sin trabajo es una amenaza de disgregación de toda una sociedad. Para apoyar a las pymes y a los programas de empleo juvenil corresponderían a España unos 2.700 millones de los 22.000

millones destinados al Fondo social europeo sin utilizar correspondientes al periodo 2007-2013, si no nos fallan los datos que me han facilitado. Por eso le preguntamos, señor Rajoy: ¿cuándo va a completar esa cantidad con la aportación española para cofinanciar esos planes hasta alcanzar los 4.000 millones de euros? ¿Cuándo piensa crear el equipo español que ha de diseñar un plan de empleo juvenil con participación de los agentes sociales? No entenderíamos que se retrasaran estas decisiones. Señor Rajoy, con este tratado se acepta que la respuesta a la crisis sea la más reaccionaria, antidemocrática y fanáticamente neoliberal de las posibles, y no es cierto que no haya otra salida a la crisis. Nuestro grupo ha planteado propuestas serias para una salida social a la crisis que estamos dispuestos a discutir de forma constructiva. Hemos pedido un Pleno sobre el empleo para que su Gobierno explique las prioridades y las medidas que piensa tomar y contrastarlas con las que podamos aportar los distintos grupos de la Cámara. Nosotros estamos dispuestos y hemos adelantado nuestra disposición a participar en una amplia mesa con todas las fuerzas políticas y sociales para poner las bases de un nuevo modelo productivo, en el que sí estaremos de acuerdo en que hay que salir de la crisis en este país, que propicie una salida social.

No quiero acabar —y me voy a ajustar al tiempo que tenemos negociado, señor presidente, que está programado en el propio Reglamento— sin dar unas cuantas propuestas, que me parece que es lo más importante y lo más interesante que habría que llevar a Europa y, en la medida de lo posible, defender desde el Gobierno español. Es prioritaria, a nuestro juicio, la modificación de la normativa que regula el Banco Central Europeo, con el fin de que pueda comprar directamente deuda pública a los países de la eurozona sin intermediación bancaria; que el Banco Central Europeo proceda a la emisión de eurobonos con un interés equivalente al del precio oficial del dinero; que el Banco Central Europeo facilite recursos financieros al Banco Europeo de Inversiones y a las instituciones públicas de crédito, como el ICO. Hay que constituir un fondo europeo por el empleo y la inversión productiva, un programa de inversiones estratégicas para completar la red europea de transportes y unas bases sólidas para el despliegue de las energías renovables. Es imperativo solicitar una moratoria para alcanzar los objetivos del déficit propuesto, que debe llegar al menos hasta el final de la legislatura, porque usted sabe que no se va a poder cumplir con el compromiso del 4,4 por ciento de déficit en el año 2012. Proponemos un impuesto sobre las transacciones financieras internacionales y un nuevo marco regulador financiero que ponga a las finanzas al servicio de la economía real. No es de justicia que los causantes de la crisis salgan de ella embolsándose miles de millones en primas y que sean los contribuyentes quienes paguen la cuenta de los especuladores. El Banco Central Europeo y los bancos nacionales deben exigir a las entidades financieras que dediquen un porcentaje de crédito a las empresas y

familias para que el dinero llegue a la economía real. Conclusión y concluyendo, el estancamiento de la mayor parte de los países de la Unión Europea, que son nuestros principales clientes comerciales, dificulta seriamente que una de las ventajas comparativas de la economía española en el mercado internacional, que son los bajos salarios, se traduzca en una mejor posición en los mercados internacionales. Es absolutamente necesario trabajar sobre los costes de la energía, las dificultades financieras y los modelos de gestión empresarial para mejorar nuestras posiciones en el comercio internacional. Continuar insistiendo en la rebaja de los salarios nos ha llevado a la situación actual. Todo ello debe ser planteado en la reforma del sistema productivo, que pensamos que es imprescindible. Finalmente, quiero agradecerle en nombre de mi grupo la supresión de los fondos privados de pensiones de sus señorías, al tiempo que le agradecemos igualmente que haya limitado las retribuciones de altos cargos en las entidades financieras, en las que alguno pasará de cobrar 450 veces el salario mínimo interprofesional a cobrarlo 90 veces. Está bien, espero que la siguiente reforma sea que todos esos salarios no estén por encima del salario del presidente del Gobierno.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchísimas gracias, señor Lara.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señorías, creo que no solamente es inevitable sino que es estrictamente necesario cuando abordamos en un debate parlamentario una cumbre como la europea, hablar de España. No vamos a las reuniones de la cumbre para hablar de una Europa ajena a nosotros mismos; hablar de Europa es hablar de España, porque si tratamos de resolver los problemas de Europa es porque estamos tratando de resolver los problemas de los Estados miembros. Por tanto, si hablamos en la cumbre de la sostenibilidad de Europa, que es uno de los asuntos que nos ha ocupado en esta cumbre, inmediatamente hay que poner esa sostenibilidad de Europa en relación con el modelo de España y con la sostenibilidad de España. Por otra parte, aunque no se haya dicho expresamente yo lo quiero decir, hay un riesgo hoy en Europa, un riesgo político, el riesgo de que el nacionalismo de los Estados miembros haga inviable el proyecto europeo. Unos Estados miembros que no quieren ceder competencias para que Europa gane en competencia, gane en peso político y gane en capacidad para actuar ante la crisis. Cómo no relacionar ese nacionalismo que puede poner en riesgo la viabilidad del proyecto común, del proyecto político europeo, con el nacionalismo que puede poner en riesgo la viabilidad del proyecto español. Claro que merece la pena explicar —aunque quizá no haría falta explicar estas cosas— que

cuando hablamos del proyecto español o cuando hablamos del proyecto europeo estamos hablando de los ciudadanos europeos y de los ciudadanos españoles. Hablar de la sostenibilidad y de la viabilidad de Europa y de España es hablar de la igualdad de los ciudadanos europeos y de los ciudadanos españoles, es hablar de sus oportunidades, es hablar de la igualdad ante la ley, es hablar de que todos los ciudadanos, por el hecho de serlo, estén protegidos en una España común, en una Europa común que garantice los derechos esenciales en igualdad de condiciones, viva uno en Dinamarca, viva uno en Londres, viva uno en Madrid, viva uno en el País Vasco o viva uno en Andalucía. De eso estamos hablando. Por tanto, relacionar el debate Europa con el debate España me parece, insisto, no solamente inevitable sino imprescindible. No lo entendería de otra manera.

En relación con la cumbre de Bruselas, quería decir, señor presidente, que nuestra sensación es agrídulce. El objetivo era, por una parte, firmar el tratado de disciplina fiscal y, por otra, tomar una decisión sobre el mecanismo permanente de rescate, ciertamente pensando en Grecia, pero no solamente en Grecia. Aunque es cierto que el tratado se ha firmado por la mayoría, no parece, a nuestro juicio, un tratado que vaya a solucionar los problemas de fondo de la Unión Europea, simplemente porque no ha entrado en los problemas de fondo que causaron la crisis en la eurozona: diferentes necesidades en política monetaria de Estados, desequilibrios de sus balanzas fiscales, ausencia de mecanismos de reequilibrio fiscal entre los países, objetivos de la política monetaria del Banco Central Europeo. Creo, presidente, que esta cumbre, como otras, no ha entrado en los problemas de fondo, no ha entrado en los problemas que nos llevaron a esta situación. Es verdad, como usted ha dicho, que hay que pensar en el futuro y que hay que pensar cómo resolvemos estos problemas. Pero es cierto también que si no analizamos correctamente y no ponemos el énfasis correcto y llegamos a la conclusión exacta de por qué hemos llegado a esta situación, es difícil que encontremos soluciones para lo mismo.

Por otra parte, lo que se establece como objetivo, siendo mejor que lo que hay, tal y como está definido, no va a funcionar cuando vuelvan a darse las mismas condiciones que nos han traído hasta aquí, porque no establece mecanismos de control a priori y porque los mecanismos de control que se establecen que son a posteriori, ya han demostrado su fracaso; desgraciadamente, ya lo sabemos. No se ha avanzado nada en el camino de una verdadera unión fiscal. Se ha pronunciado aquí esa palabra, pero, desde nuestro punto de vista, los avances han sido muy tímidos, por no decir que apenas se han producido. Por ello, la misma existencia de una política monetaria única va a volver a generar desequilibrios que no podrán ser compensados por la vía fiscal.

Hablar de la fiscalidad común europea me lleva a hacer una reflexión que ya he hecho desde esta tribuna en momentos anteriores. Es difícilmente entendible que los responsables políticos, los líderes europeos, como

usted lo ha definido, señor Rajoy, defiendan en la cumbre, como es el caso de España, una política fiscal común para toda Europa y no se defienda lo mismo a nivel del territorio nacional. Yo creo que esa es la mayor crítica, pero no es una crítica a la acción de su gobierno, es una crítica que, a nuestro juicio, acrecienta la debilidad para España. Porque, señor Rajoy, si usted va a la cumbre y defiende una fiscalidad común, cosa que creo que ha hecho y que desde luego yo comparto... **(El señor presidente del Gobierno, Rajoy Brey, hace signos negativos.)** Me ha dicho que no con la cabeza, pero bueno, si no defiende una fiscalidad común ya nos lo explicará. Si en España, algunas de las medidas más importantes que se han tomado o anunciado en los últimos tiempos siguen manteniendo distintas fiscalidades para nuestro propio territorio nacional, creo que perderíamos fiabilidad en las cumbres europeas. Por ejemplo, señor Rajoy, ha citado en su intervención el Real Decreto, ya convalidado en esta Cámara, de medidas urgentes, y a la hora de citar ese Real Decreto de medidas urgentes se ha referido al gran esfuerzo que se nos pide a los ciudadanos españoles en relación con el IRPF. Los europeos leen y cuando no entienden el idioma castellano, el español, traducen. Habrán leído ese real decreto y las normas que dentro de él tienen que ver con el IRPF, y se habrán dado cuenta de que esa subida del IRPF no se aplica en todo el territorio nacional. Hay dos comunidades autónomas, una autónoma y otra foral, como le gusta decir al ministro Gallardón, en las que no se aplica, casualmente las dos comunidades autónomas que tienen la mayor renta per capita. Cuando los líderes europeos que se sientan con usted analicen ese real decreto y ese gran esfuerzo que nos piden a todos los españoles, seguro que se dan cuenta de esta cuestión y dicen: es difícil defender una posición común en Europa y no practicarla en España en la que no hay estados soberanos sino comunidades autónomas con capacidad política, pero que no son Estados soberanos.

Por seguir con la cumbre, el mecanismo de rescate no ha visto ningún avance porque no es más que una forma de paliar la falta de una unión fiscal, pero es insuficiente, desde nuestro punto de vista, como le decía, para garantizar la viabilidad de la eurozona. La eurozona no podrá sobrevivir sin una mayor unión fiscal y política. Insisto, para nosotros esto es clave. La eurozona no podrá sobrevivir sin una mayor unidad fiscal y política. Dado que esto parece cada vez más una quimera, la Unión Europea tiene un futuro muy negro. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** A nuestro juicio, el caso griego, siendo un país pequeño, es paradigmático. En un esquema como el actual, un país quebrado como este no tiene otra salida salvo la quita. Siendo un país pequeño como es no hay rescates que valgan y no nos atrevemos a decirlo, pero esto que estoy diciendo en la tribuna lo sabemos todos los que aquí estamos y todos los que se sentaron con usted en la cumbre del día 30.

En cuanto al replanteamiento de los objetivos de déficit no ha habido nada de nada, y es algo que habrá

que afrontar más pronto que tarde pues son irreales. De esto le han hablado otros colegas que me han precedido en el turno de la palabra y yo creo lo mismo. Lo hemos planteado también en alguna de las comparecencias —se lo planteé a la vicepresidenta en su comparecencia—, el cumplimiento del déficit hoy es irreal. No se puede sostener ni diseñar una política económica que nos obliga a un cumplimiento de un déficit que no se corresponde con el que creíamos que íbamos a tener cuando lo decidimos. La verdad es esa. No se puede decir que ustedes en eso nos hayan engañado. Es verdad que lo sabían, porque había comunidades autónomas en España en las que ustedes gobernaban que tampoco estaban cumpliendo el déficit y que son las que arrastran el déficit del conjunto del Estado; esas y las otras comunidades autónomas. El Gobierno, el Estado de la nación ha cumplido mucho mejor, pero las comunidades autónomas no y realmente nos hemos encontrado con este panorama. Por tanto, mantener una política económica obligada con un objetivo de cumplimiento del déficit que sabemos que es imposible —porque es imposible—, realmente es algo verdaderamente suicida. Y eso, en un momento u otro, se tendrá que revisar y usted no ha conseguido que los socios europeos en esta cumbre —por lo menos por lo que sabemos— hayan sido comprensivos con lo que era la posición española. No lo ha conseguido; no ha conseguido grandes avances en eso que nos interesa, como en las rebajas de la senda de reducción del déficit; no ha conseguido grandes avances en la disciplina fiscal. Ciertamente, creo que nos hemos comportado y hemos conseguido, eso sí —permítame que esto lo ponga aunque sea entre comillas y en minúsculas—, que nos miren como a un socio voy a decir fiable, para no decir obediente y que no me lo tome nadie en el sentido peyorativo, que no es mi intención en este caso. Pero a nuestro partido nos da la impresión, señor Rajoy, de que ha hecho usted más esfuerzos desde que es presidente del Gobierno de España —no cuando estaba en la oposición sino desde que es presidente del Gobierno de España— en que los socios europeos le vean como un socio que cumplirá estrictamente lo que Bruselas determine que como un socio que va a las cumbres a aportar posición y a contribuir a la posición común. Yo creo que España puede ser algo más que un socio fiable en el sentido de obediente. Debe de ser algo más. Tenemos que tener esa ambición de país, de ir a las reuniones de la cumbre a aportar nuestra visión de España y de Europa para que lo que nosotros planteemos sea bueno no solo para España, sino para Europa. España lo ha hecho en el pasado; lo ha hecho con distintos Gobiernos; ha sido ese socio europeo. Lo ha hecho con González y lo ha hecho con Aznar. No se conformaban, cada uno desde su punto de vista, desde su talante, desde sus posiciones. Unas veces estábamos más de acuerdo que otras con lo que hacían, con lo que proponían y con lo que defendían, pero no iban a pedir, iban a dar, a dar una posición, a contribuir. Si hay un fondo de cohesión europeo es porque les convencimos a los europeos de que la cohe-

sión era buena para Europa, no solo necesaria para España y para los países pequeños, los que acabábamos de entrar, los que estábamos más débiles, sino buena para Europa. Ahora yo espero del Gobierno de la nación eso, que vaya a Europa a contribuir, a defender una posición. Por ejemplo, si defendemos una fiscalidad común para Europa, una política común para Europa, una política europea, que no sea porque la necesitamos, solo porque la necesitamos nosotros, sino convenciéndoles de que eso es bueno para que Europa salga de la crisis. Porque la debilidad política es la que lleva a Europa a la debilidad económica porque no tiene instrumentos suficientes. No podemos ir ahí solo a explicar que nos viene bien, que lo necesitamos; tenemos que convencerles de que viene bien poniendo el ejemplo para toda Europa. Naturalmente, creo que eso es lo que todavía no hacemos. Usted me puede decir, y tendrá razón al decírmelo: llevo un mes. Lleva más tiempo, porque usted ha sido un dirigente del segundo partido en España durante mucho tiempo que gobernaba en muchas comunidades autónomas y está acostumbrado a ir a reunirse con sus socios europeos, siquiera con sus correligionarios ideológicos. Esa actitud de ir a aportar es la que yo espero y demando del Gobierno de España. Es una actitud que se debe corresponder, señor presidente, con la misma actitud en España. No se puede sostener en Europa una posición defendiendo que es buena para Europa si no se practica en nuestro propio país. Esa es nuestra gran debilidad, la gran debilidad de su Gobierno, que es el Gobierno de España: hacer un discurso europeo —insisto— que no se corresponde con la posición que mantienen ustedes en nuestro país.

Le voy a citar algunas de las iniciativas que ustedes han anunciado. Le he citado el real decreto —que no lo han anunciado, sino que lo han aprobado y lo hemos sancionado— en el que desde mi punto de vista hay una contradicción que da una imagen de debilidad cuando ustedes defienden una determinada posición en Europa. Han anunciado algunas otras cosas como, por ejemplo, la reforma financiera. El ministro De Guindos anunció en una rueda de prensa la reforma financiera. Insistió muchísimo en que no nos costaba ni un solo euro público, algo que, como usted sabe muy bien, no es verdad. El FROB, que yo sepa, sale de fondos públicos y se ha utilizado y se seguirá utilizando. Hizo mucho hincapié en eso —miro al ministro De Guindos— y además estuve atenta a su comparecencia en la rueda de prensa previa al Consejo de Ministros en la que dijo que aquellas entidades financieras que utilizaran fondos públicos se verían obligadas a dar créditos y que, por tanto, la apertura de la línea de crédito y que el crédito fluyera era —como no podía ser de otra manera— un objetivo fundamental de la reforma financiera. Luego he leído el proyecto en el Boletín Oficial del Estado y he visto que donde tendría que aparecer que se verían obligadas se dice que se recomendará y, además, en tres años. Me pueden decir que obligar por ley es imposible o muy difícil. Francamente es muy difícil, pero, si se dice, que

se haga y, si no, que no se diga. Simplemente eso, que no se diga que eso va a traer consecuencias porque van a estar obligadas y luego, cuando se escribe en el Boletín Oficial, se dice otra cosa distinta.

Se anunció otra medida que me parece muy importante en la reforma financiera, y les felicito por ello. Además de al ministro, felicito a su Gobierno por ello. Ustedes lo han hecho. Han reducido el sueldo a los responsables de las cajas de ahorros y de las entidades financieras. Es una cifra astronómica, pero en todo caso es menos astronómica que la que tenían. Se han atrevido a hacerlo. Atrévanse al siguiente paso. Den instrucciones a la fiscalía para que investigue a aquellos que han llevado a las entidades financieras a la quiebra y que se han ido a su casa no solo de rositas, sino con cuantiosas pensiones, sueldos, bonus y demás. Insisto en que den instrucciones a la fiscalía para que investigue a aquellos que nos han llevado a esta situación, que han llevado al gran fracaso a las entidades financieras, porque ese será un paso de justicia y le aseguro que será muy bien recibido por el conjunto de los ciudadanos.

La reforma laboral es otra cuestión sobre la que se ha hablado mucho y que es estrictamente necesaria. No sé cuál va a ser la reforma laboral. Espero que se apruebe en este Consejo de Ministros, tal y como se ha anunciado. De la reforma laboral sabemos dos cosas. La ministra más bien ha dicho lo que no va a hacer en su comparecencia. Yo le doy un margen, porque no nos va a explicar todo en la comparecencia. De la comparecencia sabemos qué es lo que no va a hacer. Ya veremos. Luego, la ha calificado. La ministra ha dicho que la reforma va a ser buena, como no podía ser de otra manera, y creo que también dijo que sería completa; ese fue uno de sus adjetivos. Y usted ha dicho en Bruselas que nos va a costar una huelga general. No sé cómo compaginar las dos cosas. ¿O cree usted que una reforma buena tiene que costarnos a la fuerza una huelga general? No creo que sea eso lo que piense. El que nos cueste una huelga general en sí mismo no significa nada, ni que sea buena ni que sea mala. Le vi cuando se lo estaba diciendo a su colega y no sé si quería decir que iba a ser tan buena que nos iba a costar una huelga general. Es una impresión subjetiva, señor presidente, pero cuando vi como se lo decía me dio la impresión de que estaba como presumiendo de que iba a hacer una reforma laboral que nos iba a costar una huelga general. Discúlpeme si es subjetivismo. Si nos cuesta una huelga general y es una buena reforma, genial; y si no nos cuesta una huelga general y es una buena reforma, muchísimo mejor todavía. Entonces va a haber reforma, ya lo veremos y la analizaremos en su momento. Yo creo que la reforma laboral es estrictamente necesaria, no hace falta que insista en ello. Ciertamente no va a crear empleo automáticamente, como algunos se empeñan en decir, pero sí que tiene que crear las condiciones para que las empresas contraten, para que las empresas sean más competitivas, para que los trabajadores tengan una relación con sus empleadores y que esta sea una mejor relación de sostenibilidad y que,

en fin, eso sea bueno para todos. Una buena reforma laboral es la que es buena para las empresas y la que es buena para los trabajadores. Parece de Perogrullo, pero hay que recordarlo de vez en cuando porque a veces da la impresión de que para algunos es cosa diferente.

Respecto a la ley de estabilidad presupuestaria, que es otra de las cosas que no solo han anunciado, sino que han aprobado y que tendremos ocasión de repasar y ver en esta Cámara, tengo que decir que aquí encuentro otra cuestión sobre la que quiero llamar su atención, y es la necesidad de ser fiables y de ser coherentes. A mí me parece mucho más importante en Europa ser coherentes que ser obedientes, es decir, tener un discurso coherente también en aquello que es competencia del Gobierno nacional. A mí me parece que es una incoherencia, y que además es malo para España —y eso es lo que más me preocupa—, que en la ley de estabilidad presupuestaria se excepcione Navarra y el País Vasco. No puede haber excepciones. Yo pienso, señor presidente, que si no va a haber excepciones dentro de Europa para los Estados soberanos no las puede haber en España para ninguna comunidad autónoma. No puede haber excepciones, porque eso mantiene la ruptura de nuestro propio mercado nacional, porque eso insinúa —por no decirlo de manera más radical— paraísos fiscales dentro de nuestras propias fronteras nacionales, porque la ruptura del mercado interior es muy mala para la competitividad, porque es malísimo para las empresas y porque es un malísimo ejemplo también —insisto, aunque lo ponga en último lugar— ir a Europa a defender algo diferente. Que se practique en España lo que se defiende en Europa o que, por lo menos, se practique en España aquello que sea bueno para España, para la sostenibilidad de nuestro país y para la garantía de la igualdad de todos los españoles.

Si hablamos de sostenibilidad en Europa, como le dije al principio, tenemos que reflexionar sobre si el modelo de país que tenemos en España es un modelo viable y sostenible; un modelo viable desde el punto de vista político y un modelo sostenible desde el punto de vista económico. Tenemos que hacernos esa pregunta, presidente, nos la tenemos que hacer para dar la respuesta y para actuar en consecuencia.

En fin, creo que no se puede sostener un país como España y decir...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Díez, le ruego que vaya acabando.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Terminó, presidente.

No se puede plantear que este país, que este modelo es sostenible, no se puede plantear a nivel europeo que además es coherente y que cumplimos muy bien todos los deberes que nos ponen mientras que se permite, por ejemplo, que la Comunidad Autónoma de Cataluña tenga un déficit doble que el permitido. Eso es muy malo para nuestro país, y creo que eso no se resuelve con actuaciones a posteriori, requiere control previo. No comparto,

por tanto, la decisión que parece que ha adoptado su Gobierno de no controlar previamente las cuentas de las comunidades autónomas; no comparto la idea de que esto se resuelve mandando a la troika después, como dijo el ministro Montoro, porque no son Estados soberanos y porque el control a posteriori tampoco ha funcionado en Europa; tampoco comparto la idea expresada por el ministro De Guindos en su comparecencia de antes de ayer de que se trata de no dejar caer a nadie, que de lo que se trata es de eso, de no dejar caer a nadie y de no hacer una tutela previa. Presidente, con ese discurso de no dejar caer a nadie lo que ha hecho este Gobierno, y el Gobierno anterior sobre todo, ha sido no dejar caer a ninguna de las entidades financieras que estamos tratando de salvar ahora por no haber tenido un control a priori. ¿Queremos hacer eso con el Gobierno de toda España y queremos hacer eso para todos los españoles? Yo me permito hacerle la reflexión de si eso es lo que usted considera sostenibilidad, Estado viable y Estado sostenible.

Gracias, presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, hay lugares para especular y hay lugares para decidir. La academia, la tertulia e incluso el café son lugares habitualmente idóneos, adecuados para especular, pero las instituciones públicas, incluida por supuesto la parlamentaria, como es este Congreso de los Diputados, no están para especular, están para decidir; primero debatir, evidentemente, confrontar, contrastar todo lo que sea necesario, pero finalmente decidir. El margen del que dispongamos para decidir podrá ser mayor o menor, y en los últimos tiempos —dicho sea de paso— a los diputados nos acusan precisamente de que apenas decidimos, de que nos limitamos a bendecir aquí las decisiones que se han tomado ya en el exterior, sean los mercados, sea la Unión Europea o sean las instituciones financieras internacionales. Pero —insisto— sea grande o sea pequeño el margen de decisión del que dispongamos, es preciso tener claro que nuestro cometido como parlamentarios consiste en debatir primero y en decidir después, no en especular.

Señorías, comienzo con esta reflexión porque tengo la impresión de que últimamente se ha impuesto entre nosotros, por supuesto en este hemiciclo pero fuera de él también, una cierta tendencia a perdernos en divagaciones etéreas que parecen más propias de foros concebidos para la especulación que para la decisión, y no conviene confundir. No es lo mismo especular que decidir; no es lo mismo dedicarse a repetir en tono quejumbroso que Europa se equivoca o que otra Europa es

posible que resolver qué hemos de hacer aquí y ahora dentro de lo que es factible en el marco de esta Europa, de la Europa que realmente existe y en cuyo ámbito nos hemos de mover, no de la que nos gustaría que existiese, sino de esta Europa en cuyo marco estamos desarrollándonos.

Todos leemos a Krugman y a Stiglitz, y conocemos e incluso compartimos sus feroces críticas a la rigurosa política de austeridad que se ha impuesto en Europa, pero nosotros los parlamentarios no podemos limitarnos a reproducir aquí sus pensamientos porque los ciudadanos que nos han votado esperan de nosotros algo más que un análisis meramente especulativo, nos exigen preparar las cosas para adoptar decisiones, y hacerlo, además, con realismo, hacerlo con pragmatismo, con los pies en el suelo. Podríamos pasarnos aquí la mañana entera poniendo como chupa de dómine las políticas europeas que bilateralmente están acordando Merkel y Sarkozy e imponiendo en el seno de la Unión Europea. Podríamos pasarnos toda la mañana suspirando por el modelo alternativo de Europa que todos deseamos, una Europa distinta, con políticas económicas diferentes, al hilo de lo que están procurando los autores de cabecera a los que antes he hecho referencia, a Krugman o a Stiglitz. A todos nos es cara la demagogia y es seguro que hasta disfrutaríamos con ello, pero si actuáramos así, señorías, estaríamos abdicando de nuestra obligación como parlamentarios, porque nadie espera de nosotros que, con la que está cayendo fuera, limitemos nuestra labor parlamentaria a cerrar los ojos ante la realidad y soñar en el mundo alternativo que nos gustaría. No. Eso solo nos llevaría a la melancolía y, muy probablemente también, a la frustración. Lo que los ciudadanos esperan de nosotros es que prestemos atención a la realidad y, dentro de lo que esta realidad permite o hace posible, trabajemos seria y responsablemente en la adopción de medidas viables y efectivas que nos conduzcan a superar la crisis económica y a situarnos lo antes posible en la senda del crecimiento económico y del empleo.

Señorías, el abanico de alternativas que la cruda realidad —esta Europa real, nos guste o no— nos depara en este momento es tan sencillo como claro: o conseguimos que la Unión Europea rectifique su política económica o nos acomodamos a ella por dura y exigente que sea, procurando, en la medida en que sea posible, que module sus aspectos más ásperos a fin de que no nos provoque daños irreparables. Y no hay más. Estas son, básicamente, las opciones que tenemos al alcance de nuestra mano. *Tertium non datur*, como decían los clásicos, no hay más. Bueno, siempre cabe una tercera opción, la opción de situarnos de hecho o de derecho al margen de la Unión Europea. Pero hoy por hoy prefiero no tomar en consideración esta alternativa. Y creo, francamente, que en el fondo nadie en este hemisferio está por la labor, por mucho que en ocasiones se presenten, se registren y se sometan a debate —que de esto veremos en las próximas semanas seguro que con mucha inten-

sidad— iniciativas que, objetivamente, se sitúan al margen de la Unión Europea.

Descartada, por tanto, la renuncia a la Unión Europea, no queda más que dos opciones básicas ante las que nos sitúa la realidad: o conseguimos que rectifique su política económica la Unión Europea o nos acomodamos a ella trabajando para atenuar sus aspectos más rigurosos y hacer que sus componentes más impopulares, más difíciles, más duros, puedan acomodarse a las circunstancias específicas de cada país haciendo que la dureza de las medidas previstas resulte más paliada a la hora de ser aplicada a la realidad. Ahora bien, ¿es posible forzar a la Unión Europea a revisar la rigurosa política de austeridad a la que se ha abrazado en los últimos dos años? Francamente, mi grupo parlamentario cree que no. Corríjame usted si me equivoco, señor Rajoy, usted que ha estado ya en el Consejo Europeo y conoce lo que se cuece en su seno, pero creo que es algo que no está al alcance de su Gobierno. Lo más probable es que en este punto la canciller alemana no vaya a apearse de las inflexibles posiciones que viene manteniendo hasta hoy en relación con las políticas económicas, centradas básicamente en la austeridad. No lo hizo con el anterior Gobierno y no creo que vaya a hacerlo tampoco con este por mucha simpatía que sienta por él. Si por la canciller alemana fuera, tendríamos disciplina fiscal para rato.

Señorías, sin embargo, hay un dato que nos ha llamado la atención estas últimas semanas y que no quisiera pasar por alto aquí. El candidato socialista a las presidenciales francesas ha amenazado recientemente con boicotear, si gana las elecciones, la ratificación —ya que no la firma— del Tratado intergubernamental sobre la regla de oro, con la esperanza puesta en que con esta amenaza pueda provocar un vuelco en las políticas económicas de la Unión Europea. Y no solo en las políticas económicas, sino también en el modo de funcionamiento de la propia organización de la Unión Europea, que últimamente está acusando excesivamente el impacto de la actuación bilateral franco-alemana. Pero, evidentemente, España no es Francia. Esto es obvio. La Unión Europea puede avanzar en la ratificación del Tratado intergubernamental sobre estabilidad, coordinación y gobernanza y podría hacerlo prescindiendo de España, pero no parece posible —es más que dudoso— que pueda y quiera hacerlo sin contar con Francia.

Los compromisos públicamente asumidos por Hollande nos han abierto el cielo a todos y permiten, por primera vez en mucho tiempo, abrigar la esperanza de que pueda haber luz al final del túnel. A todos nos vendría bien —reconozcámoslo aquí en la Cámara y creo que es bueno decirlo— que los planteamientos hechos públicos por el candidato del Partido Socialista francés a la Presidencia prosperasen, y que Europa no tuviera más remedio que tomarse en serio la apuesta por el crecimiento económico, cuando menos que se lo tomase tan en serio como se está tomando la apuesta por el ajuste, ni más ni menos. Se trataría de que esta apuesta por la disciplina fiscal, por el ajuste económico a rajatabla, se

vea compensada también con medidas de crecimiento, que es lo que básicamente postula el candidato socialista francés. Pero evidentemente, señor Rajoy, señores del Gobierno, no estoy pidiéndoles que vayan a Francia a hacer campaña a favor de Hollande, evidentemente no lo estoy haciendo, no por ahora. Pero admito que sus declaraciones nos han abierto una luz de esperanza allí al fondo porque hemos visto que alguien en Europa está por la labor de frenar los ímpetus controladores del gasto público, que parece que inspiran la actuación de la Unión Europea desde que el dúo Merkel-Sarkozy está determinando las políticas económicas. En consecuencia, hasta que llegue el momento en que el candidato del Partido Socialista francés consiga frenar este ímpetu restrictivo que anima a la Unión Europea, si es que finalmente gana las elecciones, y además cumple sus compromisos, solo cabe hablar de lo que hoy por hoy se puede hacer para evitar que la apuesta exclusiva por la austeridad acabe desertizando toda la periferia de Europa.

¿Y qué es lo que en este marco se puede hacer? En la actualidad, la política anticrisis de la Unión Europea descansa sobre dos pilares: austeridad, por un lado, y estabilización de los mercados, por otro. También podría hablarse de un tercer pilar que últimamente empieza a figurar en las declaraciones de la Unión Europea, aunque sin excesiva convicción. Alguien ha puesto de manifiesto que por primera vez en esta última cumbre se habla del crecimiento como uno de los objetivos de política económica importantes también de la Unión Europea. Es cierto que es una referencia que aparece por primera vez en este Consejo Europeo, pero lo hace sin excesiva convicción. Por tanto, admitamos —aunque no sea más que como hipótesis de trabajo— que la política económica europea, además de en la austeridad y además de en la estabilización de los mercados, quiere descansar y empieza a descansar también sobre la apuesta por el estímulo económico, por el crecimiento.

¿Y qué se puede hacer en estos ámbitos? Se pueden hacer cosas. En el capítulo de la austeridad, además de esperar que el candidato del Partido Socialista francés a la Presidencia gane las elecciones y nos ayude a matizar, a modular, las políticas centradas exclusivamente en la disciplina fiscal y en la austeridad, se pueden hacer algunas cosas. Se puede trabajar para relajar el Pacto de Estabilidad y la senda de déficit fijada por Europa. Ahí creo yo que tiene el Gobierno un primer objetivo factible y realista por el que se puede trabajar. Y ya lo han puesto de manifiesto otros portavoces, pero no quisiera dejar de hacerlo también en mi intervención, porque creo que es un tema fundamental de cara a definir el marco económico futuro. Resulta imposible saltar del déficit del 8 por ciento a un déficit del 4,4 por ciento en un solo año y además en un contexto de estancamiento o de crecimiento negativo, máxime si además las previsiones de crecimiento han cambiado, de ser positivas a ser negativas. Esto es absolutamente imposible, a menos, claro está, que se esté dispuesto a asumir el drama de la recesión.

Tras la cumbre informal del pasado 30 de enero se hicieron declaraciones en las que parecía que la revisión de los objetivos de déficit no era absolutamente imposible; difícil sí porque requiere superar una serie de trámites administrativos que en el seno de la burocracia de la Unión Europea entraña dificultades, pero no imposible. El mismo presidente de la Comisión, señor Barroso, dijo por ejemplo que sería conveniente abrir una discusión sobre el particular en el Eurogrupo o en el Ecofin, y el presidente del Ecofin, Juncker, no parecía en desacuerdo con la idea. Quiero suponer, por tanto, que, si esto no es imposible en boca tanto del presidente de la Comisión como del presidente del Ecofin, el Gobierno está trabajando discreta pero eficazmente en que esto pueda convertirse en realidad, en la medida en que esto sea realmente factible.

En el apartado de la estabilización de los mercados, también se pueden hacer cosas. Está bien que el mecanismo europeo de estabilidad adelante su calendario de constitución. Nos parece bien, por supuesto que esto lo suscribimos y creemos que es un importante paso adelante, pero evidentemente no es suficiente; está bien pero no es suficiente, hay que ser más ambiciosos. Es preciso, en primer lugar, incrementar su dotación. Ya sé que hay resistencias alemanas para que esto sea efectivo, pero esto es necesario, hay que incrementar su dotación. Es preciso también —lo han dicho otros y también insisto yo en la misma idea— apostar por los eurobonos y exigir que el Banco Central Europeo desempeñe un papel mucho más activo en relación con la deuda pública de los Estados miembros, operando si hace falta también como prestamista de última instancia. También aquí el Gobierno dispone de terreno para caminar en el seno de la Unión Europea.

Antes o después —a nadie se le oculta— todos estos objetivos caerán como fruta madura. Casi nadie alberga dudas de que los eurobonos se harán efectivos, se convertirán en realidad; casi nadie alberga dudas de que antes o después el Banco Central Europeo empezará a responder a este papel activo que muchos le demandamos. Y si esto va a caer como fruta madura, si estos objetivos antes o después acabarán convirtiéndose en realidad, ¿por qué no insistir ahora a fin de que lo hagan cuanto antes? Señor Rajoy, yo creo que el Gobierno debería liderar una auténtica cruzada en el seno de la Unión Europea para avanzar hacia la consecución de estos objetivos. Le harán caso o no —probablemente en primera instancia le harán muy poco caso—, pero nos gustaría ver al Gobierno trabajando seria y efectivamente en el seno de la Unión Europea en pos de estos objetivos: la consecución de los eurobonos y conseguir que el Banco Central Europeo se tome en serio su papel de dinamizador de la economía y de estabilizador económico.

Y en lo que concierne al crecimiento económico, el hermano pobre de la política anticrisis de la Unión Europea, es enorme también el margen que le queda al Gobierno para actuar, porque las medidas que se citan

en la declaración del último Consejo Europeo para pro- piciar —se nos dice— el crecimiento y el empleo son —no cerremos los ojos ante la realidad— píos deseos que apenas van a tener impacto real, porque ni arbitran nuevos fondos —no hay un solo euro añadido a los que ya existían para destinar a estas finalidades— ni se puede decir en realidad que reorienten los que ya existían con anterioridad hacia nuevos objetivos centrados en el empleo y en el crecimiento; y sin recursos económicos, sean nuevos o sean reorientados, las políticas públicas de estímulo de la economía son meros brindis al sol. También aquí, a juicio de mi grupo parlamentario, hay que ser más ambiciosos y nos gustaría ver a un Gobierno actuando como un auténtico Pepito Grillo en la Unión Europea, empeñándose en hacer ver a las autoridades comunitarias la necesidad de compensar las políticas de ajuste con medidas también de estímulo de la economía. No debe perderse una sola oportunidad para insistir en este mensaje y a la representación del Estado español en el seno de la Unión Europea se le debe ver con especial empeño y poniendo especial y singular énfasis en la consecución de este objetivo. Es mucho lo que Europa puede hacer en este sentido si vuelca en ello todo su potencial institucional. Puede, por supuesto, arbitrar nuevos fondos para ello, pero puede también utilizar, por ejemplo, algo a lo que apenas se hace referencia: las posibilidades, el potencial que entraña el Banco Europeo de Inversiones, instancia comunitaria también responsable para llevar a cabo inversiones, para recoger fondos de los mercados y utilizarlos en la orientación a la que antes apuntaba, centrada en el crecimiento y el empleo.

Resumiendo, y ya para concluir, señorías, señor presidente, como sería un disparate abandonar *de iure* o *de facto* la Unión Europea y el Gobierno carece hoy por hoy de la fuerza necesaria para forzar a las instituciones europeas a rectificar o a reorientar su política económica, trabajemos con lo que hay, trabajemos a partir de la Europa real, de la Europa que realmente existe; no de la Europa que nos gustaría que existiera, sino de la que tenemos. Y con esta Europa, con la Europa real, y no con la que nos gustaría que fuera posible, trabajemos para que vayan modulándose sus políticas económicas a fin de que la disciplina y la austeridad, aplicadas hasta ahora a rajatabla y sin matices, no arrasen con todos los fundamentos de nuestra economía y las perspectivas de crecimiento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

A continuación, intervendrán los representantes del Grupo Parlamentario Mixto. Lo harán todos los partidos representados en el mismo, y en este turno acumulan también su turno de réplica.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, en primer lugar, quiero agradecerle la información que nos ha trasladado de la cumbre europea, pero al mismo tiempo quiero mostrarle mi decepción, porque creo que ha perdido la oportunidad de plantear aires de cambio en la política europea. Creo que al final se ha limitado a hacer un seguimiento de lo que ya había hecho en el pasado el señor Rodríguez Zapatero y de lo que están haciendo ahora mismo la señora Merkel y el señor Sarkozy, que es defender fundamentalmente los intereses de los bancos alemanes, ni siquiera de la ciudadanía alemana. Ha perdido esa oportunidad y creo que en el fondo usted también lo sabe, porque en todo su discurso han estado presentes dos conceptos: crecimiento y empleo, que son precisamente los dos objetivos auténticos que tendríamos que perseguir todos. Sin embargo todas las decisiones de la cumbre europea y todas las políticas que usted está desarrollando van en dirección contraria, porque al final su política lo que está alimentando es la profundización en la recesión, y eso está reñido lógicamente con el crecimiento y con el empleo. Por eso creo que realmente ha perdido la oportunidad de iniciar el cambio de políticas en Europa, cambio que se va a producir, y ese debate se está empezando a suscitar en otros Estados de la Unión Europea. Usted tendría que tener la responsabilidad de impulsar ese cambio, de primar el crecimiento sobre el control del déficit público. En el fondo esa falta de decisión se corresponde con un error de diagnóstico de la situación de la economía en el Estado español. No han hecho un estricto análisis de por qué está la economía española como está.

La situación actual de la economía española se debe a tres razones fundamentales. Al olvido de la economía productiva, es decir, no hay un diagnóstico sobre lo que debe ser la estructura socioeconómica del Estado. Siguen centrados en el sector servicios, un sector servicios de poco valor añadido, porque no está sustentado en la industria, en la economía productiva. Siguen centrados —yo diría que atrapados— en la crisis del ladrillo, en la construcción, sin saber dar respuesta a la salida de la crisis, y en definitiva no están primando la economía productiva, que es la que genera crecimiento y empleo. Me ha sorprendido por ejemplo que, cuando usted hablaba de la situación actual y los desequilibrios entre exportaciones e importaciones, dijera que este año las exportaciones nos han salvado algo gracias a la inflación, que ha estado controlada. Cuando lo que nos debería preocupar es que las exportaciones creciesen no por temas coyunturales —que ojalá no sean coyunturales, pero que al final lo son, como es la evolución de la inflación—, sino porque aportan más valor añadido, es decir, porque haya un incremento de la productividad, de la tecnología, un incremento de valor añadido. Y creo que ese es el elemento de fondo, es decir, que están pensando con esquemas antiguos. Otra de las razones de la situación actual es la burbuja inmobiliaria, y ahí tampoco hay respuesta, salvo la respuesta defensiva de apoyar a la banca para que resuelva los problemas que ella misma

ha creado. Y la tercera razón es la burbuja del sistema autonómico, un sistema autonómico que no funciona. Si vamos a los datos, las únicas comunidades autónomas que funcionan y que están en parámetros razonables de déficit y de situación económica son las que responden a las naciones históricas que están dentro del Estado, fundamentalmente la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra, en el caso de Euskal Herria. Son las únicas que tienen un endeudamiento limitado, un déficit controlado, etcétera, pero el resto responde a una concepción autonómica que no se corresponde con la realidad social de esas zonas. Se hizo un Estado de las autonomías para intentar anular las naciones históricas, y al final no han anulado los deseos de autogobierno de las naciones históricas y han creado un problema económico para el Estado tremendo. Ahí es donde tendrían que plantearlo porque ese error de diagnóstico está en la base de todas sus políticas.

Todas sus políticas van en una dirección muy diferente. Teóricamente están bien planteadas y desde Amañur compartimos con usted que efectivamente hay que avanzar hacia la consolidación fiscal, que hay que abordar las reformas estructurales, que hay que conseguir una mayor liquidez general para el sistema. Por supuesto que sí. El problema es hacia dónde van esas reformas estructurales, cómo se hace la consolidación fiscal, cómo se aporta realmente liquidez general al sistema. Y ahí es donde ustedes fracasan porque lo tienen mal orientado desde nuestro punto de vista. Usted mismo ha señalado que el gran problema que tiene el Estado español ahora mismo es la caída del consumo público y del consumo privado. ¿Y qué respuestas está dando precisamente para que aumente el consumo privado y el consumo público? Ninguna. Las políticas que se están implementando van en sentido contrario, en fomentar la recesión. Por eso nosotros pensamos que hay que avanzar en la consolidación fiscal, pero eso significa que la sostenibilidad de las finanzas públicas tiene que abordar un elemento fundamental, que es tanto el ingreso como el gasto. En el ingreso hay un capítulo del que ustedes huyen continuamente; huyeron en las reformas fiscales que han hecho y ni siquiera aparece en sus discursos. Por ejemplo, el tratamiento fiscal a las Sicav y a las sociedades patrimoniales es un elemento fundamental, en primer lugar para lograr la equidad y la justicia fiscal; es decir, que realmente los que más tienen paguen más, los de verdad, los que más tienen. Para mí fue significativo cuando hace unos años el señor Rodríguez Zapatero, al quitar el impuesto sobre el patrimonio, se dio cuenta de que no era efectivo, porque hablando con las Koplowitz le dijeron que nunca lo habían pagado. Entonces comprendió que realmente el impuesto sobre el patrimonio no era efectivo para que paguen más los que más tienen. Los que más tienen han depositado sus fondos a través de las Sicav y de las sociedades patrimoniales. Esa es una asignatura pendiente que debe abordar si realmente quiere que haya sostenibilidad de las finanzas públicas. También tiene que haber un compro-

miso real, de concienciación social sobre el fraude fiscal, que es otro de los problemas graves que está muy presente en el Estado español.

Cuando habla también...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Larreina, tiene usted que ir acabando.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Sí, acabo ahora mismo.

Ha hablado de otras reformas estructurales como la del sistema financiero, por ejemplo. Respecto al sistema financiero al final lo que ustedes están haciendo es preocuparse por las entidades privadas para ver cómo auxiliarlas y tapar su responsabilidad en la crisis. Todo el sistema de fusiones que están haciendo, por ejemplo con las cajas, significa poner en manos de los bancos las entidades de origen social y de control público; les están dando *gratis et amore* un mercado que añoraban los bancos desde hace muchos años precisamente para que sigan haciendo sus negocios. Creo que es importante que aborde el tema de dar más liquidez al sistema precisamente a través de la generación de una entidad financiera pública, con control público, que pueda estar al servicio de la ciudadanía, no al servicio de los grandes intereses.

En definitiva —y con esto sí que acabo ya, señor presidente— ha perdido la oportunidad de impulsar una nueva Europa, que no es algo utópico, sino algo muy práctico, una Europa que sea fiel a sus orígenes, una Europa que esté comprometida con la solidaridad, porque ahora mismo Europa está pendiente de los egoísmos de los Estados, sobre todo de los Estados centrales, que están produciendo el incremento de la crisis en los Estados periféricos y la desintegración de esa Europa, y sobre todo la desintegración social. En resumen ha perdido la oportunidad de impulsar una nueva política hacia Europa de otra forma, empezando por el reconocimiento también de las entidades naturales, que son las que pueden hacer cambiar esa Europa frente al egoísmo de los Estados. Esto vuelve a reafirmar a Amañur en la necesidad de dejar los instrumentos necesarios de autogobierno en nuestras manos precisamente para dar respuestas eficaces...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Larreina, tiene usted que acabar.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**:... a los problemas de la ciudadanía en clave profundamente social.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Señorías, señor presidente, señor presidente del Gobierno, estoy de acuerdo con usted en una cosa —que no sirva de precedente—,

en lo que ha dicho usted al principio, que esta casa es una ruina, que se ha encontrado una ruina de casa, pero aparte de eso creo que discrepamos en la mayoría de las cosas que usted ha propuesto y ha expuesto

Me cuesta creer que realmente en Bruselas le felicitaran por una serie de cosas, me cuesta creer que este saneamiento del sistema bancario que usted ha expuesto, y del cual le hemos oído hoy hablar, en el que se premia a los que se han portado peor, a los que tienen más activos tóxicos, y se incrementan las ayudas a esas entidades bancarias, me cuesta creer que esa sea la vía europea. O bien se trata de una perversión o bien Europa coincide con ustedes en que estamos intentando hacer pasar el rato, y usted ya me entiende. Me cuesta creer que una reforma laboral en la que básicamente se apunta facilitar el despido sea lo que Europa abone y avale. Con cinco millones de parados es evidente que el despido es fácil y ha sido fácil, es una obviedad. Lo que es difícil es crear empleo, es abrir el mercado de trabajo y el acceso al mercado de trabajo. Eso es lo difícil y eso es lo que no nos ha acabado de explicar. Si no se consigue eso, de la huelga se enterarán en Finlandia y en todas las partes y extremos del mundo.

También ha hablado de austeridad, de un tipo de austeridad que me cuesta creer que esté en perfecta sintonía con lo que se piensa en Europa, porque se gasta mucho dinero del Estado en auténticas tonterías, señor Rajoy. La señora Merkel, cuando empezó la crisis, recortó en un 40 por ciento el presupuesto del ejército. Ustedes no han llegado ni al 2 por ciento, entre el Gobierno anterior y las previsiones que hemos visto no llegan ni al 2 por ciento, una partida importantísima. También está lo que se gasta España en servicios exteriores, en embajadas. Nosotros hemos planteado una batería de 111 preguntas sobre gastos superfluos. Ya sé que me saldrá con lo de las oficinas catalanas en el exterior, cuando todas ellas juntas no llegan ni a un tercio de lo que cuesta la residencia del embajador español en Marruecos. Señor Rajoy, se lo están gastando en trenes de alta velocidad en los que no viaja gente, en los aeropuertos ya en desuso de donde no salen aviones. Eso es lo que hay que recortar y eso es lo que intuyo que Europa puede aplaudir.

Cuesta creer también que centren la culpa del déficit en las autonomías, y en el caso de Cataluña eso no solo cuesta creerlo, sino que duele, cuando Cataluña ha estado pagando buena parte de la factura española durante décadas. Ustedes, señor Rajoy, están actuando como el gallo de Morón, sin plumas y cacareando, acusando a los que se han portado bien y haciendo pagar a justos por pecadores. Si les molesta tanto el déficit catalán, el incumplimiento en la administración catalana, lo tienen fácil: invítennos a salir. Nosotros felices, y según las encuestas, la mayoría de los catalanes también.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bosch.

Tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española un dogma es, en su sentido más común una doctrina que no admite réplica, una creencia no sujeta a prueba de veracidad. Y una máxima establecida por Einstein es que nunca se podrán obtener ni esperar resultados diferentes aplicando una misma fórmula. Esto es lo que está pasando en la Unión Europea, atrapada en el círculo vicioso al que conduce su fanático dogmatismo neoliberal. Permítame una cita: la reactivación económica mundial lograda por medio de una colosal inyección de gasto público en el circuito económico es frágil, pero real. Un solo continente se queda atrasado: Europa. Encontrar el camino del crecimiento no es su prioridad política. Así comienza el manifiesto de los economistas franceses aterrados. En Europa se está aprovechando la crisis para establecer una jerarquía que consolide el dominio político y económico de Alemania a costa de condenar a la periferia europea a una profunda depresión; se está aprovechando la crisis para dismantelar un modelo de Estado del bienestar que en el Estado español ya tenía un desarrollo raquítico si lo comparamos con los Estados centrales de Europa.

El contenido de los acuerdos del Consejo solo incluye generalidades y anuncios de buenas intenciones en materia de empleo. Respecto a las pymes apenas una referencia al impulso de su financiación, eso sí, sin revisar el papel de un Banco Central Europeo que sigue financiando al sistema financiero y no al sistema productivo. Las concreciones reales se refieren solo —y otra vez— a la disciplina fiscal y presupuestaria. Resulta que en el Estado español ni siquiera se está en condiciones de cumplir el objetivo de reducción del déficit al 4,4 por ciento con este periodo recesivo en el que entramos. Incluso en su propio Gobierno se empiezan a oír voces que piden mayor flexibilidad para fijar el límite de déficit ante la caída del producto interior bruto. Mientras tanto usted avala que en el futuro el déficit se ajuste al 0,5 por ciento del PIB, con independencia de la coyuntura económica. Dogmatismo, fe inquebrantable en la doctrina de la disciplina presupuestaria como única vía para salir de la crisis, al margen de todas las evidencias, algo aplicable, señor presidente, también a las nuevas reformas anunciadas por su Gobierno.

El elevado volumen de desempleo no es consecuencia de la organización del mercado del trabajo, sino que es fruto de la quiebra de un modelo de crecimiento. La experiencia de las sucesivas reformas laborales nos enseña que, bajo la coartada de crear empleo, estas tan solo han servido para acentuar aun más la precariedad del mercado de trabajo. La reforma financiera necesaria es crear una banca pública que restituya los flujos de crédito, en lugar de apostar, comprometiendo recursos públicos, por una concentración oligopólica en este sector.

Por último, y ya concluyo, señor presidente, permítame un consejo. En lugar de acudir a estas cumbres informales para presumir ante otros mandatarios de que hará los deberes que le imponen, aunque cuesten una huelga general, aproveche para poner sobre la mesa asuntos que realmente afectan al empleo, la principal prioridad en este contexto, con un volumen de paro escandaloso. Como, por poner un ejemplo, exigir el levantamiento de la suspensión del *tax lease* que sufre el sector naval privado o exigir el levantamiento de los vetos que siguen asfixiando la actividad de nuestros astilleros públicos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Tiene la palabra el señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias, señor presidente.

Señorías, los nacionalistas canarios tenemos una primera impresión, y es que se ha tratado de un Consejo Europeo pobre, un Consejo Europeo sin sorpresas, y en consecuencia sin buenas noticias. Malas noticias, por eso probablemente, señor Rajoy, usted aprovechó para hablar del Estado español, de la economía española, para justificar las primeras decisiones de su Gobierno, y calificó la situación como crítica. Le tendría que señalar que si usted considera —y estamos de acuerdo— que el 23 por ciento de tasa de paro es crítico para el Estado español, cifras superiores al 30 por ciento, como tenemos en Canarias, deberían ser en consecuencia inaceptables. Por ese motivo lo primero que quería plantearle es si no cree que esto exigiría un plan de empleo especial para comunidades con tasas de paro inaceptables. ¿Esta no es una cuestión que merecería la pena considerar?

Los nacionalistas canarios nos tememos que en la Unión Europea el mérito máximo, la excelencia se alcanza en la medida en que se reduzca todo lo posible el sector y el gasto público, es decir, no ajustar, sino recortar, medidas que sin duda entendemos que son perjudiciales para la mayoría social. Entendemos que esta es una política equivocada porque no existe evidencia empírica ni de ningún otro tipo de que con esta política se estimule la economía, y en consecuencia se genere empleo. Después de escucharle constatamos la persistencia en el error, no por anunciada menos sería. Entendemos que es un error la obsesión por corregir el déficit no porque no haya que corregirlo, sino porque no es razonable que esta sea la medida fundamental a tomar en este momento. No entendemos que la corrección del déficit, que el ajuste fiscal sea la necesidad prioritaria a adoptar con la urgencia con la que esto se está planteando, porque solo es posible hacer esto de dos maneras, creemos nosotros, los nacionalistas canarios, en el Estado español: una, machacando a la mayoría social. ¿O cómo es posible reducir los 25.000 millones de euros más que nos tendrá que anunciar si pretendemos estar

en el objetivo del 4,4 por ciento, que probablemente anunciará en los próximos presupuestos? Estos 15.000 primeros millones han supuesto un disgusto importante para la ciudadanía y para algunas comunidades, imagínese 25.000 millones de euros más. O bien hay otra forma, que es interpretando la contabilidad del Estado español de forma creativa, como ya ha ocurrido en algún otro Estado miembro de la Unión Europea.

Ni una palabra sobre el incremento de los ingresos. No puede estar orientado todo hacia el recorte y el ajuste, recayendo siempre sobre los mismos. Ni una palabra tampoco sobre alguna medida para el estímulo y la actividad económica a través del Banco Central Europeo. Nos sorprende extraordinariamente que no se oriente la actuación del Banco Central Europeo hacia el estímulo de las instituciones financieras europeas. Lo único constatado hasta ahora es que las instituciones financieras, en buena medida responsables de la crisis que estamos viviendo, son las que están comprando dinero barato y vendiéndolo caro, un pingüe beneficio que se consigue de obtener créditos a bajo interés y comprar deuda a alto interés. Entendemos que es el momento de que el Banco Central Europeo se comprometa con Europa, se comprometa con sus instituciones financieras, de forma que empiece a generarse la actividad económica a través del impulso de las políticas públicas. Entendemos que esta es la manera. No puede ser la forma el recorte persistente porque...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Quevedo, tiene que acabar.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Muchísimas gracias. Esto conduce a mayor deterioro social.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quevedo.

Tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señor presidente.

El otro día me dijo usted, señor Rajoy, con mucha ironía, que aquí en el Congreso nadie venía de la pata de El Cid. No estoy de acuerdo o más bien estoy en desacuerdo, sobre todo oyendo su discurso de esta mañana y sus últimas actuaciones. No somos iguales, señor Rajoy, no somos iguales. Algunos, como usted, se preocupan mucho del déficit, de los mercados, de los bancos; otros por el contrario ponemos a las personas en el centro de nuestras preocupaciones, en el centro de nuestra acción política. Usted intenta contentar a Merkel y a Sarkozy, pero los ciudadanos y ciudadanas de aquí no votamos a la señora Merkel para que nos impusiera sus políticas.

Señor Rajoy, ayer por la mañana estuve en el ayuntamiento. Los ayuntamientos son la primera trinchera de la Administración, el lugar donde conocemos los pro-

blemas de la gente de primera mano. ¿Sabe qué problema tenemos? Se lo diré: un problema de financiación. Usted ha hablado de la financiación que absorbe el sector público. Por cierto, ¿cuánta financiación ha absorbido el Gobierno del Partido Popular en mi tierra, en la tierra de los valencianos y las valencianas, para llegar hasta donde hemos llegado, a ser la comunidad autónoma más endeudada? ¿Cuánta financiación necesitaremos para poder pagar lo que sus gobiernos nos han endeudado? Mientras los bancos reciben verdaderos manguerazos de dinero a un pequeño interés, y a mi ayuntamiento se lo están poniendo cada vez más difícil para darnos liquidez, y eso que tenemos una buena calificación y pagamos a sesenta y cinco días a nuestros proveedores. Queremos simplemente una póliza para poder pagar justamente a nuestros proveedores, porque nuestros principales ingresos como el IBI se cobran a partir de junio. Queremos una póliza para pagar a nuestros autónomos, a la pequeña y mediana empresa, a la verdadera economía productiva. Y los bancos nos quieren cobrar por cosas por las que antes no nos cobraban. Nos lo ponen difícil a nosotros y a los autónomos, a las pequeñas y medianas empresas, a las personas. Como a un camionero que vino a verme y al que le cobran un 9 por ciento por su póliza, y no sabe bien si se la volverán a renovar. Unos, los bancos, obtienen dinero muy fácilmente; otros, los ayuntamientos, las pymes, los autónomos, las personas tenemos muchas dificultades para que los bancos nos lo presten. Y ustedes lo están permitiendo, señor Rajoy, ustedes lo están alentando. Solo vemos medidas que ayudan a los mercados, a los bancos, pero no vemos medidas que ayuden a las personas, a los emprendedores.

Ayer dijeron en su enmienda a la propuesta de Convergència que su ley de emprendedores la harían en esta legislatura, pero no dijeron cuándo. Vemos que ustedes dijeron una cosa antes de las elecciones y ahora vemos que hacen otra diferente. Dijeron que no subirían impuestos y vemos que las primeras medidas que han tomado hacen recaer la crisis en los de siempre, los trabajadores. Por eso no somos iguales, señor Rajoy. Es cierto que no venimos de la pata de El Cid, pero también es cierto que venimos de patas distintas. Piense en las personas, señor Rajoy, piense en las personas con cara y ojos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.

Tiene ahora la palabra el señor Álvarez Sostres.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor Rajoy, ya en la sesión de investidura optamos por apoyarle con nuestro voto, y seguimos apoyándole en este criterio de actuación política en el tema que aquí nos trae. Vamos a apoyar la postura que usted ha manifestado en su intervención, que conduce a firmar el 1 de marzo el Tratado de estabilidad, coopera-

ción y gobernanza de la unión económica y monetaria. Y lo haremos por varias razones que en general coinciden con nuestra posición política para el país, en relación al equilibrio presupuestario y a la política de austeridad, como base para aumentar la confianza de las economías europeas. Pero es necesaria en este equilibrio una cierta orientación en tres ejes. Debe estar orientado, en primer lugar, para intervenir en inversiones no productivas dejando indemnes las inversiones productivas, aquellas que creen empleo. Debe ser preeminente no recortar los gastos de carácter social, en educación, sanidad y bienestar social, y las medidas a adoptar no deben afectar negativamente a los equilibrios territoriales y de solidaridad nacional.

Pero dicho esto, permítame trasladarle tres consideraciones que deben ser interpretadas como una aportación constructiva y para que puedan servir en su caso de reflexión. Primero, lamento que el señor presidente no haya aprovechado la cumbre para introducir la posibilidad de que se elevara el porcentaje de déficit en el que podría incurrir España en 2012, a pesar del empeoramiento económico que se ha producido y teniendo en cuenta que mientras España cumplió siempre en déficit y en deuda hasta el año 2008, Alemania incumplió el déficit cinco veces y Francia seis veces entre 2000 y 2010, y ambas siguen sin cumplir los límites de deuda. También en Europa debiera ser referencia obligada, señor presidente, el castizo café para todos.

Segundo, señor presidente, creo que además de escuchar a la señora Merkel y al señor Sarkozy debiera escuchar otras voces importantes que reclaman reformas europeas más razonables para asegurar el imprescindible crecimiento de la economía, con la puesta en marcha de los eurobonos y con el impulso a un gran plan de infraestructuras europeo, porque con criterios de austeridad, recortes y la regla de oro para Europa no es suficiente. Es decir, obsesionarse con la austeridad no es suficiente, señor Rajoy.

Finalmente, señor presidente, desde Foro le trasladamos nuestra total coincidencia con la posición del ministro alemán de Finanzas, el señor Schäuble, sobre la conveniencia de promover la creación de una agencia de calificación europea para evitar los daños que causan unas agencias americanas que, a juicio del precitado ministro, solo pugnan por acaparar el interés y la atención pública, y que estamos financiando los españoles, lo que significa una auténtico despropósito.

Estoy a su disposición, más allá de estos cortos minutos parlamentarios, para la ampliación o matización de aquellas consideraciones generales o singulares que le he trasladado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez Sostres.

Tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, este Consejo arrancaba con una circunstancia novedosa que radicaba en su presencia por el cambio en la Presidencia del Gobierno español. Sin embargo, esta circunstancia de arranque no se ha visto en absoluto reflejada en las conclusiones del Consejo: respuestas viejas, las que nos han estado dando estos dos últimos años los jefes de Gobierno y por las que han optado también en esta ocasión. Esta es la conclusión y el diagnóstico que finalmente sacamos de la información recibida. Han optado por salvar los muebles hasta la próxima cumbre. Siguen ustedes —e insisto en que en esto nada ha cambiado, señor Rajoy— obviando el problema fundamental en estos momentos, no solo por su carga de profundidad sino por su urgencia: el problema griego. Siguen sin acuerdo para la quita griega, y de la gravedad por cierto de la situación dan buena cuenta las crónicas de esta misma mañana.

Decía que se han salvado los muebles, aunque quizá ni eso, porque, señor presidente del Gobierno, tal y como nos ha recordado esta misma mañana, es cierto que se llegó a un acuerdo en el pacto fiscal, pero esta pseudo-reforma del tratado para controlar los déficits públicos y supervisar los presupuestos ya no parece la panacea que prometía ser hace no mucho más de tres meses. Hoy es evidente que la receta de más recortes nos está llevando a la recesión y que sin crecimiento es imposible crear empleo. Así, aunque desde la propia Comisión están solicitando una y otra vez medidas de impulso económico, ustedes siguen aceptando sin pestañear las recetas viejas y evidentemente incapaces de Merkel y de Sarkozy.

En lo referente a esas tareas que según sus propias palabras en el discurso de esta mañana no nos imponen sino que nos tocan, señor presidente del Gobierno, no es la sensación que produce una reforma laboral, de la que ni usted ni ninguno de los miembros de su Gobierno han informado con datos reales, si acaso nos han avisado que supondrá una huelga general. Por tanto, reformas de estas características, insisto, más parecen responder a lo que nos imponen que a lo que realmente nos toca hacer. Lo que nos toca, francamente, en ese, por supuesto, objetivo común que no puede ser otro que la creación de empleo, el principal reto de la economía española a nuestro entender no es sino lograr mayor flexibilidad en los límites fijados para el déficit público —quiero recordar, un 4,4 por ciento para 2012 y un 3 por ciento para 2013, en un horizonte que en estos momentos es casi imposible pensar que se vaya a poder cumplir—; flexibilidad por tanto en esos límites fijados para el déficit público, porque solo así cabe un repunte de la economía, por mínimo que pudiera ser, sin tener que recurrir a nuevas subidas impositivas, como ya ha ocurrido con el IRPF y con una subida del IVA en ciernes.

Pero hay más elementos en la receta para el crecimiento económico y contra el paro. Desde Geroa Bai la apuesta es clara: tasa a las transacciones financieras, tasa

Tobin —lo ha propuesto hasta el señor Sarkozy—, puesta en marcha de los eurobonos y con todo ello creación de una agencia europea pública de calificación. Y por supuesto —lo ha apuntado usted esta mañana en su discurso en tribuna— liquidez, por supuesto que sí. Señor presidente del Gobierno, permitan que el Banco Central Europeo preste a organismos públicos de préstamo —no a la banca privada— a tipos preferenciales y que estos a su vez inviertan en economía productiva —obra pública— y en economía social.

Señor Rajoy, frente a los recortes declaradamente incapaces —ya nadie puede engañarse con respecto a ellos y que no son sino imposición—, inversión y búsqueda de nuevos yacimientos de empleo son o deben ser la receta europea para salir de la crisis ya.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Rajoy, debatimos hoy el contenido de una reunión preparatoria del Consejo Europeo de marzo calificada como informal y que hace verdaderamente honor a lo que hemos sido y a lo que no debemos volver a ser, que es ser informales. Ser formales en estos momentos, señorías, significa muchas otras cosas: constitucionalizar antes que nadie, como ya hicimos, con amplio consenso, la regla de oro; tramitar con urgencia una norma que desarrolle este principio constitucional y que permita reequilibrar las cuentas públicas, como pretende la ley de estabilidad presupuestaria; tramitar un plan de choque con medidas que nos permitan reactivar con urgencia la economía facilitando que fluya de una vez por todas el crédito y crear empleo acertando con una reforma laboral valiente. Debemos explicar ese plan con transparencia y confiando en la madurez del pueblo español, que sabrá valorar positivamente, aunque le cueste, aquellas medidas que estén cargadas, seguro, de sentido común. Por último, hay que cumplir ese plan con rigor y determinación, asumiendo el coste de tomar las medidas duras e ingratas que sin duda habrá que adoptar, aun a riesgo de sufrir las inclemencias de una huelga general, dos o las que sean.

Por tanto, señorías, seamos formales por convicción, por necesidad, por interés y por justicia. Hagámoslo con convicción, entendiendo que siempre será mejor la autodisciplina que el hecho de que sean otros los que nos impongan sus condiciones. Hagámoslo por necesidad, porque un horizonte de 6 millones de españoles sin futuro laboral, como hemos ya leído en algún editorial, nos lo impone urgentemente. Hagámoslo por interés, porque, no nos engañemos, está en juego la independencia y la soberanía económica de nuestro país. Y desde luego hagámoslo por justicia y por solidaridad, porque no podemos dejar a nuestros hijos una hipoteca en forma

de déficit y deuda como la que en estos momentos lastra su libertad de acción y su futuro.

Es verdad, señor Rajoy, que en esta cumbre hemos recuperado parte del crédito perdido y que hemos mejorado nuestra imagen, pero la buena imagen de nuestro país no se consigue únicamente con una buena campaña de márketing político. Yo no digo que esté de más, pero lo cierto es que lo que requiere la situación, el momento histórico, es un cambio de actitudes y un cambio de valores. Es un cambio que pasa por asumir todos que debemos ser mejores, que cometimos muchos excesos, que los esfuerzos y los sacrificios debemos repartirlos mejor, que no hay nada gratuito, que debemos repensar nuestro Estado del bienestar para hacerlo viable económicamente y, en definitiva, que debemos gestionar mejor para recuperar esa confianza perdida. Esto es a lo que los tiempos nos convocan, como también nos convocan a una mayor unidad. En la pasada legislatura le pedí al anterior Gobierno un esfuerzo para conseguir consensos en asuntos de Estado y creo de justicia mantener mi petición a su Gobierno, señor Rajoy. Sé que da más libertad, tranquilidad y sosiego la mayoría absoluta, pero yo tengo que insistir en que lo siga intentando con el principal partido de la oposición.

Termino haciendo dos sugerencias. Unión del Pueblo Navarro pidió en la legislatura pasada, y lo hemos vuelto a hacer esta, la puesta en marcha de la oficina presupuestaria de las Cortes Generales, que entendemos debe ser un instrumento útil para recuperar el crédito institucional perdido y evitar el descontrol del gasto público, que es una de las causas que nos ha llevado a esta situación. Impúlsela, señor Rajoy, desde su partido. Por último, se habló en la cumbre del potencial del crecimiento verde y, a su vez, hemos aceptado un embargo de petróleo a uno de nuestros principales proveedores, Irán, 20 por ciento, que nosotros apoyamos, pero que desde luego no nos saldrá gratis. Le pido que sea ambicioso en la transición del actual modelo energético a uno renovable y bajo en carbono. Si tenemos hoy la posibilidad de tener tecnología propia a través de la cual generar energía sin depender de nada ni de nadie y que es menos agresiva con el planeta, ¿no cree usted que no podemos permitirnos no apoyarla decididamente?

Mi partido Unión del Pueblo Navarro no va a rehuir su responsabilidad, porque no lo hace allí donde gobierna y tampoco lo hará en estas Cortes Generales, donde le representan modestamente un diputado y tres senadores. Asumimos, señor Rajoy, el reto de sacar este país adelante y acompañaremos en esa travesía a un Gobierno que sea serio, dialogante y formal.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Alonso.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Señor presidente, señorías, en el último Consejo Europeo, España ha comenzado a recorrer el camino para la recuperación de la credibilidad y del prestigio en Europa. Nos hemos vuelto a presentar como un socio fiable que cumple sus compromisos, aporta en positivo y tiene capacidad de iniciativa. Era la primera gran cita europea del nuevo Gobierno y de su presidente y tengo que decir que el resultado ha cumplido con creces las expectativas generadas, porque recobrar la confianza perdida es un paso imprescindible para salir de la grave situación que atravesamos, sobre todo porque llevábamos demasiado tiempo perdiendo posición, dilapidando la credibilidad y sembrando incertidumbres sobre nosotros mismos, demasiado tiempo teniendo que aceptar que desde fuera nos pusieran la lista de deberes urgentes y nos marcaran el paso. Por primera vez en mucho tiempo, señorías, nuestro país va por delante de los hechos, sin esperar a que nadie venga a decirnos lo que tenemos que hacer.

Las cosas están cambiando en España, y en Europa lo saben. El Gobierno ha sido capaz de demostrar a Europa que España es un socio seguro y creíble, que cumple sus compromisos, empezando por el objetivo de déficit, que es un objetivo compartido, prioritario para la estabilidad del euro y del que depende no solo nuestra solvencia como país sino el futuro del proyecto común europeo. Por eso, cuando defendemos el rigor en la gestión de las cuentas públicas estamos defendiendo la fortaleza de Europa y apuntalando las bases del crecimiento y de la generación de empleo. Queremos hacer de la estabilidad presupuestaria una seña de identidad común europea, como lo tiene que ser de España desde la última reforma de la Constitución. El Partido Popular no ha vacilado ni va a titubear en esta convicción que queremos se extienda al resto de grupos políticos y por eso buscaremos el acuerdo en especial con el Partido Socialista, otra vez, pero también con los demás partidos para la tramitación y la aprobación de la ley orgánica de estabilidad presupuestaria.

Nos jugamos mucho en este empeño, porque ya sabemos adónde conducen las políticas de laxitud presupuestaria. El Gobierno anterior gastó sin control y en donde no debía, aplicó medidas erróneas que provocaron el aumento del déficit y de la deuda pública; como consecuencia, el crédito no llega a las empresas ni a las familias y el paro se ha disparado hasta una cifra de 5.200.0000 personas. Para que haya crecimiento económico y creación de empleo es imprescindible sanear las cuentas públicas, de otra forma el pago de la deuda y de sus intereses reclama los recursos que necesitamos para mantener el sistema de bienestar y generar empleo y riqueza y absorbe la mayor parte de la financiación disponible. Resulta aventurero esperar que la insistencia en las malas prácticas que nos han llevado a la situación actual vaya a traer ahora crecimiento y soluciones de futuro. Las recetas del pasado, señores del Partido Socialista, volverán a obtener los resultados del pasado: recesión y paro. Lo único que explica el empe-

cinamiento del señor Rubalcaba en que España rebaje su compromiso con el déficit es el deseo de justificar *a posteriori* su mala gestión, y por eso, aunque no está en la Cámara, le pido que haga una reflexión hacia el futuro.

Señor presidente, en el último Consejo Europeo, España ha recuperado el protagonismo político en la Unión. Nuestras propuestas han abierto camino y se han hecho acreedoras del apoyo de nuestros socios. Se ha comprobado que, nuevamente, las prioridades de España son las prioridades de Europa: acabar con el drama del paro, en especial en los jóvenes, y apoyar a la pequeña y mediana empresa para crecer y crear empleo. Si en Europa el desempleo juvenil es un grave problema, en nuestro país la situación es verdaderamente penosa. Uno de cada dos jóvenes quiere trabajar y no puede hacerlo. Miles de jóvenes se marchan al extranjero en busca de oportunidades. El riesgo de una generación perdida es hoy el primer riesgo social que enfrenta España. Por otra parte, los veintitrés millones de pequeñas y medianas empresas de la Unión son la columna vertebral de la prosperidad de Europa, son su principal proveedor de empleo. En España las pequeñas y medianas empresas y los autónomos generan el 90 por ciento de los puestos de trabajo. No se trata de un compromiso retórico. Se ponen a disposición de los Estados miembros fondos por valor de 80.000 millones de euros, de los que a España corresponderán más de 10.000 y aplicados donde son necesarios, en la generación de nuevas oportunidades de trabajo.

Señorías, hemos podido comprobar que nuestro país ha recuperado la sintonía con Europa, ha vuelto la confianza en España y en su contribución esencial a la estabilidad del euro. En definitiva, el resultado del Consejo Europeo reafirma las políticas que está adoptando el actual Gobierno en defensa de los intereses generales y nos anima a continuar en la senda de las reformas que el presidente Rajoy no solo ha anunciado sino que ya ha emprendido. El Gobierno ha tomado la iniciativa porque la situación heredada es lamentable. Es la peor herencia jamás recibida en España por un Gobierno democrático. Cuando un Gobierno tarda en reconocer la crisis y además actúa sin rumbo genera un drama social que alcanza los 5.200.000 parados. Cuando un Gobierno no genera oportunidades para los jóvenes el paro juvenil llega al 50 por ciento. Cuando un Gobierno no actúa con diligencia y gasta erróneamente lo que no tiene se llega a un déficit desorbitado que incumple los propios compromisos alcanzados con la Unión Europea. Porque sí fueron ustedes los que aprobaron el programa de estabilidad y fue usted, señor Rubalcaba, el que se comprometió a unas cifras de déficit, de las que ahora reniega para esconder su fracaso. Cuando un Gobierno oculta la verdad del déficit provoca que otros tengan que adoptar medidas que no estaban previstas ni contempladas para corregirlo; medidas que, en cambio, es verdad que habrían servido para cumplir este año el objetivo del 4,4 por ciento. Cuando un Gobierno no adopta las reformas estructurales necesarias, el crecimiento económico pre-

visto por ese Gobierno se convierte en recesión. Bien es cierto que ese Gobierno, el del Partido Socialista, no acertó jamás en ninguna de sus previsiones y ello ha tenido consecuencias graves para todas las administraciones. Por eso es tan importante que afinemos, señor Rubalcaba, con las previsiones. Cuando un Gobierno no lleva a cabo una política lógica, coherente y adecuada al mercado laboral el resultado es que la Seguridad Social entra en déficit por primera vez en los últimos trece años. En definitiva, señorías, cuando el Partido Socialista está en el Gobierno siempre termina por ocurrir lo mismo. Por todo ello, es necesario un Gobierno que desarrolle una política nueva. Es preciso que desde la explicación veraz de los problemas a los ciudadanos se adopten soluciones realistas. Debemos recuperar la credibilidad de la política para resolver los problemas de los ciudadanos.

El nuevo líder del Partido Socialista ha prometido hacer una oposición responsable y útil. Nosotros le tomamos la palabra, pero, señor Rubalcaba, su responsabilidad no es solamente la herencia que han dejado, sino también estar junto al Gobierno para sacar de la crisis a España y a los españoles (**Rumores.**), en otras palabras, que trabaje para los que le han votado, que trabaje también para los que no le han votado y, sobre todo, que trabaje para los que le dejaron de votar. (**Aplausos.**)

Señorías, ¿qué ha pasado en este mes y medio? Ha pasado que el Gobierno no ha dejado de trabajar desde el día en que tomó posesión en las reformas que necesitamos. Ha pasado que el Gobierno ha anunciado en sede parlamentaria todo un conjunto de medidas que persiguen el interés general y que responden con realismo a la crisis económica, social e institucional a la que nos enfrentamos. La primera gran reforma se ha dirigido a reducir el agujero oculto de más de 20.000 millones de euros que nos dejó el Gobierno anterior, un déficit no reconocido, muy superior al previsto, que obligó al Gobierno del Partido Popular a trabajar con urgencia y a adoptar medidas temporales ni previstas ni deseadas, en concreto, una reducción del gasto de casi 9.000 millones de euros y una subida temporal de impuestos para recaudar 6.000 millones más. Son medidas duras pero necesarias y que dan cuenta de la determinación del Gobierno.

La segunda reforma de calado aprobada por el Gobierno ha sido desarrollar la cláusula constitucional que consagra el equilibrio de las cuentas públicas y hacer de la austeridad una norma de conducta permanente. La ley de estabilidad ha confirmado a España como pionera de la implantación de la regla de oro del nuevo tratado europeo.

La tercera gran reforma ha sido la del sistema financiero, sanear los balances de los bancos para volver a generar confianza en los mercados internacionales y para que fluya el crédito a las empresas y a las familias. Medidas como la limitación de los sueldos de los directivos de bancos y cajas que han recibido ayudas públicas,

por su sentido común, nos sitúan en el camino que reclaman los ciudadanos, en el camino de la ejemplaridad. También somos pioneros en Europa con esta reforma. No hay ningún país de la Unión Europea que haya diseñado un proceso de saneamiento financiero semejante al nuestro.

El Gobierno además se ha comprometido a aprobar una ley de apoyo a los emprendedores para desahogar la maltrecha economía en nuestras empresas y fomentar la creación de otras nuevas. Sobre la reforma laboral me atrevería a decir que en nuestro país no hay nadie, fuera de las filas socialistas, que no la considere absolutamente necesaria. Todos queremos una reforma de verdad que aborde y dé solución a los problemas estructurales de nuestro mercado de trabajo. Y vendrán los presupuestos, que ustedes, señor Rubalcaba, no se atrevieron a presentar, sin los cálculos electorales que tanto agobian a los socialistas, porque los únicos que han parado los presupuestos para hacer elecciones en el peor momento de la crisis han sido ustedes. **(Aplausos.)**

Podría seguir enumerando reformas en el ámbito de la educación, de la justicia, de la sanidad o los servicios sociales, la energía, los sectores productivos, todos los ámbitos económicos, sociales e institucionales que conforman la realidad española y que estamos decididos a renovar, porque no estamos satisfechos con la realidad que vivimos, y hemos recibido un mandato de los españoles para cambiarla y para que España vuelva a ser un país de seguridad, de certezas y de oportunidades. Todos estos cambios profundos configuran un proyecto, un plan global para la recuperación nacional, un plan que tiene establecido un calendario, cuyas etapas van siendo cumplidas por el Gobierno semana tras semana en un esfuerzo permanente. Sabemos que no estamos solos en esta tarea, que contamos con el respaldo de una mayoría amplia de la sociedad española y nos gustaría sinceramente contar también con los máximos apoyos en esta Cámara, pero siempre para reformar, para renovar, para mejorar, para evitar la peor de las amenazas, que hoy es quedarnos como estamos.

Señorías, el compromiso de este grupo y del Gobierno es un compromiso con los españoles, con todos los españoles, con los que depositaron la confianza en el Partido Popular y con los que mantienen la esperanza de un futuro mejor que el que han recibido del Gobierno socialista. España tiene por fin un Gobierno que se ocupa de las cosas importantes, de los problemas que agobian a los ciudadanos: el empleo, el bienestar, el apoyo a los sectores productivos y el prestigio de España. Sabemos que la tarea es ingente, pero tenemos un recurso de extraordinario valor: la sociedad española, su fortaleza y su capacidad de superación.

Termino ya, señor presidente. Europa sigue exigiendo nuestros mejores esfuerzos y nuestra mejor entrega. Estamos convencidos, señor Rubalcaba, de que Europa saldrá fortalecida de esta crisis y más cerca de conseguir su ambición de una unión política asentada en principios y valores. Europa —como dijo Ortega— es el ambiente

que respiramos, el fundamento del que venimos y al que nos dirigimos. Nuestra mejor contribución a la unidad europea hoy consiste en trabajar por el equilibrio presupuestario y el crecimiento económico con pulso firme y con la mente abierta para abarcar todas las demás áreas de desarrollo de la Unión Europea. España vuelve a estar en la primera línea de este proyecto común, en el lugar del que nunca debimos apartarnos.

Los españoles somos uno de los pueblos más europeístas de la Unión. Nuestra confianza en el proyecto europeo nos ha unido siempre por encima de ideologías y de particularidades, porque Europa ha sido clave para nuestro desarrollo como sociedad y para los tiempos de nuestra prosperidad, y ahora, señorías, es tiempo de exigencia y de compromiso, de apoyar más que nunca desde España la confianza en la Unión Europea, de ser un socio activo que es parte de la solución y no del problema. Ese es el reto que tenemos por delante y ese es el reto que hemos de superar entre todos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, se han dicho en esta sesión muchas cosas, muchas muy interesantes —se han hecho propuestas atractivas—, y se han dicho otras con las cuales no estoy de acuerdo. Voy a intentar dar respuesta en la medida de lo posible a todos los intervinientes, ser lo más claro que pueda y al mismo tiempo ser breve y no alargar en exceso mi intervención.

Quisiera comenzar haciendo una afirmación inicial para dejar claro algo que todo el mundo entendió tras mi primera intervención, pero que fue igual a la hora de hacer las distintas intervenciones que aquí se han producido. El objetivo prioritario —y en esto coincidimos por fortuna toda la Cámara— para los próximos cuatro años no es otro que el crecimiento económico y el empleo. En eso coincidimos todos. El control del déficit público no es el objetivo prioritario para los próximos cuatro años. El objetivo prioritario es crecer y crear empleo y de lo que se trata es de remover los obstáculos que impidan el crecimiento económico y la creación de empleo. Es decir, todo lo demás es instrumental.

¿Y qué es lo instrumental? En primer lugar, la reducción del déficit público, claro que sí, porque eso nos hará recuperar confianza y nos permitirá financiarnos en unas condiciones infinitamente mejores que aquellas en las que lo hacemos en estos momentos; porque eso también supondrá que el crédito que absorbe la Administración podrá a partir de entonces ser absorbido por las pequeñas y medianas empresas y por las familias y por tanto habrá más crédito para las pymes y por tanto más crecimiento y más empleo. Esa es la razón de que un instrumento para el crecimiento y el empleo sea la reducción del

déficit público. Pero no es el único, como es natural, porque se ha dicho aquí por muchos intervinientes que solo se habla del déficit público. No. He sido yo mismo el que he dicho que no es suficiente, que es necesario, pero que no es suficiente. Hay que hacer reformas estructurales y como hay que hacer reformas estructurales, hemos presentado una reforma del sistema financiero, sobre la cual se han dicho muchas cosas, pero al final, con todos mis respetos, no me he quedado con ninguna. Creo que esta reforma del sistema financiero es algo que pudo haberse hecho ya hace algunos años y que es fundamental para que nuestras entidades financieras recuperen su confianza, puedan financiarse, para que financie el interbancario, para que vuelva el crédito, para que se vendan viviendas y para que los activos figuren valorados a su precio real. Por tanto, también son necesarias reformas para crecer y crear empleo y también para crecer y para crear empleo es necesaria la reforma laboral.

Hay algunos que entienden que no es necesaria, pero hay otros —por fortuna, muchos en esta Cámara— que creen que es preciso una reforma laboral, más que nada porque, como he dicho en mi primera intervención, en España se ha producido un aumento del paro en los últimos años como no se ha producido en ningún otro país de Europa. Desgraciadamente, el número de desempleados en España ha aumentado en una proporción infinitamente mayor al del resto de la media europea, y en eso influyen muchas cosas, pero desde luego una de ellas, quizá la más importante, es la legislación laboral que tenemos en este momento. En consecuencia, el objetivo es crecer y crear empleo, y todo lo demás son instrumentos: el déficit, la reforma laboral, la reforma del sistema financiero, las ayudas europeas son instrumentos para ese gran objetivo.

Señoras y señores diputados, he hablado de la economía española porque sería absurdo que el presidente del Gobierno, con lo que está pasando en este momento en España, viniera aquí a la Cámara por primera vez y no hablara de la economía española. Hablo de la economía española porque es lo que le importa a la gente, pero además porque en el Consejo Europeo se habló de economía. Pero es que solo se habló de economía, no se habló de ninguna otra cosa que no fuera la economía y por ello yo tengo que hablar de economía. Además, se habló de economía porque las decisiones que se toman en el Consejo Europeo y lo que pasa en Europa y en su economía afectan a España. Así pues, no tendría ningún sentido que yo viniera a esta Cámara y no hablara de economía. **(Aplausos.)** Por tanto, insisto, objetivo muy claro y lo demás son instrumentos. Creo que el objetivo lo compartimos todos y creo que los instrumentos son discutibles. Yo he planteado una política económica, he marcado una línea y he fijado un rumbo, y en algunas cosas podremos coincidir y en otras no, y a lo mejor hay algunos grupos parlamentarios con los que no coincidimos en nada.

Voy a responder algunas de las cosas que aquí se han dicho. Señor Pérez Rubalcaba, usted ha hablado del real decreto-ley que aprobó el Gobierno el día 30 de diciembre, donde decidimos reducir el déficit público en 15.000 millones de euros. Y no sé qué ha dicho usted sobre el déficit público del 6 o del 8, lo que yo sí dije aquí y vuelvo a afirmar es que si el déficit público hubiera sido del 6 por ciento probablemente no hubiera tomado la decisión que adoptó el Gobierno que presido el 30 de diciembre. Porque es verdad, como ha dicho usted, que si el déficit público fuera del 6 por ciento con esta decisión prácticamente habiéramos cumplido el objetivo de déficit para el próximo año, que es el 4,4. **(Aplausos.)** Desgraciadamente esto no fue así, y no lo interprete como un reproche, porque no es mi intención, simplemente me he encontrado en esa situación y tenía que tomar esa decisión. El déficit público no ha sido del 6 por ciento, estará por encima del 8. A eso contribuye la Seguridad Social, que iba a tener un superávit de 4.400 millones y ha tenido un déficit de 700 millones, es decir, el 0,46 de ese déficit es de la Seguridad Social. A eso contribuye la Administración Central del Estado, con aproximadamente el 0,3 de desviación; a eso contribuyen las corporaciones locales, con el 0,1, y a eso contribuyen también las comunidades autónomas, que prácticamente van a duplicar el objetivo de déficit que tenían para este año.

Aquí sobre las comunidades autónomas se han dicho muchas cosas; se ha dicho que por qué vamos a ayudar a las comunidades autónomas. Yo creo que el Estado somos todos: la Administración Central del Estado, la Seguridad Social, las comunidades autónomas y también los ayuntamientos. Y yo no voy a dejar que ninguna comunidad autónoma se caiga, porque sería una irresponsabilidad, lo que pasa es que a las comunidades autónomas les vamos a exigir, ¡claro que se lo vamos a exigir!, que cumplan sus requisitos de déficit, y vamos a poner en marcha —como ya hemos hecho— mecanismos para ayudar a aquellos que estén dispuestos a cumplir sus objetivos de déficit. Por eso hemos anunciado una línea de crédito para proveedores, que además servirá para reactivar la economía, hemos anunciado una línea de crédito para que las comunidades autónomas que tengan dificultades para la refinanciación de sus deudas —que las van a tener— puedan acogerse a la misma, y por eso les vamos a exigir que cumplan sus compromisos, como tienen que cumplirlos el resto de los españoles. Y no me digan ahora que si las comunidades autónomas han cumplido o no han cumplido, porque no ha sido el Gobierno que yo presido el que relajó las condiciones que tenían que cumplir las comunidades autónomas; no hemos sido nosotros. **(Aplausos.)** Dicho esto, las comunidades autónomas tienen su parte de culpa, como la tenemos los demás, ustedes que estaban en el Gobierno y nosotros también, y ahora tenemos que intentar salir de esta situación.

Ha hecho referencia a un asunto: el presupuesto. Pregunta por qué no presentamos los presupuestos antes de

marzo. Comprendo que es parte de este negocio en el que nosotros estamos y, aunque yo voy a hacer lo imposible para no entrar en este tipo de cosas, tengo que darle una respuesta sobre los presupuestos. Mire, la Constitución española dice que el Gobierno presentará cada año los Presupuestos Generales del Estado antes del 30 de septiembre —dice en los tres últimos meses—. Ustedes no lo hicieron porque disolvieron, con lo cual no hay un presupuesto aquí que haya sido aprobado específicamente para este año, pero en cualquier caso sí hay un presupuesto, un presupuesto prorrogado que nosotros modificamos, entre otras cosas para tomar decisiones sobre déficit público a las cuales yo acabo de hacer referencia y para, por ejemplo, decidir que los pensionistas tuvieran una subida aunque fuera muy modesta de sus pensiones en este año. Y ahora estamos elaborando unos presupuestos. ¿Cuánto se tarda en elaborar unos presupuestos? Porque da la sensación de que algunos aquí son nuevos. Pero usted no; usted lo sabe porque estuvo en el Gobierno. En abril o mayo se empieza a trabajar en la elaboración de los presupuestos, antes del verano se fija el techo de gasto y el 30 de septiembre se presentan en la Cámara. Es decir, la elaboración de los presupuestos lleva entre cinco o seis meses y nosotros lo vamos a hacer en tres meses, pero no me culpe a mí de no tenerlos aquí porque yo he llegado al Gobierno en diciembre. **(Aplausos.)**

Pero hay más. Nosotros tenemos que aprobar las previsiones macroeconómicas, porque las previsiones macroeconómicas que están en vigor en España hoy, las del Gobierno de España, son que en este año 2012 vamos a crecer un 2,3. Esa es la previsión oficial del Gobierno de España hoy, porque es la previsión oficial que había cuando yo llegué al Gobierno. Tenemos que aprobar unas nuevas previsiones y ser realistas. Ya hay previsiones del Fondo Monetario Internacional —que va a haber un decrecimiento en la economía del 1,7—; hay previsiones del Banco de España —decrecimiento del 1,5—, y el 23 de febrero la Comisión Europea publicará sus nuevas previsiones macroeconómicas. Yo quiero que el presupuesto que se presente en esta Cámara esté en la línea, para no llamar a equívocos, de las previsiones que haga la Comisión Europea. Por eso, cuando conozcamos las previsiones de la Comisión Europea, el día 23, presentaremos nuestro escenario macroeconómico, luego nuestro techo de gasto y luego nuestro presupuesto, de conformidad con lo que dije en el debate de investidura, aunque parece que algunos no lo entendieron o no se enteraron. **(Aplausos.)**

Vamos a la reforma laboral, porque este es un asunto al que usted también se ha referido, y al anuncio de la huelga. Le voy a decir una cosa. Cuando a usted alguien le fotografíe sin su consentimiento un mensaje que aparezca en su teléfono móvil, yo jamás lo utilizaré en esta Cámara ni fuera de ella, jamás. **(Aplausos.)** Esa afirmación que yo hice no era una afirmación pública, pero es evidente que se ha hecho pública y, por tanto, voy a responder, porque además sobre ese asunto no solamente

me ha preguntado usted sino otros muchos señores y señoras portavoces de esta Cámara. En verano del año 2010 el Gobierno que presidía en aquel entonces el señor Rodríguez Zapatero aprobó una serie de medidas que se podían considerar algo parecido a una reforma laboral. ¿Recuerda usted qué pasó? Pues que hubo una huelga general. Es un precedente muy cercano. ¿Y por qué tengo que pensar que yo soy de mejor condición que el señor Rodríguez Zapatero? **(Rumores.—Aplausos.)** Dicho esto, que supongo que se entiende —una conversación privada—, les diré que yo, después de las elecciones generales y antes de ser presidente del Gobierno, le pedí al secretario general de Comisiones Obreras, al de UGT y al presidente de la CEOE una reunión, a todos, por separado. Les pedí que, dada la gravedad de la situación, hablaran entre ellos sobre una serie de cuestiones a las que me referí en mi primera intervención. Les dije que era muy importante y les pedía, dada la situación que estaba atravesando España, que hicieran un esfuerzo. Se lo pedía porque yo soy un convencido del diálogo social y quiero que se haga. Eran malas fechas. Hicieron un esfuerzo, se reunieron, y yo se lo agradezco. Además, llegaron a un acuerdo de moderación salarial muy importante, que, como todo lo importante, aquí no le importa a nadie, luego nadie habla de eso, pero eso es muy importante. Llegaron a un acuerdo y, hay que afirmarlo en esta Cámara, fue un magnífico acuerdo —yo no participé; o sea, que no tengo nada de qué presumir—, pero hubo otros asuntos en los que no llegaron a un acuerdo. Entonces, en esa situación nosotros tenemos dos opciones: una, no hacer nada porque no hay un acuerdo y, otra, hacer una reforma laboral porque es lo que creemos que se debe hacer para crear empleo en España. **(Aplausos.)** Y esto es lo que hay.

Sobre el tratado, señor Pérez Rubalcaba, no sé si está usted a favor, o no demasiado a favor, o no demasiado en contra. Es igual. Lo único que le digo es que es el mismo tratado que refrendó el presidente del Gobierno de España el 9 de diciembre del año pasado. Si lo refrendó el presidente del Gobierno de España —yo desde luego lo voy a refrendar porque además creo en él—, creo que usted también debiera refrendarlo.

Estoy de acuerdo, señor Pérez Rubalcaba, con eso que dice de que no es solo cuestión del déficit. Ya sé que no es solo cuestión del déficit. Es cuestión de las reformas, es cuestión de liquidez. ¿O es que se creen que a mí no me importa lo que pase en el Banco Central Europeo? Pues claro que me importa. Sería un irresponsable si no fuera así. Por tanto, se necesitan, como dije al principio de mi intervención y en la primera, varias cosas y todas a la vez. Ha hablado también de las medidas de estímulo. Yo no le voy a decir que no a medidas de estímulo, pero mucho cuidado porque ¿se acuerda usted de un plan que les costó, solo para financiar a ayuntamientos, 13.500 millones de euros a los contribuyentes? El resultado de eso fue un aumento del déficit de 13.500 millones de euros, y eso solo sirvió para hacer unas inversiones nada productivas que dieron trabajo a algunas personas

durante muy poco tiempo; pero todo eso produjo la situación en la que estamos en este momento. **(Rumores.—Aplausos.)** Por tanto, medidas de estímulo con cuidado. Medidas de estímulo son haber subido las pensiones, medidas de estímulo fue no tocar el seguro de desempleo, medida de estímulo es por ejemplo lo que está haciendo el Banco Central en este momento. Ahora, en estos momentos hay que andar con cuidado y hay que combinar ambas políticas, el control del déficit con la financiación necesaria para poder lograr el crecimiento y el empleo, y también con reformas estructurales como las que yo estoy planteando aquí.

Grecia, mi posición en el caso de Grecia. Yo quiero que haya acuerdo en el caso de Grecia; creo que sería una pésima noticia para el euro, para Grecia, para España y para Europa que ocurriera lo que no nos gustaría a ninguno que ocurriera y, por tanto, espero que haya acuerdo en el caso de Grecia, pero también tengo que decir que, al igual que nosotros nos debemos imponer la obligación de cumplir con nuestros deberes y ser solidarios con nuestros socios, también les corresponde a los griegos tomar decisiones en ese sentido.

Sobre la senda del déficit, que es un asunto sobre el cual tengo aquí apuntado que han hablado el señor Duran, el señor Lara, el señor Erkoreka, la señora Díez y creo que alguno más, les voy a leer mi intervención en el Consejo Europeo —mi intervención está aquí, escrita a mano por mí— sobre la senda del déficit. Allí dije exactamente lo que estoy diciendo aquí. Hoy se necesita consolidación fiscal, reformas estructurales para que haya más flexibilidad y competitividad, medidas de liquidez —así lo dije allí, en el Consejo Europeo— y medidas como las recogidas en la propuesta de declaración que estábamos debatiendo. Lo que dije sobre la consolidación fiscal fue lo siguiente. La consolidación fiscal es necesaria y todos debemos comprometernos, especialmente países como España, con un elevado déficit público. Ahora bien, quiero decir que los esfuerzos a los que debemos comprometernos deben ser realistas. Los compromisos que cada uno tenemos que asumir deben reflejar nuestra propia realidad económica. España tiene unos compromisos que se basaban en un déficit público del 6 por ciento en 2011 y un crecimiento económico del 2,3 para 2012 y ahora lo que va a haber es un decrecimiento económico de no sabemos cuánto, del 1,5 aproximadamente, y un déficit público que supera el 8. Por tanto, yo estoy de acuerdo con lo que han dicho la inmensa mayoría de las personas que han intervenido aquí, pero es que este asunto no se ha debatido en el Consejo. Primero, la Comisión Europea tiene que aprobar sus propias previsiones, que lo hará el 23 de febrero y luego, como se hace siempre y supongo que se seguirá haciendo en el futuro, se produce la discusión sobre el programa de estabilidad de los distintos países, que supongo que también habrán modificado sus previsiones de crecimiento, porque el crecimiento se va a ver afectado en el conjunto de la Unión Europea.

En cuanto a la reforma de la ley de estabilidad presupuestaria, señor Pérez Rubalcaba, yo le aseguro que hemos cumplido escrupulosamente el acuerdo al que llegamos con ustedes y le pido que la apoye. Estoy dispuesto a hablar con usted, a escucharle y ver si efectivamente tiene usted razón y hay alguna cosa que no hemos cumplido. Estoy dispuesto a hablar y a escucharle atentamente. Pero créame que no es esa la idea que tengo yo ni la que tiene el Gobierno.

Me alegro mucho, señor Pérez Rubalcaba, de que quiera acordar la política europea, creo que es fundamental; en realidad, la política europea y en general toda la política exterior, sería bueno para España y daríamos una magnífica imagen como país, y yo haré todo lo posible para que usted se sienta cómodo acordando con nosotros la política en relación con la Unión Europea. Y ha hablado ya del Banco Central Europeo, de eurobonos, del presupuesto comunitario. El presupuesto comunitario no se ha tratado en este Consejo Europeo porque no iba en el orden del día y porque se están dando todavía los primeros pasos, pero ya hablaremos de esto. En cuanto al Banco Central Europeo y los eurobonos probablemente pueda coincidir con usted, pero el proceso de construcción de la Unión Europea —como todo el mundo sabe aquí— no empezó hace media hora, ni se hace en media hora. Llevamos más de cincuenta años desde el Tratado de Roma y antes teníamos la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Estoy convencido de que llegará un día en que habrá un Banco Central Europeo como otros y que habrá eurobonos, pero mucho me temo que en una situación como esta no es fácil que eso se produzca ya. Sobre todo, será necesario que todo el mundo cumpla sus compromisos en materia de estabilidad y en materia de consolidación fiscal.

Paso ahora a responder a las cuestiones, aunque algunas ya las he contestado cuando respondía a la intervención del señor Pérez Rubalcaba, del señor Duran. En lo que ha dicho sobre el déficit público —no voy a reiterarlo— estoy totalmente de acuerdo, pero creo que en este momento hacer un control del déficit público es importante, y le voy a explicar por qué, además de algunas razones que ya he dado. En primer lugar, por un principio que es bueno en sí mismo: no es bueno gastar lo que uno no tiene, y eso vale para los gobiernos, vale para las empresas y vale para las familias. En segundo lugar, porque el excesivo déficit público lo que hace es quitar crédito al sector privado —lo he dicho en mi anterior intervención y lo reitero ahora— y quitarle crédito al sector privado es menos crecimiento económico y menos empleo. Si el poco crédito que hay en el mercado al final se lo van a llevar las administraciones públicas, van a tener un serio problema quienes tienen que generar riqueza y empleo, a no ser que alguien pretenda, como algunos en esta Cámara, que quien cree riqueza y empleo sean las administraciones públicas, asunto en el que yo estoy en profundo desacuerdo.

Además hay un argumento —no va propiamente para el señor Duran, pero sí quisiera trasladar este argumento

a algunos de los anticontrol del déficit público— que es el siguiente: supónganse ustedes, señoras y señores diputados, que España el año en el que estamos, 2012, cumple el objetivo que figura en el actual programa de estabilidad del 4,4 por ciento. Eso significaría que nosotros tendríamos que pedir, como mínimo, para cubrir ese déficit, 45.000 millones de euros, que no es poca cifra, pero, además, tendríamos que pedir dinero porque hay mucha deuda que vence este año, deuda del Estado español, con lo cual tendríamos que pedir mucho más dinero. ¿Y quién nos lo tiene que prestar? Alguien nos lo tiene que prestar. ¿Y saben ustedes que hay países a los que ahora no les prestan? Y si no te prestan, porque podemos tener mucho déficit público, el 4,4, el 8, el 15 o el 20 por ciento, tendríamos que pedir entonces 150.000 millones. Y si no nos los prestan porque al pedir 150.000 millones alguien piensa: estos no los van a devolver, ¿qué hacemos? Supongo que nadie querrá que España se vea en la situación en la que están otros donde nadie les presta nada. **(Rumores.)** Eso es muy importante que lo tengamos en cuenta. Todo el mundo queremos gastar más y hacer cosas, pero hay que ser realistas. Yo les invito, por lo menos a los que no han hecho hoy un ejercicio de realismo, a que lo hagan. Hay grupos que sí han hecho un ejercicio de realismo, pero es que esto es obligado. **(Aplausos.—Un señor diputado pronuncia: Escucha y aprende.— Risas.)**

Señor Duran, sobre estabilidad presupuestaria yo estoy dispuesto a hablar con usted y nosotros con su grupo para ver el nivel de las sanciones. Es una ley que queremos que todo el mundo cumpla y es una ley en la que el Gobierno va a intentar ayudar a todas las administraciones públicas y sobre todo y particularmente a las que cumplan. Creo que es un asunto del que podemos hablar y que no habrá mayores dificultades para llegar a un acuerdo. Estoy con usted en que austeridad solo no es suficiente, ha sido el hilo conductor de mi intervención del día de hoy. Luego el señor Duran ha planteado evidentemente grandes temas pendientes y muy importantes, que yo no he planteado hoy porque no era el día, pero es verdad que son grandes temas, en realidad son los grandes temas. Un fondo de amortización para la deuda soberana, que sin duda es un asunto del que se puede hablar. La hoja de ruta de los eurobonos y del Banco Central Europeo, que yo no estoy en desacuerdo, ni mucho menos, como he señalado antes. La tasa sobre las transacciones financieras, que nosotros hemos fijado una posición, pero es un asunto que debería debatirse previamente y ver cuántos países podrían sumarse a esta posibilidad, porque, como usted es cierta manera ha dejado caer en su intervención, podría haber problemas si la adoptaran uno o dos países y no el resto. A mí me parece bien la agencia de calificación europea, pero me temo que no sea un asunto que se resuelva por real decreto en el día de hoy. En suma, son grandes cuestiones que España puede ir planteando y poniendo encima de la mesa en los sucesivos debates que se produzcan en los consejos europeos.

Respecto al asunto al que se ha referido sobre la participación en las reuniones de los países de la zona euro de países que no formen parte de la zona euro, a mí no me gusta, por definición, excluir a nadie de una reunión, pero al menos distingamos entre los que no pertenecen a la zona euro porque todavía no están en el euro pero quieren entrar y aquellos que dicen que no van a entrar en el euro de ninguna manera porque consideran que es algo que no les gusta y luego quieren venir a opinar sobre lo que hacemos o dejamos de hacer los de la zona euro. Por lo menos habría que distinguir. En cuanto a los fondos no utilizados por las instituciones europeas que puedan dedicarse a programas en los países nacionales y la participación de las comunidades autónomas, estoy dispuesto a escucharle. Me ha parecido interesante su propuesta sobre la pobreza y la infancia y la creación de fondos específicos. Daré esa batalla. Y me ha parecido muy reconfortante escuchar su posición sobre la reforma laboral, sobre su necesidad y sobre su buena disposición a llegar a un entendimiento. Creo sinceramente que si alguna cosa necesita España en este momento —y desgraciadamente necesita muchas— es la reforma laboral.

Hemos hablado de avales del Estado, de capital riesgo, del funcionamiento del ICO. Vamos a sacar ahora dos líneas de ICO que van a funcionar: una, para pagar a proveedores, porque ninguno de los que estamos en esta Cámara podemos sentirnos muy orgullosos de cómo están cobrando o, mejor dicho, cómo no están cobrando los proveedores en España de las distintas administraciones públicas.

Señor Lara, sus críticas han ido fundamentalmente al déficit público. No voy a reiterar lo que he dicho antes. Yo defiendo que se controle el déficit público por las razones que he apuntado, algunas son muy de andar por casa, pero es que la vida es como es y no como a todos nos gustaría que fuese. Pero, insisto, también porque estoy convencido de ello y creo que debe ir acompañado de otra suerte de medidas, a algunas de las cuales me he referido ahora. Dice que yo no tomo ninguna medida para crear empleo. Depende de cómo interprete usted lo que son las medidas para crear empleo. A veces se piensa que una medida para crear es: decreto ley para crear empleo o plan para crear empleo. No; mire usted, esto necesita un cambio en la política económica y eso necesita muchas cosas. Lo primero que se necesita es que haya inversión. Y para que haya inversión se necesita confianza y crédito. Y para que haya confianza se necesitan muchas cosas. Se necesita desde luego reducir el déficit público, que España transmita que no es un país dudoso a la hora de poder pagar sus deudas. Se necesita que haya un sistema financiero en el que se confíe y que los propios bancos se presten a sí mismos, cosa que no ocurre ahora. Se necesita que haya una legislación laboral que no impida la contratación, que desgraciadamente es lo que está ocurriendo en este momento, en que lo único que se contrata son trabajadores temporales, entre otras cosas porque hay en vigor una norma en España que dice que los contratos temporales se pueden

prorrogar indefinidamente. Esa es la norma que hay en vigor en España y no le he escuchado a usted actuar con contundencia y con dureza contra eso. Por tanto, sí estamos tomando medidas para el crecimiento y la creación de empleo. Lo que pasa es que, como he dicho antes y le reitero ahora, esto va a llevar tiempo. Yo no voy a decir aquí que esto se va a arreglar en media hora porque no es verdad; esto no se va a arreglar en media hora y este año va a ser malo. **(Rumores.)** Sí, sí, va a ser malo y hay que decírselo a los españoles. Ustedes hablaban de brotes verdes y de todas esas cosas y nos han traído hasta aquí. Yo no voy a hacer lo mismo. **(Aplausos.)**

El gasto social, señor Lara. Yo estoy a favor del gasto social. Yo creo en la educación pública y en la sanidad pública y creo en un sistema de pensiones público. Está en mi trayectoria política porque es lo que he defendido siempre. Lo que pasa es que el gasto social, las inversiones públicas y el Estado de bienestar —todo eso que usted reclama— necesitan para poder llevarlo a cabo algo que no es menor, necesitan dinero. Sin dinero podemos tener todos las mejores intenciones que me temo que no vamos a poder llevarlas a la práctica de ninguna de las maneras. Y para tener dinero, ¿qué se necesita? Que la Administración ingrese. Y para eso se necesita empleo, porque si hay empleo la gente va a pagar IRPF, y va a consumir, y va a pagar IVA, y además pagan cotizaciones a la Seguridad Social y podemos mejorar las pensiones. Eso es lo que hay que hacer. Y para eso hay que hacer una política económica —en mi opinión— como la que yo estoy planteando. Usted dice: vamos a invertir y vamos a gastar más. ¿Y quién le da el dinero a usted? ¿Quién se lo da? Ese es el problema, todo lo demás son doctrinas, son teorías. Pero me parece que vivimos en unos tiempos en los que —en fin, usted tiene derecho a pensar lo que quiera, como estime oportuno y conveniente— conviene adaptarse siempre a la realidad en la que vivimos, y ahora estamos en el año 2012 y estamos en la Unión Europea y estamos en un mundo abierto y globalizado y hay que competir con otros. Hace unos años competíamos con el del pueblo de al lado; ahora no, ahora ya compites con alguien que fabrica en China o a muchos kilómetros de aquí.

Banco Central Europeo, me parece muy bien; Banco de Inversiones; todo eso me parece muy bien. En eso estoy de acuerdo. Y el crédito a las pymes. Claro que estoy de acuerdo con el crédito a las pymes, el problema es que no hay crédito a las pymes en este momento, entre otras razones porque hay mucho crédito a la Administración. Si no reducimos el déficit público, la Administración tendrá que seguir pidiendo crédito y por tanto no habrá crédito a las pymes. Es que esto no es tan fácil como parece. Una cosa es hacer afirmaciones generales y manifestar buenos deseos y otra es tomar decisiones.

Solo quiero decirle una cosa, señor Lara, sobre las rentas de trabajo y las rentas de capital. Lo que yo voy a defender en esta crisis, en la que se les van a pedir esfuerzos a mucha gente, es justicia, equidad y que paguemos entre todos. Yo he subido el impuesto sobre

la renta de las personas físicas; lo he subido y he explicado antes porque lo he hecho. Lo he subido entre otras razones porque es un impuesto muy progresivo y quien más gana más va a pagar. Y hay mucha gente que ha votado al Partido Popular y ahora se ve perjudicada por esa decisión. Y lo sé. Nosotros hemos tomado algunas decisiones que otros que tanto blasonan de algunas cosas jamás se atrevieron a tomar. Usted se refirió a una de ellas. **(Aplausos.)** Con nuestras medidas fiscales un 25 por ciento de los contribuyentes de IRPF no se ven afectados por la subida. Un 25 por ciento no pagan ni un euro más. Ahora, las más de 200.000 personas que ganan más de 100.000 euros pagarán mucho más. Los que ganen más de 200.000 pagarán 8.500 euros más y los que ganen más de 400.000, 20.500 euros más. **(Rumores.)** Creo que es justo y equitativo. Rentas de capital. Un depósito de 10.000 remunerado al 2 por ciento tributará 4 euros más con la subida acordada. Sin embargo, a un volumen de rentas de capital por valor de 7.000 la subida le afectaría en 280 y por valor de 24.000, en 1.440 euros adicionales. Los rendimientos del trabajo en nuestra reforma tienen un tratamiento más favorable que el que tienen las rentas de capital. Un contribuyente con unas rentas de trabajo de 20.000 euros tendrá que pagar 27,38 euros más. Y si en lugar de ser 20.000 euros de renta de trabajo son 20.000 euros de renta de capital la subida de impuestos sería de 800 euros. Con lo cual, puede usted decir que está en desacuerdo con las medidas que está planteando el Gobierno, pero no puede decir que el Gobierno no haya sido justo y equitativo a la hora de tomar decisiones. **(Aplausos.)**

Señora Díez, yo, que también quiero más Europa, quiero una política económica más europea. Por ejemplo, el tratado que hemos aprobado es más política económica europea, porque todos los países de la Unión Europea nos obligamos, entre otras cosas, a tener un determinado nivel de déficit y de deuda pública. Esto que hemos aprobado va exactamente en la línea de lo que usted dice y yo comparto. Yo también quiero más Europa. Quiero una Europa que haga su propia política exterior. Esto sería muy importante, pero llevamos más de cincuenta años y las cosas no cambian de un día para otro. Para llegar a más unión económica es muy importante que todos cumplamos las reglas del club. Cuando uno entra en un club, entra con unos compromisos. Usted dice: Es que a ustedes les imponen el déficit. No, es que nosotros —y muchos eran diputados en aquel momento— votamos aquí tratados europeos que nos obligaban a cumplir el déficit público. Lo hizo gente que está aquí. Hay que hacer honor a la palabra dada en esta Cámara. De eso se trata y eso es lo que yo hago.

En cuanto a los eurobonos y el Banco Central Europeo, le digo lo mismo que ya les he dicho a otros intervinientes. Yo estoy de acuerdo, pero esto lleva sus ritmos. Seguramente si usted estuviera allí representando a España esto iría a una velocidad colosal, pero tampoco podemos demostrarlo de manera objetiva. Ha dicho que la cumbre de Bruselas le ha dejado una sensación agri-

dulce. Esto es positivo, porque por lo menos le ha dejado una última parte dulce. El tratado es importante. Fíjese si es importante que hay mucha gente que se está quejando aquí de que nos comprometamos todos a tener un déficit cero en su momento. Es importante y el mecanismo de estabilidad europea también es importante.

Hay otras muchas cosas que no se han tratado. Como decía antes, no se ha tratado el presupuesto ni tampoco los escenarios de los programas de estabilidad de los distintos países de la Unión. Pero hay algo que me gustaría dejar claro, porque usted ha sido injusta sin querer y sin mala intención, y eso también quiero dejarlo claro. Dice que hay que ir a aportar. Estoy de acuerdo, España tiene que aportar y también estoy de acuerdo en que hubo momentos en nuestra historia en que aportamos. Como creo que España debe aportar, yo fui a aportar e hice tres propuestas que se debatieron. Una, sobre los sueldos de los directivos de las entidades financieras intervenidas. Esa propuesta la hice yo en el Consejo Europeo y además figura en las conclusiones. Otra, sobre el modelo austriaco, que es un tema importante sobre el que se debería debatir en esta Cámara y también en la Unión Europea. Y otra, para la utilización de los fondos europeos que no habían sido usados en programas como aquellos a los que se refirió el señor Duran. Es decir, hice aportaciones y fui además el ponente del apartado referido a las pequeñas y medianas empresas y a la financiación. Por eso hablé del Banco Central Europeo y de la liquidez. Hábleme a mí de liquidez. ¿Qué se cree, que yo no quiero liquidez? ¿Quién se cree usted que soy yo? Algún sentido común tengo todavía. **(Risas.— Aplausos.)**

En cualquier caso, señora Díez, agradezco sus palabras. Estoy absolutamente convencido de que vamos a llegar a acuerdos en muchas cosas en esta legislatura, más que nada porque voy a hacer un gran esfuerzo. Yo también soy español, por si usted no lo sabía. **(Rumores.)** Creo en la Constitución, en las autonomías e intento ser coherente con la trayectoria que he tenido a lo largo de los últimos treinta años. Tenga la seguridad de que usted y yo nos vamos a entender muy bien.

Señor Erkoreka, en cuanto a especular y decidir y cuál es la clave en la vida, especular es muy fácil, igual que estar en tertulias. Decidir es más complicado, como todo el mundo sabe. Coincido con usted en que el objetivo es el crecimiento y el empleo. Usted ha sacado algunos temas muy interesantes. El del señor Hollande no es ciertamente un asunto menor, aunque no se me hubiera ocurrido a mí sacarlo aquí ahora que estoy defendiendo la decisión que han tomado veinticinco países. Pero estoy absolutamente convencido de una cosa y usted también. Igual que fui al primer Consejo Europeo y dije que esta era la posición de España con el anterior Gobierno y que —como las herencias no se reciben a beneficio de inventario— yo también lo haré, estoy convencido de que si el señor Hollande gana —que ya veremos— hará exactamente lo mismo que yo hice con respecto al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Por tanto, no se preocupe o preocúpese dentro de unos meses. Con el mecanismo

de estabilidad está de acuerdo; ha hablado de eurobonos y ha hablado del Banco Central Europeo. Hablando de Hollande, ¿sabe usted que aquí hemos votado un referéndum, un tratado que luego no se aprobó y votamos otro tratado distinto en las Cortes? Si es que no es tan fácil la construcción de esta gran operación que estamos haciendo entre todos. Por eso me parece muy bien su apelación al realismo, que es una terminología que yo traduzco en sentido común, que comprende el realismo y algunas cosas más. A veces la vida es muy dura, hay que modular. Yo comparto lo que se está haciendo en la Unión Europea: déficit, reformas, financiación y otros. Mis modulaciones son, primero, eso que aquí han llamado muy bien muchos la senda del déficit y, segundo, que el Banco Central Europeo nos dé alegrías. Si es que esta es la historia y en el futuro llegará lo demás. En cualquier caso, le agradezco sus palabras, su tono; estoy seguro de que en estos asuntos también podremos entendernos y espero que en otros también.

Señor Larreina, no le gusta demasiado lo que yo hago ni digo. Lo único que quiero decirle es que nosotros, este Gobierno, tenemos una política económica con la que se puede coincidir o no, y supongo que ustedes no coincidirán en muchas cosas. Yo creo que hay que reducir el déficit público. Hemos hablado del gasto y hemos hablado del ingreso, sobre el que sí hemos actuado. Es que hemos subido los impuestos, tengo yo que recordarlo en esta Cámara. Pero es que la mejor actuación que se puede hacer sobre el ingreso es una política económica que genere crecimiento económico y empleo y, por tanto, que la gente pague impuestos. Esa es la mejor forma de actuar sobre los ingresos y de luchar contra el déficit público. Por eso he insistido a lo largo de esta mañana en que hay que hacer todo a la vez, el déficit, las reformas, la liquidez, defender nuestras posiciones en Europa... Esto es tener un plan e ir poco a poco implementándolo.

De las reformas no le ha gustado ninguna, no ha tenido usted ni un detalle. **(Risas.)** No le ha gustado lo del déficit, no le ha gustado la financiación y tampoco la laboral. Sí ha dicho que paguen más quienes más ganen. Bueno, este es un principio clásico del derecho tributario; no van a pagar más los que menos ganen, eso sería una cosa absurda. En las reformas que mi Gobierno ha planteado hasta ahora creo que hemos demostrado que queremos tomar decisiones que sean justas y equitativas. Además, yo le digo que en esta legislatura las decisiones que vamos a tomar van a ser justas y equitativas. Yo no tengo prejuicios, no los tengo, ni soy un sectario, pero hay algunas cosas que son justas, evidentemente, como que quien más gane, más pague; eso es justo, es lógico, es sensato y es razonable. Yo y el Gobierno del que formo parte vamos a tomar las decisiones que convengan al interés general. Es decir, el interés general va a ser nuestra guía. Cada uno puede defender lo que le parezca oportuno y conveniente, yo voy a defender siempre lo que le convenga a España, esa va a ser la posición que vamos a mantener a lo largo de estos años.

Señor Bosch, ha comenzado su intervención diciendo que está de acuerdo conmigo sin que sirva de precedente. Hombre, tampoco es para tanto, tampoco es una desgracia estar de acuerdo conmigo en alguna cosa, no creo que sea para tanto; me gustaría que en alguna otra cosa más pudiera estar de acuerdo conmigo. **(Aplausos.)** Ha dicho que le cuesta creer muchas cosas, es usted un hombre de poca fe **(Risas.)**, y en la vida de vez en cuando hay que hacer un esfuerzo, porque es lo que le mantiene a uno vivo, la esperanza, la ilusión, que algunas cosas van saliendo y otras no salen tanto. **(Risas.)** Yo le animo a tener una actitud constructiva y positiva. Yo no le voy a invitar a ese sitio al que usted se refirió en su intervención porque estoy muy a gusto con usted, y no veo ninguna razón por la que usted no pueda estar a gusto conmigo. Pero hoy ha dado un paso hacia adelante porque, insisto, ha empezado su intervención diciendo: estoy de acuerdo con usted; bien es verdad que luego dijo lo que dijo. **(Risas.)** Por tanto, vamos a darle tiempo al tiempo y oportunidad tendremos de hablar en el futuro.

El señor Jorquera ha dicho lo que yo he dicho, con la única diferencia que él me atribuye a mí lo que yo no he dicho. Habla del dogmatismo del déficit. Yo no soy un dogmático del déficit público, no lo soy y creo que lo he explicado claramente en mi primera intervención y en otras. Tampoco tengo claro que haya mucha gente por ahí muy dogmática del déficit público, lo que sí digo es que el déficit público nos ha hecho mucho daño en esta crisis. Figúrense que ahora nosotros tuviéramos un déficit público del uno por ciento. Estaríamos mucho más cómodos, se financiaría todo, habría crédito. Nos hizo mucho daño. Pero sobre todo hay una cosa que le invito a repasar: no hay un periodo en la historia de España en la que hayamos crecido con elevados niveles de inflación, déficit público o deuda pública; no hay ninguno. A España cuando le ha ido bien, aparte de otras consideraciones, es cuando ha habido poco déficit público y cuando fuimos capaces de controlar la deuda pública. En cualquier caso, déficit público, control, acompañado de todo lo demás que le he dicho a usted.

El señor Quevedo, en representación de Coalición Canaria, también ha sido muy crítico con el déficit público. No voy a reiterar lo que he dicho ni cuál es mi posición en este asunto. Ha reivindicado un plan de empleo. Nosotros hicimos un plan de empleo en Canarias en el año 1996 y funcionó razonablemente. Estábamos nosotros en el Gobierno. Lo que pasa es que el plan de empleo es un paso más dentro de una política económica global y hoy, dentro de todas las prioridades para que haya empleo juvenil, reformas y déficit son las más importantes, y liquidez, y luego otras medidas que se pueden hacer y que las vamos a hacer, una de ellas la del empleo. El Consejo Europeo dice usted que ha sido pobre. No sé si ha sido pobre o no, si aprobar un mecanismo por 700.000 millones de euros, que puede servir para recapitalizar bancos, para hacer préstamos a los Estados y para comprar bonos en el mercado secundario,

es un tema menor y pobre, no se lo voy a discutir; a mí no me lo parece. Y aprobar un tratado de estabilidad que nos obliga a todos a estar discutiendo sobre lo que llevamos discutiendo esta mañana, tampoco me parece que sea un resultado pobre. En cualquier caso, con mucho gusto estoy dispuesto a escuchar sus aportaciones para, a su vez, yo aportarlas también y conseguir un resultado que no sea calificado aquí como pobre sino como muy rico y provechoso.

El señor Baldoví me ha dicho que atienda a las personas. Pues sí, yo creo en las personas; es más, si me pregunta cuáles son mis prioridades, las primeras son los derechos y las libertades fundamentales de los ciudadanos, es decir, el derecho a la vida, el derecho a la libre expresión, los derechos individuales de las personas. Y creo en la igualdad de derechos de los ciudadanos, de deberes y de oportunidades, y creo en la cohesión social. Ese es el ideario por el que llevo luchando treinta años. Ha dicho usted una palabra que está muy bien, como se le podía haber ocurrido otra distinta. Porque venir aquí a decir que solo estoy preocupado de los bancos, de los mercados y del déficit... Podía haber dicho otra cosa y nos hubiéramos quedado todos exactamente igual. Precisamente porque estamos pensando en las personas tenemos que hacer una política económica que atienda a esas personas, que mantenga el Estado del bienestar y que genere crecimiento y empleo. Probablemente su ideario sería mucho más útil a estos efectos si se aplicaran las medidas que algún día nos dará a conocer usted en materia de política económica, pero ahora estamos nosotros aquí —¡qué le vamos a hacer!— y, por tanto, tenemos que plantear la política económica que creemos más razonable.

Señor Álvarez Sostres, le agradezco su apoyo, por lo menos su manifestación de apoyo. Los recortes tienen que ser equitativos y justos; tiene razón, eso pretendemos. Y ha hecho tres precisiones. Una, sobre el déficit público de 2012. Creo que ya he dado respuesta a esa cuestión por la que se han interesado muchas de las personas que han intervenido aquí. Ha dicho que no escuche solo a Merkel y a Sarkozy. Mire usted, yo escucho a todo el que puedo. Escucho a Merkel y a Sarkozy, también he estado con el señor Barroso, con el señor Van Rompuy, con el primer ministro de Portugal y hace poco he hablado con el presidente del Partido Popular en Grecia. Hay que escuchar a todos. Europa se construye entre todos. Y hay muchas cosas en las que estoy de acuerdo con la señora Merkel, muchas cosas con las que estoy de acuerdo con el señor Sarkozy, algunas con las que no estoy de acuerdo y otras con las que puedo estar de acuerdo con otras personas, pero de lo que se trata es de tener una posición y de intentar enriquecerla escuchando a todo el mundo. Sobre la Agencia Europea, que es un asunto que han planteado algunos, antes cuando contesté a la intervención del señor Duran ya dije que era un tema sobre el que se podía hablar en el futuro.

La señora Barkos ha criticado a los veinticinco países que hemos apoyado el Tratado de la Unión. No conviene tener a demasados en contra. De vez en cuando hay que tender puentes. El tema de Grecia es un tema capital y como de todos los temas capitales se habla poco. Pero este es un tema, sobre todo por las consecuencias que una mala solución del problema griego pueda generar en otros lugares, que nosotros estamos apoyando para que haya un acuerdo, que Grecia recupere la normalidad y que cumpla sus deberes, porque eso es un magnífico mensaje en defensa del euro. Ha hablado del 4,4 de déficit, de la flexibilidad, de los eurobonos y ha hablado del Banco Central Europeo, asuntos todos ellos a los que he dado respuesta cuando me dirigía a intervinientes anteriores y, por lo tanto, creo que ya no hace falta que lo reitere.

Quiero darle las gracias al señor Salvador por sus palabras llenas de mucho sentido común. Me parece bien que plantee ofertas de consenso entre el principal partido de la oposición y el partido que apoya en este momento al Gobierno. Por mi parte no va a faltar. Me alegro que diga que no va a rehuir su responsabilidad. Tengo que decir que yo tampoco voy a rehuir mi responsabilidad, porque no están los tiempos en nuestro país para abdicar de ninguna de nuestras responsabilidades, estemos en el Gobierno o en la oposición. Ha hecho una aportación sobre un asunto que no había sido tocado en ninguna de las intervenciones que se han producido. Ha hablado de valores. Sí, es importante hablar de valores. Yo creo que la crisis económica no es solo una crisis económica, es también una crisis de valores. Hay algunas cosas que quedan flotando por ahí, como que no se puede ser demasiado ambicioso, no se puede gastar uno lo que no tiene, no se puede vivir por encima de las posibilidades. Hay muchas cosas que todavía están volando por ahí y creo que un país con fundamentos y con valores es un país que está en unas condiciones de progresar, de ser mejor y de tener una convivencia más ordenada que uno que no los tenga. Gracias por su intervención.

Doy las gracias también al señor Alonso, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por su apoyo. Vienen tiempos no fáciles, como he dicho, y sentirse arropado por un grupo que ha merecido un respaldo tan mayoritario de los españoles y que está formado por personas tan competentes como las que se sientan ahí, es algo muy reconfortante.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Ahora tenemos los turnos de réplica y quiero decir que así como en el primer turno he sido muy flexible porque la ocasión lo exigía, en este turno de réplica de cinco minutos pido a todos los portavoces que sean estrictos con el tiempo.

Tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

No han sido los grupos parlamentarios los que han convertido el debate del Consejo Europeo en un debate de política económica, sino el presidente del Gobierno, y eso que conste en la Cámara. Señor Rajoy, este debate que ha hecho usted, a mi juicio, no convalida el otro, el del decreto-ley, en el cual seguimos insistiendo. Hay que debatir sobre ese decreto-ley y sobre la política económica del Gobierno, no aprovechando este debate que está tasado en el tiempo, como nos recuerda el presidente.

Déficit. Ha dicho usted esta mañana, para lucir las bondades de su decreto-ley, que la prima de riesgo había bajado. Tengo que decirle, señor Rajoy, que la prima de riesgo ha bajado en toda Europa. No creo que el efecto del decreto-ley haya sido tan fantástico. La prima de riesgo ha bajado, por el Banco Central Europeo y su intervención. El problema que tenemos es nuestro diferencial con Italia, ese sí que ha subido; ese ha empeorado. Por lo tanto, utilice los datos como hay que utilizarlos.

Con respecto al ajuste y a los impuestos, es verdad que el debate que se mantuvo aquí la pasada legislatura no era sobre un impuesto determinado, sino sobre los impuestos. Ustedes decían: no hay que subir los impuestos, al contrario, hay que bajarlos, eso genera economía, la economía... En fin, esa teoría que el señor Montoro nos contaba una vez detrás de otra. Y nosotros les decíamos que para ajustar había que subir impuestos. Y efectivamente han llegado ustedes, han ajustado y han subido impuestos. Eso era lo contrario de lo que venían diciendo, y ese es el debate de fondo. Yo le digo que hay otros impuestos para subir, que se podían haber subido otros distintos. Usted ha subido el IRPF y ha tratado de justificar aquí que es lo más progresista que cabe hacer en el mundo. Y yo le digo que no, señor Rajoy, que se pueden subir, por ejemplo, los impuestos de las grandes corporaciones, que pagan muy poco impuesto sobre sociedades y que se puede hacer un impuesto de grandes fortunas y cobrarlo a cuenta este año, como ha hecho el señor Sarkozy. Eso me parece mucho más justo que subir el IRPF a las clases medias, mucho más justo. (Aplausos.) Por tanto, ese es el debate.

Reforma laboral. Usted trae aquí una regla que es que no utilicemos los móviles. Vale, si es a partir de hoy, lo hacemos. Pero les recuerdo a todos ustedes —y a usted en especial— que al señor Sevilla se le escapó una conversación, como se acordarán, sobre las dos tardes de economía que han venido ustedes utilizando reiteradamente. Usted la utilizó en un mitin en Oviedo, exactamente en mayo del año pasado. (Aplausos.— El señor presidente del Gobierno, Rajoy Brey, hace gestos negativos.) Sí, señor Rajoy, el 11 de mayo, en Oviedo, en campaña municipal. Por tanto, si usted quiere que a partir de ahora lo que nos pillen los micrófonos no lo utilicemos, lo acordamos como regla; pero hoy no, hoy usted responde de eso, como nosotros hemos respondido

de otras cosas. **(Rumores.)** Sí, usted lo dijo. A partir de ahora, acordamos como regla que ni móvil ni micrófono; de acuerdo, fantástico. Pero no hubo solo ese, hubo más y tengo aquí una lista. En resumen, usted dijo lo que dijo. Déjeme que le diga que me sorprendió lo que dijo y sobre todo el tono en el que lo dijo, que hoy por respeto —porque efectivamente es una conversación pillada, entre comillas— no lo he sacado. El tono me pareció todavía más significativo.

Vamos al fondo de la cuestión. Estoy de acuerdo con usted, ha habido un buen acuerdo de los sindicatos y de los empresarios. Yo salí a ponderarlo. Es verdad que no tuve mucho éxito y estoy de acuerdo con usted en que todos tenemos dificultad en vender las buenas noticias. Yo estoy de acuerdo en que fue un gran acuerdo. Es más, le diré que en agosto del año pasado, cuando la deuda empezó a ir mal, yo pedí a los sindicatos y a los empresarios un acuerdo de rentas. Incluso les llamé y hablé con ellos porque me parecía fundamental. Se ha obtenido ahora, bienvenido sea. Es un gran acuerdo. ¿Y sabe qué le digo? Que ese acuerdo marca una forma de comportamiento. En definitiva, usted tiene una predisposición favorable en los agentes sociales a buscar acuerdos; por las razones que sean, no voy a entrar aquí en ello, pero la tiene y yo le digo que la utilice. Usted me dice: usted aquí me da lecciones, ya tiene una huelga general. Pues claro, se lo voy a decir: Como nosotros tuvimos una huelga general después de una reforma laboral, lo que me parece mal para mi país, intento decirle que trate de evitarla usted. Eso es lo que le estoy diciendo. Nosotros la tuvimos, fue muy malo. Así que, por favor, trate de evitarlo. Y tiene una ventaja sobre lo que teníamos nosotros, y es que tiene una predisposición favorable porque acaba de obtener un gran acuerdo de rentas que el Gobierno anterior —se lo digo con franqueza— y yo, que en aquel momento era el candidato electoral, no pude conseguir, y se lo pedí a los agentes sociales porque me parecía que era muy bueno, dada la situación que teníamos. Por tanto, déjeme que le dé la vuelta al argumento. Es justamente al contrario, intente utilizar esa predisposición favorable para no imponer una reforma laboral. Dice usted que soy el único que no cree en la reforma laboral. Yo lo que le digo es que se aproveche la que hay, pero esa discusión la tuvimos en el debate de investidura y la volveremos a tener. Sí le digo que el empleo, lo sabe usted, señor Rajoy, no se crea, desgraciadamente, porque se cambien las reglas laborales; no es así. El empleo depende de muchas de las cosas que usted ha dicho desde esta tribuna, pero no de eso. Usted va a hacer la reforma laboral por lo que lo va a hacer, y hablaremos de eso cuando la traigan. Pero yo le digo que el empleo se crea con inversión, con créditos y, entre otras cosas, cambiando la senda de déficit. Pero, bueno, tiene usted una predisposición favorable.

Tratado. Dice usted que no sabe lo que he dicho. He dicho que sí, no sé si lo ha oído usted, pero, en fin, el «Diario de Sesiones»...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Pérez Rubalcaba, le ruego que vaya acabando.

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** Voy acabando, señor presidente.

He dicho que sí, pero le aseguro que no iba a hablar de la reforma laboral, ni del déficit, ni del decreto-ley, de eso no iba a hablar, señor presidente. He dicho que sí, he dicho que sí que estaba de acuerdo. He dicho aquí lo mismo que dije el día que el señor Zapatero vino del último Consejo Europeo, aquí también, en la Cámara, en unas declaraciones que hice fuera el día de la Constitución. Dije lo mismo, que era un tratado desequilibrado, que había mucho ajuste y muy poco crecimiento; que era un tratado desequilibrado económica y políticamente. Y hoy se lo vuelvo a decir. Esto no quiero decir que no me parezca un avance. He dicho que me parece un avance, pero es desequilibrado y con los tiempos que corren ese desequilibrio me preocupa; me preocupa en términos económicos, en términos políticos y en términos de desafección. Y creo que eso, señor Rajoy, usted y yo y el resto de los grupos de la Cámara lo tenemos que hablar.

Senda de previsiones. Es muy importante modificar la senda. Ya sé que tiene sus pautas y sus tiempos, pero usted tiene que hacer unos presupuestos. Yo creo que los puede hacer cuando quiera —de eso ya discutiremos, ya lo hemos discutido antes— y que no los hace porque no los hace, pero déjeme decirle que en cualquier caso previsiones, según el calendario que usted tiene, modificación de la senda y presupuestos no casan. En definitiva, ¿va usted a incorporar el proyecto de presupuestos que traiga aquí este plan de estabilidad o va a intentar que se cambie antes? Tendrá que intentar que se cambie antes, por tanto, sí corre prisa, señor Rajoy, que es lo que le digo, corre prisa. Ya sé que tiene sus trámites, lo sé, pero corre prisa.

Estabilidad. Creo que la ley en la que está trabajando en este momento o el texto que conocemos no cumple el acuerdo; en todo caso lo veremos. Si no lo cumple, yo no lo apoyaré; si lo cumple, naturalmente lo haré. Finalmente —aunque no soy yo—, el señor Erkoreka ha hablado de Hollande y usted ha salido aquí a decir que Hollande hará lo que tenga que hacer, etcétera. Yo le voy a decir que los socialistas franceses tienen una posición —coincide con la mía— que es muy buena para España, y la de los socialdemócratas alemanes también es muy buena para España. En este caso, mis intereses electorales y los intereses de mi país coinciden. Ojalá ganen los socialistas franceses y los socialdemócratas alemanes; nos iría mucho mejor a los europeos y en especial a los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.
Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

Haré una primera reflexión, señor presidente del Gobierno. Siguen las tensiones en los mercados financieros, que siguen frenando la actividad económica, y se mantiene un alto nivel de incertidumbre. Eso me permite hacer una afirmación en relación con una frase con la que creo que no quería decir lo que ha dicho, y es que en nuestro grupo todo lo importante nos importa. Una segunda reflexión es que estoy de acuerdo con que primero hay que aprobar por parte de la Comisión Europea las estimaciones económicas para el próximo curso; estoy completamente de acuerdo. Independientemente de quien gane las elecciones en Francia, en Alemania, etcétera, y de quien sea oposición o sea gobierno, porque a veces se mantienen posiciones en la oposición que se cambian cuando uno es gobierno y a la inversa, con estas previsiones de futuro estoy convencido de que lógicamente la propia Unión Europea va a cambiar sus criterios. No tiene sentido que tuviera unos para un determinado tipo de crecimiento, que en el futuro cambie el crecimiento y no se cambie la estimulación de déficit. Por tanto, estoy convencido de que —aquello que antes le pedí, pero que de ninguna de las maneras pretendía que el Gobierno dijera: yo no voy a cumplir el 4,4 por ciento— a partir de las estimaciones del 23 de febrero, el camino que se abrirá para España, independientemente de quién gane en Francia y de lo que surja en Alemania, será distinto.

En la primera alusión a mi intervención ha hecho referencia a que es necesario el control del déficit público. Señor Rajoy, ¿nos lo dice o nos lo cuenta? Evidentemente que estamos de acuerdo y que no somos anticontrol; lo ponemos de manifiesto cada día con sacrificios en nuestra acción de gobierno en Cataluña y antes hablaba con el ministro de Hacienda al respecto; véase la Ley de Estabilidad Presupuestaria catalana para saber que tenemos un claro compromiso en ese sentido y que tenemos muy claras las ideas. Este es un grupo parlamentario responsable; lo es siempre y lo es particularmente en temas económicos, principalmente cuando se produce la circunstancia que recordé en mi primera frase de esta réplica. Usted se compromete al diálogo sobre la ley de estabilidad presupuestaria. Lo hay ya entre el Gobierno y nuestro grupo; lo hay entre el propio Gobierno y el Gobierno de Cataluña, por tanto, es cierto que eso es así. Vamos a ver si es posible que del diálogo nazca un acuerdo. Nuestra predisposición está ahí en términos positivos, falta que todos seamos capaces de buscar la solución definitiva para que el diálogo fructifique.

Me dice, respecto a la relación de temas pendientes, que no era el día. Siempre es el día, especialmente en una Europa que se hace día a día, como en su día nos recordó Monnet; siempre es el día para recordar aquello en que todavía tiene que avanzar Europa y que tiene mucho que ver con el contenido del último Consejo Europeo.

Participación en la zona euro. Usted matiza mis palabras y le doy la razón. No me debí explicar bien o no se entendió bien. Hablé de miembros de la zona euro o de candidatos. Evidentemente hay quien no quiere saber absolutamente nada del euro y no tiene ningún sentido que participe en ese tipo de reuniones. **(El señor presidente del Gobierno, Rajoy Brey: Están ya.)** Ya sé que están ya, pero yo no estoy de acuerdo con eso, por tanto, mi matiz coincide en cualquier caso con lo que usted dijo.

Finalmente —con ello quiero acabar mi intervención que dije que sería breve—, le agradezco muchísimo la sensibilidad —que es la de nuestro grupo parlamentario— respecto de la pobreza. Reitero que es un problema gravísimo en la sociedad española, lo es particularmente en Catalunya, especialmente si pensamos en los niños y en las mujeres. Es muy positivo que el Gobierno de España se comprometa, como usted ha hecho a instancias de *Convergència i Unió*, a pedir un fondo europeo especial de la Unión Europea para combatir la pobreza.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran. Le agradezco su concisión y cómo se ha adaptado al tiempo.

Señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, señor presidente.

Hay una preocupación que tenemos y que tienen todos los españoles, de ahí que hayamos planteado que los Presupuestos Generales del Estado para este año deberían conocerse cuanto antes. La preocupación es que, si con un crecimiento del 0,7 por ciento hemos tenido 570.000 parados más y según las previsiones del Fondo Monetario Internacional y el Banco de España va a haber un decrecimiento en este año, es presumible que incrementemos más el número de parados. Si eso es así se reducirán los recursos a la Hacienda pública y habrá que aumentar el gasto en protección. Junto con ese dato, hemos visto unas declaraciones del señor ministro de Economía en las que dice que este año descartan subir los impuestos. Si esto es lo que dice el ministro de Economía y usted ha dicho que hay que cumplir con el 4,4 por ciento del déficit, con las dificultades que tenga, la pregunta es, de dónde se van a recortar los más de 30.000 millones de euros, porque ya hablamos de recorte directamente. Esa es la pregunta y esa es la respuesta que necesitan los españoles porque es muy importante para este año en el que entramos.

La segunda cuestión es sobre la reforma laboral. Ninguna de las reformas laborales que se han hecho en España ha creado empleo. La última reforma laboral —por eso hubo una huelga general ante esa reforma—, que se dijo que era para crear empleo y empleo estable, lo que ha hecho es que se pueda despedir a los trabajadores más barato, ha creado empleo inestable y ha destruido empleo indefinido y empleo fijo. Ese es el resul-

tado de la última reforma laboral. Pero no hay que frivolar con la huelga general, no le gusta a nadie la huelga general, insisto, a nadie le gusta. Es el último recurso que tienen los trabajadores —además recogido constitucionalmente— cuando se encuentran en una situación de deterioro o de agresiones importante. No sabemos si será buena la reforma porque la ministra de Empleo dijo que iba a ser buena para todos, usted dijo que le podía costar una huelga general y entre esas dos valoraciones hay un abismo importante. Espero que la reforma laboral acierte para que de verdad pueda contentar especialmente a los que va dirigida y a la parte que yo intento representar de los trabajadores y trabajadoras para que no haya más despidos más baratos y para que no haya más destrucción de empleo. Nosotros sí estuvimos y estamos contra la concatenación de contratos. No la habrá conocido pero no tiene más importancia, estamos contra esa figura.

Ha dicho también que cree en la educación pública, pero una cosa es creer en la educación pública y otra cosa es lo que está pasando, que se están destruyendo puestos de trabajo en el sector de la educación pública. Es una obviedad explicar esto en este sentido. Usted preguntaba que de dónde sacamos el dinero para mantener el Estado del bienestar, en definitiva. Hay que sacarlo de donde está, y nosotros seguimos pensando que es de los impuestos al capital. De cada 5 euros que se pagan de impuestos entre el IRPF y el impuesto de sociedades, 4 los pagan las rentas del trabajo y uno lo pagan los beneficios del capital. Con la reforma del 30 de diciembre, en la Hacienda pública entrarán algo más de 4.000 millones —lo sabe usted— del IRPF, de las rentas del trabajo, efectivamente progresivas en sí mismas —eso no se lo discute nadie—, pero de los ahorros del capital entrarán 1.000 millones de euros aproximadamente. En el conjunto de la Hacienda pública aportarán más las rentas del trabajo que las rentas del capital. Decía usted que hay mucho crédito en las administraciones públicas y por eso se taponan, hace que no haya crédito a las empresas privadas. No es verdad, no es verdad. España es el país que más crédito ha dado en el sector privado. Esto es lo que está atascando nuestra economía y el crédito a la pequeña y mediana empresa; no es el sector público. Aunque lleguemos al 70 por ciento del producto interior bruto en la deuda pública, estamos un poco por encima incluso de las recomendaciones de Maastricht, por encima del 60 por ciento de media, pero no somos de los países cabecera que estamos en deuda pública. Por tanto, hoy todavía no hablamos de una deuda asfixiante, pero —repito— lo que sí asfixia es ese billón que ha dicho usted de euros que han sacado los bancos al exterior y que se han invertido fundamentalmente en la deuda privada en nuestro país.

Concluyo, que se me agota el tiempo, con tres cuestiones. Me gustaría que respondiera a la propuesta de crear empleo, de crear un pleno monográfico para crear empleo, para discutir sobre el empleo en España. La segunda cuestión es sobre la propuesta de la mesa para

el nuevo modelo productivo y también querría su opinión directa sobre la tasa a las transacciones financieras, si tiene disposición para poder llevarla a cabo. Finalmente, le hago una propuesta. Por qué no se propone —ya lo ha hecho Francia; por qué no lo hacemos también desde España— que se supriman los billetes de 500 en la zona euro. Sería una buena aportación para recaudar recursos. Se mueven 200.000 millones de euros, si no me fallan los datos, en la zona euro; en España, unos 50.000. Una parte importante de esos recursos están en la economía sumergida y en el dinero negro que no paga impuestos. Solo con esa medida se podría conseguir incorporar una parte importante de recursos para hacer políticas activas de empleo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lara. Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señor Rajoy, señor presidente del Gobierno, en puridad casi no tendría que utilizar el turno de réplica si la réplica es para replicar a la respuesta del Gobierno, a la respuesta del presidente en este caso, porque francamente usted no ha respondido a ninguna de las cuestiones que le he planteado. Le hecho una serie de reflexiones y una serie de propuestas unidas a las reflexiones respecto de la construcción europea, del modelo europeo y, por tanto, del modelo de España; una serie de reflexiones que tienen que ver con la sostenibilidad y con la viabilidad, con un proyecto que se defiende aquí y con un proyecto que, lógicamente desde mi punto de vista, tiene que ser coherente con el que se defiende en España; y usted me han enseñado el carné de identidad y como respuesta a todo eso lo que me ha dicho es que es español. En el primer Pleno de investidura me dijo que era de Pontevedra y hoy me ha dicho que es español. Claro, si no fuera español, no podría ser presidente del Gobierno.

No necesito que me diga que es usted español porque ese no es el debate, señor Rajoy, como usted comprenderá. El debate no es ese ni tiene que ser ese. Quién es usted y lo que es usted, que me merece todo el respeto personal —no hace falta que se lo diga—, además de aprecio, no me importa en esta tribuna. Tengo la obligación de venir aquí a juzgar lo que hace como presidente del Gobierno, no quién es, sino lo que hace, las políticas que impulsa y lo que hace. Esa es la tarea que nos corresponde a quienes estamos en la oposición, a la que yo me presto y la que quiero cumplir, señor Rajoy. Esa es la tarea que quiero cumplir. Sobre esa cuestión y sobre esa tarea, que creo que es nuestra obligación, es sobre la que le he hecho una serie de consideraciones que no han merecido su respuesta. Ha dicho usted en el turno de réplica general —no refiriéndose a esta portavoz—, por ejemplo, que está muy preocupado por la igualdad y por las políticas sociales y que eso requiere de presupuesto, naturalmente —de eso le he hablado en mi primera

intervención—. Ha pedido un gran esfuerzo a los españoles, ha vuelto a insistir en el real decreto de medidas urgentes y ha hablado del IRPF como ejemplo para decir que es un impuesto progresivo que hace que pague más el que más tiene. Le quiero recordar una cosa, que usted sabe bien porque su currículum, que también ha querido destacar, le avala en eso. Sabe perfectamente que de los que cotizan por la vía del IRPF solo el 5 por ciento declaran más de 50.000 euros, es decir, los más ricos están fuera de ese impuesto, se han quedado fuera, y entre los que se han quedado dentro no todos están dentro de esa subida que ustedes han planteado y acordado.

Se lo dije en mi primera intervención y se lo digo en la segunda. Usted es español y yo soy vasca y por tanto española. A los vascos y a los navarros, que también somos españoles, esa subida del IRPF que ustedes han puesto en el decreto no nos afecta. Eso es incoherente y es injusto sobre todo. Usted ha hablado de políticas sociales y de la importancia que tienen y que hace falta dinero para ellas. Le he dicho en mi primera intervención, se lo quiero volver a decir en esta, que para eso es para lo que nosotros defendemos —se lo diré con otras palabras— una Europa federal y una España federal, que garantice la igualdad de todos los españoles, de todos los ciudadanos, que cuando proclame derechos básicos, derechos fundamentales, que usted ha citado aquí, como la educación, la sanidad y las políticas sociales, tenga instrumentos para garantizar que sean aplicables a todos los españoles. Por eso le he planteado algunas medidas como el control previo para garantizar condiciones de igualdad en el cumplimiento de los derechos fundamentales efectivos para todos los españoles. Eso es lo que en esta tribuna he defendido y lo que en esta tribuna sigo defendiendo; no quién es usted, sino qué hace usted al frente del Gobierno, que es para lo que los españoles nos han elegido.

Por cierto, señor Rajoy, tiene usted no solo la voluntad, sino el ofrecimiento de este grupo para consensuar políticas. No es que se vaya a empeñar mucho, me alegro de que haya dicho que se va a empeñar, pero podía empezar dando ejemplo, porque hasta el momento presente ha hecho falta ser banquero, empresario, correligionario europeo, sindicalista o nacionalista para que usted tuviera una reunión con aquellos, como es mi caso, que hemos sido elegidos por los ciudadanos para representar en esta Cámara la soberanía nacional. O sea, que empecemos a predicar con el ejemplo.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Me indican los señores Erkoreka y Alonso que no pretenden intervenir, por tanto, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Seré muy breve porque lo que ha habido son matices o puntualizaciones sobre temas concretos. La situación en la que se encuentra la prima de riesgo depende de muchos factores, como suele suceder con tantas y tantas magnitudes en la economía, pero qué duda cabe que no es lo mismo tener un déficit de más del 8 por ciento que tener un déficit del uno por ciento o que exista un Gobierno que muestre voluntad de reducir el déficit o que no la muestre. Por tanto, como en tantos y tantos factores en la economía —de eso hemos hablado en muchas ocasiones a lo largo de esta mañana—, esas cosas también cuentan. Piense usted, señor Pérez Rubalcaba, que vamos a tener que hacer un gran esfuerzo, porque hoy, junto con otras cosas, el déficit se ha convertido en uno de los instrumentos más importantes para generar confianza, y después inversión, crecimiento económico y empleo.

Sobre la reforma laboral no voy a entrar en disquisiciones de si dijo, si hablé, el tono, cómo lo pensaba, si hay un gran acuerdo o no. Eso fue una conversación privada que yo asumo. He explicado lo que les ha ocurrido a ustedes, celebro mucho que haya una buena predisposición, y como usted comprenderá no tengo el más mínimo interés en que haya una huelga general, ninguno, como es perfectamente entendible. Ahora, en lo que sí tengo interés es en que haya una reforma laboral, porque en España hay más de 5 millones de personas que quieren trabajar y no pueden, y entre ellas entre el 45 y el 50 por ciento de los jóvenes. Es decir, que considero necesaria, urgente e imprescindible la reforma laboral, pero no tengo ningún interés en que haya una huelga general e intentaré evitarla, pero la reforma laboral tiene que haberla, que es lo que he intentado transmitir esta mañana a esta Cámara.

Me ha explicado usted cómo se crea empleo (**El señor Pérez Rubalcaba hace gestos negativos**). Sí, me ha dicho cómo se crea empleo. No voy a hacer ningún comentario. A partir de ahí, en cuanto a los impuestos, podíamos haber subido el IVA, como hicieron ustedes, pero es que el IVA afecta a todo el mundo por igual, y en este momento hace más daño al consumo que la subida del IRPF, y no nos conviene que el consumo se siga deteriorando, como se está produciendo en los últimos tiempos. No me hable de impuestos de grandes fortunas, porque no lo hicieron —ustedes estaban allí—, ni me digan nada sobre los bancos, porque sobre los bancos ustedes no tomaron unas decisiones que los demás sí tomamos, y los demás no fuimos precisamente los que suprimimos el impuesto de patrimonio. Por tanto, pongamos cada uno las cosas en sus justos términos. He dicho que intentaré ser justo, equitativo y equilibrado porque creo que es mi obligación. Si en alguna ocasión no lo soy, me parecerá muy bien que desde esta Cámara me lo reprochen.

Celebro que el señor Duran entienda, a diferencia de otros portavoces, cómo se debe aprobar un presupuesto, cuáles son los trámites que hay que hacer. Es evidente que se lo sabe muy bien, es evidente que hay que pre-

sentar un nuevo programa de estabilidad, ahí hay que discutir cuáles son las previsiones macroeconómicas, luego el techo de gasto y de presupuesto. Voy a cumplir lo que dije en el debate de investidura, que era cuando tenía previsto presentar los presupuestos. Sé que ustedes están controlando el déficit público, probablemente no me expliqué bien, porque es imposible que no me entendiera si yo me hubiera explicado bien. Estoy absolutamente convencido de que están intentando recortar el déficit público, lo sé; además sé que no lo tienen nada fácil y por eso precisamente les estamos ayudando. En cuanto a la ley de estabilidad presupuestaria, estamos hablando de eso y de algunas otras leyes y nos importan mucho sus aportaciones que, sin duda, irán todas en la buena dirección. Pero, sinceramente, España necesita ahora tres o cuatro reformas y necesita que se hagan urgentemente. Aunque algunos creen que estamos así muy cómodos con la mayoría absoluta, no se equivocan, pero cuanto más gente aporte a las reformas que necesita España mejor será el mensaje y mayor será la confianza en nuestro país fuera de nuestras fronteras, así que tenga usted la seguridad de que lo voy a intentar. Los temas pendientes son el Banco Central Europeo, los eurobonos, no los veo para hoy pero sí son cosas que hay que tener en el futuro. Celebro mucho que usted haya aportado una buena idea en el tema de la pobreza que yo, como es natural, aprovecharé porque no me creo que las buenas ideas sean solo las mías. Eso siempre me ha sucedido así.

El señor Lara cita al señor ministro de Economía y dice que no tiene intención este año —no la tenemos— de subir los impuestos; sí tenemos intención de cumplir el objetivo de déficit público que figura en el programa de estabilidad del resto de España. Por tanto, como va a haber un decrecimiento, lógicamente los Presupuestos Generales del Estado tendrán que tener un recorte importante. Como he dicho antes, tenemos muchas cosas que negociar, entre otras las previsiones macroeconómicas en las próximas fechas. Habrá recortes en los presupuestos, pero intentaremos —como ya he dicho tantas veces a lo largo del día de hoy— ser justos y equitativos. En este primer recorte que hicimos preservamos a los pensionistas porque creíamos que eran las personas que tienen menos posibilidades de defenderse, y a las personas que estaban en el paro. En el resto hemos tomado decisiones, que algunas afectan a personas que están bien y otras a personas que no están tan bien. No frivolizo en absoluto el tema de la reforma laboral, de ninguna de las maneras, e insisto en que he sido yo el primero que aquí, luego se ha sumado, y me alegro, el señor Pérez Rubalcaba, he ponderado y celebrado el acuerdo al que han llegado en materia salarial, y me ha sorprendido que eso no haya sido motivo de muchas más noticias que las que se han producido en España a lo largo de los últimos tiempos. No frivolizo, pero en la actual situación por la que estamos pasando —como ya he dicho en varias ocasiones a lo largo de hoy—

tenemos que hacer una reforma laboral. Hemos subido más la tributación de las rentas de capital que la del trabajo. Es verdad que tributan más las rentas del trabajo que las rentas del capital, pero en esta subida que ha hecho el Gobierno han subido más las rentas de capital que las rentas del trabajo, que es lo que intenté señalar.

Todo lo que dice usted sobre la deuda pública y la privada es verdad. Es verdad que en España la deuda privada es mayor que la deuda pública, pero el problema que ha tenido España es que hemos pasado en un santiamén de una deuda pública del 40 por ciento a una deuda pública de prácticamente el 70 por ciento. Eso hace mucho daño y da una imagen que acaba generando mucha desconfianza además de la cifra tan elevada de déficit público que tenemos. A veces un mayor porcentaje de deuda pública sobre PIB hace menos daño, como es el caso de Alemania, que debe andar en el 80 por ciento, porque tiene un déficit del uno por ciento y eso da confianza y seguridad en los mercados. Ha hablado de los billetes de 500 euros, yo no he tenido tiempo de pensar en ese asunto, pero sí le digo que una de las prioridades de nuestro Gobierno va a ser la lucha contra el fraude fiscal, contra el fraude en la Seguridad Social y contra el fraude en el cobro del seguro de desempleo. En esos tres asuntos vamos a ser muy exigentes porque es bueno que todo el mundo cumpla la ley.

Por último, quiero contestar a la señora Díez, empecé diciendo que, en puridad, no tenía que utilizar el turno de réplica; después de escucharla solo puedo decirle que creo que usted tenía razón, no hubiera pasado nada porque no hubiera utilizado el turno de réplica. He contestado a todo lo que he podido. Han sido muchos los intervinientes, he dispuesto del tiempo del que he dispuesto, pero creo que he dado respuesta, sobre todo en los temas que me parecieron más importantes, a la mayoría de las cosas que han planteado, sobre todo relacionadas con la situación de la economía. Todo eso que usted dice sobre el País Vasco y Navarra me parece muy bien, pero eso podía haberlo dicho en su día, porque usted ha estado en el Gobierno vasco y supongo que el régimen de concierto no es un invento que ha hecho el señor Rodríguez Zapatero o yo mismo. Es algo que ya existe desde hace algunos años. Además, usted colaboraba, estaba allí, se sentaba, decía... Es bueno que aunque todo el mundo nos tengamos que adaptar a la dura realidad y al mundo complicado en el que vivimos, al menos se nos identifique por algo. Es importante, porque si no acabamos por generar más desconfianza de la que generamos en su conjunto. Que haya diputados en la oposición que generen confianza por la coherencia de sus planteamientos es muy importante, y como estoy seguro de que así lo va a hacer a partir de ahora, la felicito y me pongo a su disposición para ayudarla.

Muchas gracias. (Aplausos.)

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS CENTELLA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ REFORMA LABORAL ESTÁ PREPARANDO EL GOBIERNO QUE USTED MISMO CREE QUE MERECE UNA HUELGA GENERAL? (Número de expediente 180/000001.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Con esto termina este punto y entraríamos en el de preguntas. Debo decirles a sus señorías que en este momento se van a tratar las preguntas dirigidas al presidente, a la vicepresidenta, al ministro de justicia y a la ministra de fomento. El resto de las preguntas se dilucidarán mañana después de la votación del decreto-ley y antes de las dos interpelaciones que existen. Quiero dar las gracias como presidente a los portavoces y a los ministros por la colaboración que han dado para hacer ese traslado.

Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don José Luis Centella del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural. Tiene la palabra.

El señor **CENTELLA GÓMEZ:** Señor presidente del Gobierno ¿qué reforma laboral piensa presentar a este Parlamento que usted mismo cree que merece una huelga general?

El señor **PRESIDENTE:** Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): He hablado en varias ocasiones a lo largo del debate que se ha producido en esta Cámara, hace muy breve periodo de tiempo, y he explicado qué es lo que había dicho y los porqués porque hay unos precedentes que están ahí. En cualquier caso, como luego hemos escuchado a algunos portavoces, estoy absolutamente convencido de que haremos una buena reforma laboral cuyo objetivo básico es que se produzca la contratación de personas. Tenemos muchísimos jóvenes en el paro y más de 5 millones que no pueden trabajar. Estoy absolutamente convencido, y se lo pido, de que ustedes y su grupo me van a ayudar para que la reforma laboral sea un éxito y para que eso que yo dije en Bruselas en una conversación que no quería que fuera pública, no se produzca.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ:** Señor presidente, seguimos sin saber qué es lo que va a proponer. Lo que le hemos escuchado es pedirle a los españoles y a las españolas que tengan paciencia, que esperen. Usted podrá esperar, la banca podrá esperar pero los más de 5 millones de parados no pueden esperar, los cientos de miles de personas que son desalojadas de sus viviendas, no pueden esperar, por tanto, usted hoy aquí no puede pedir paciencia a los españoles que están en el desempleo. Usted hoy aquí tiene que traer propuestas para crear empleo aquí y ahora. Por eso creemos que la reforma laboral no va a crear empleo aquí y ahora. La reforma laboral va a abaratar el despido, lo que creará más parados, y va a ser más fácil y más flexible el despido, por tanto, lo que va a hacer es cambiar empleo estable por empleo precario. Lo que hace falta es una reforma del modelo productivo; lo que hace falta es afrontar la creación de empleo. Usted podrá traer aquí una reforma laboral que apruebe con su mayoría absoluta —por cierto, mayoría absoluta que no le han dado los votos sino una ley electoral tramposa—, pero con eso lo único que conseguirá... (**Protestas y rumores.**) Sí, señorías, ustedes tienen 26 escaños regalados por la Ley Electoral y se lo recordaremos hasta el final de legislatura. Ustedes podrán aprobar una reforma laboral, pero usted no podrá evitar que la gente responda en la calle; usted no podrá evitar que la gente salga a la calle reclamando sus derechos. Y ahí estaremos también nosotros, en la calle con la gente y oponiéndonos a su reforma laboral que va a hacer más débil y todavía más dependiente a nuestra economía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Centella.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Centella, por hacer un recordatorio histórico, esa ley electoral que tanto critica usted fue apoyada por el partido del que es hoy secretario general, por tanto, lo que he dicho antes respecto a la coherencia de algunos creo que sería bueno que se lo aplicara. (**Aplausos.**) Dice que no conoce la reforma del mercado laboral que va a presentar el Gobierno. Es verdad, porque no la hemos presentado. Lo que me sorprende es que después de decir que no la conoce la ponga de vuelta y media (**Risas y aplausos.**) y ya nos cuente en esta Cámara qué es lo que vamos a hacer los miembros de este Gobierno. Eso me resulta verdaderamente sorprendente. En cualquier caso, le voy a decir los objetivos de la propuesta que presentaremos en esta Cámara cuando la aprobemos en el Consejo de Ministros: la estabilidad en el empleo, la flexibilidad interna y, sobre todo, facilitar que haya mecanismos de ajuste en momentos difíciles alternativos a la destrucción de empleo. Lo que ha pasado en España es que todo el ajuste se ha producido en pérdida de empleo, sobre todo pérdida de empleos temporales y de

las personas más jóvenes. Hay algunos que no quieren que haya una reforma del mercado laboral pero tiene que haber una reforma del mercado laboral porque, como usted muy bien ha dicho, más de la mitad de nuestros jóvenes no pueden trabajar. Y con esta ley es muy difícil que puedan trabajar, sobre todo en momentos de crisis y dificultades como las que estamos viviendo. Por tanto, haremos una ley que yo espero que cuente con su respaldo y con su apoyo —ya se lo pido y seguro que cuando la conozca le gusta—, pero haremos una ley porque es lo que necesita España junto con otras muchas cosas en estos momentos.

Muchísimas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁNDO PIENSA CUMPLIR EL GOBIERNO, PUNTUALMENTE, LOS COMPROMISOS DE DEVOLUCIÓN DEL IVA QUE CORRESPONDA A LAS EMPRESAS EXPORTADORAS? (Número de expediente 180/000004.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al presidente del Gobierno del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, a lo largo de esta mañana hemos estado comentando la necesidad de reformas en el ámbito de nuestra economía; algunas reformas profundas como la que acaba de ser objeto de la anterior pregunta, otras difíciles —profundas también— en el ámbito financiero, pero también necesitan cosas mucho más sencillas, cosas que no se podrán hacer quizá en media hora pero sí en pocos días. En este sentido le pregunto, señor presidente, ¿cuándo piensa el Gobierno cumplir, puntualmente, los compromisos de devolución de IVA que corresponden a las empresas exportadoras?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Duran, le voy a responder lo que me dice la Agencia Estatal Tributaria. El sistema de devolución mensual del IVA a las empresas exportadoras es un régimen especial que permite a los exportadores obtener la devolución del IVA al final de cada mes, sin tener que esperar al final del año natural. Y el plazo de la devolución es desde el 1 hasta el 20 del mes siguiente, es decir, que

las devoluciones por operaciones realizadas en el mes de enero se solicitarían entre el 1 y el 20 de febrero. Según dice la Agencia Estatal Tributaria, el plazo medio de las devoluciones en 2011 fue de 44 días; en aquellas que no han presentado irregularidades fue de 21 y de 50 aquellas que fueron objeto de un procedimiento de comprobación tributaria. Es decir, si hoy 8 de febrero un exportador presenta su solicitud de devolución por las operaciones realizadas en enero, la devolución la recibirá antes de que acabe el mes, en concreto el 27 de febrero si es una empresa adscrita a la Delegación central de grandes contribuyentes o el 29 de febrero si no lo fuera. A mi estos plazos me parecen razonables; en cualquier caso, nunca renunciaré a hacer las cosas mucho mejor de lo que se hacen, pero no me parece que la Agencia Estatal Tributaria sea el órgano más ineficiente del conjunto de las administraciones públicas como sabe mucha gente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

No estoy de acuerdo con la respuesta que me da a partir de los datos que le ofrece a usted la Agencia Tributaria. De hecho, ustedes mismos cuando eran oposición planteaban en interpelaciones, preguntas o iniciativas legislativas la misma duda que hoy estoy planteándole en esta pregunta en esta sesión de control. Yo lo que le pido, en primer lugar, es que se cumpla, que se cumpla puntualmente y, además, que los plazos que se determinen sean exactamente los que se correspondan en la práctica —y no en teoría, como los que me acaba de leer— y, por otro lado, que no se pongan trabas innecesarias, porque a veces se hacen inspecciones simplemente para retener el pago del IVA. Le voy a poner ejemplos concretos. La semana pasada recibí un correo electrónico de un pequeño y mediano empresario que decía: La nuestra es una pequeña empresa exportadora con un esfuerzo descomunal y no paran de masacrarnos con pequeñas inspecciones que no acaban en nada, reteniéndonos cantidades que son vitales para poder pagar a la gente. Además, mientras preparas fotocopias de listas interminables de papeles, no nos podemos dedicar a lo que de verdad importa. Así no vamos a ningún lado. Es muy frustrante. Nos tienen retenida la devolución de 32.500 euros.

Le voy a exponer otros casos concretos que la propia sectorial de una agrupación de pymes nos hace llegar. Empresa uno: exporta un 50 por ciento de su total de ventas; en los últimos dos años ha sufrido demoras de entre tres y seis meses —tres y seis meses— por un valor total de 4 millones de euros. Empresa dos: embutidos; exporta un 50 por ciento de las ventas; dos meses de demora, cuatro meses de demora; valor de lo retenido, 200.000 euros. Empresa tres: exportación del 50 por ciento del total de ventas; sufrieron una demora de nueve

meses por un valor de un millón de euros. Es evidente —usted lo dijo esta mañana en su intervención— que la exportación es uno de los sectores que permite sacar adelante la situación económica. Es evidente también que hay que ayudar a las empresas exportadoras y no se está haciendo, señor presidente. Revise y dígame a la Agencia Tributaria que no ocurre exactamente lo que le dicen sus informes. La práctica es muy distinta a la teoría que explica en su papelito correspondiente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Me alegraría mucho, señor Duran, de que esos datos que usted ha citado fuesen la excepción que confirman la regla general que afirmé en la respuesta en mi primera intervención. En cualquier caso, me importa mucho eso. Con que haya una sola persona o pequeña y mediana empresa que tenga dificultades de ese tipo, el Gobierno tiene la obligación de preocuparse y yo lo hago. Le agradeceré, si usted lo ve bien, que me dé esos datos en la medida en que yo pueda conocerlos, porque estoy de acuerdo con que debemos hacer todo cuanto esté en nuestras manos para evitar que se produzcan acontecimientos de ese tipo. También he pedido los datos de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Cataluña —porque supongo que esos datos serán fundamentalmente de Cataluña— y me dicen que gestiona proporcionalmente más devoluciones que el resto de las delegaciones de la Agencia Tributaria —en concreto, 53.931, un 27 por ciento— y que el tiempo medio de tramitación en Cataluña en el pasado año 2011 fue de 33 días, es decir, 11 menos que la media nacional. Cuando no hubo incidencias el tiempo medio fue de 17 días, cuatro menos que la media nacional, y cuando fueron necesarias comprobaciones fue de 37 días. En cualquier caso, estoy dispuesto a considerar lo que usted me ha dicho y con mucho gusto intentaré resolverlo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

— **DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA QUE TIENE UN PROGRAMA DE GOBIERNO A LA ALTURA DE LAS NECESIDADES DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000007.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el presidente del Gobierno, que formula don Alfredo Pérez Rubalcaba del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿considera que tiene un programa a la altura de las necesidades de España? **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rubalcaba. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Si considerara que no tengo un programa de gobierno a la altura de las necesidades de España, tendría otro. Como usted puede entender perfectamente, yo quiero tener un programa de gobierno a la altura de las necesidades de España y creo que tengo un programa a la altura de las necesidades de nuestro país en estos momentos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Usted y yo acabamos de hacer hace unas semanas una campaña electoral. En ella discutimos sobre lo que hemos hablado esta mañana, sobre ajustes e impuestos. Dije en la campaña al conjunto de los españoles que había que ajustar, que subir impuestos y expliqué cuáles subiría. Usted dijo que no, que no había que subirlos; al contrario, que había que bajarlos, y ciertamente, según llegó al Gobierno lo primero que ha hecho ha sido subir los impuestos. Ya sé que va a decir que se lo ha encontrado todo muy mal. Yo le digo que había que ajustar 16.000 millones como poco y que usted iba a subir los impuestos. Lo sabía perfectamente y ha hecho lo que tenía pensado hacer.

Usted se pasó toda la legislatura anterior hablando de confianza, de ganar la confianza y de restaurar la confianza, y yo le digo que no es muy buena cosa para ganar la confianza empezar por hacer lo contrario de lo que se ha dicho en campaña electoral. Después fue a Bruselas y tuvo ese incidente que hemos comentado, que tampoco es muy buena forma de ganar la confianza; tiene a sus ministros disputando sobre distintas cosas, eso sí, lo hacen en distintos idiomas, lo cual le da un cierto carácter internacional; y el otro día recibe al señor Mas y con todo esto dice aquello que le oímos decir todos: vivo en un lío, y es verdad. Todo eso, señor Rajoy, no da confianza: ni hacer lo contrario de lo que se dice en campaña, ni que sus ministros se peleen y la vicepresidenta tenga que poner orden, ni que usted reconozca que vive en un lío, ni que usted hable de huelga general. Eso, señor Rajoy, no da confianza. Y yo le voy a decir que tenga usted cuidado con los micrófonos, señor Rajoy, no vaya a ser que los españoles empiecen a pensar que usted solo es sincero cuando cree que no le escuchan.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Como todo el mundo habrá podido comprobar, su intervención ha sido de gran altura y sin duda alguna dará mucha confianza a los españoles, pero tampoco es muy preocupante, porque sus responsabilidades, por fortuna, son ahora menores que cuando estaba en el Gobierno y nos dejó las cosas como nos las ha dejado. **(Aplausos.)**

En campaña electoral sucedieron muchas cosas, entre otras una muy importante, que se nos estuvo diciendo al conjunto de los españoles que íbamos a cumplir los compromisos de déficit público que habíamos asumido con la Unión Europea, el 6 por ciento, y después de la campaña electoral vimos que el déficit público estaba por encima del 8 por ciento. Eso es lo más importante de los problemas de confianza que se generaron en nuestro país en el futuro, porque un país que se compromete al 6 y llega a Europa con más del 8 es evidentemente un país que no genera confianza. Por tanto, lecciones, las imprescindibles, señor Pérez Rubalcaba. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CONSIDERA LA VICEPRESIDENTA QUE ESTÁ CUMPLIENDO SATISFACTORIAMENTE LAS FUNCIONES QUE TIENE ATRIBUIDAS EN EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000008.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia. Pregunta del diputado don José Antonio Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Señora vicepresidenta del Gobierno, señora Sáenz de Santamaría, ¿considera usted que está haciendo adecuadamente su labor, su función como vicepresidenta del Gobierno? **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señor Alonso.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Usted me pregunta si me siento satisfecha de la tarea del Gobierno y, mire, es difícil sentirme satisfecha mientras en este país haya más de 5 millones de parados. Es difícil que se sienta satisfecho el Gobierno que se ha encontrado esta situación, pero parece increíble que lo pregunte alguien que ha apoyado al Gobierno que dejó 5 millones de parados. La cuestión no es que estemos satisfechos unos y otros, sino lo que

unos y otros hicieron y lo que otros vamos a hacer para sacar a este país de la crisis. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Alonso.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Verá, señora Sáenz de Santamaría, yo creía y tenía la esperanza de que los episodios de descoordinación a los que me iba a referir hubieran acabado, pero veo que siguen. Acaba de decir su jefe político, el señor presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy, lo de la herencia a beneficio de inventario, y parece que usted, descoordinada con él, se acaba de referir a una herencia que sí que han aceptado, por lo que veo, a beneficio de inventario. **(Rumores.—Aplausos.)** Esas son malas cosas, señora Sáenz de Santamaría, porque en las últimas semanas se suman a toda una secuencia imparable de descoordinaciones en el seno del Gobierno. Hay siempre dos, tres, cuatro voces de ministros que cada vez que ustedes sacan algo a la luz dicen una cosa unos, otra cosa otros, a veces no se sabe muy bien qué dicen unos ni se sabe muy bien qué dicen otros; y afecta a cosas importantes, a reformas legales importantes, a los cumplimientos del objetivo de déficit, a la definición general de la política económica; también a cuestiones muy importantes, como el control previo de los presupuestos de las comunidades autónomas, etcétera. Ayer mismo, el señor ministro de Justicia, don Alberto Ruiz-Gallardón, dijo muy claramente, muy claramente —y yo estoy de acuerdo con él— que la Ley de matrimonios homosexuales no es inconstitucional. Me gustaría saber su opinión, señora vicepresidenta, a propósito de esta nueva y seria descoordinación, porque desde luego si el encargado de la justicia del Gobierno tiene esa opinión, ustedes deberían retirar por una elemental coherencia jurídica y política ese recurso, señora vicepresidenta. **(Aplausos.)**

Finalmente, quiero recordarle también que como responsable de comunicación del Gobierno, que también lo es —es en mi opinión la otra de sus grandes funciones—, ha tenido una evolución digamos que discutible. Empezó diciendo que iba a hacer una labor muy institucional, tardó en desmentirse, en descoordinarse consigo misma dos semanas cuando cargó contra Andalucía —utilizando, por cierto, una insidia objetivamente falsa— por su supuesta situación financiera. Aunque sea a costa de rectificarse a sí misma, coordínese, coordine con su jefe de filas y coordine con el conjunto del Gobierno, señora Sáenz de Santamaría. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alonso.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Señor Alonso, para ser un Gobierno tan descoordinado este Gobierno ha hecho en siete semanas lo que el suyo no se atrevió a hacer ni a empezar

en siete años. **(Aplausos.—Rumores.)** Este Gobierno habla con sus decisiones y este Gobierno ha tomado la decisión de ser austero, y la primera medida ha sido aprobar un acuerdo de no disponibilidad de 9.000 millones de euros para ajustar ese desfase presupuestario que ustedes dejaron y que no fueron capaces de controlar. Y como había que ser austero y había que controlar el déficit público, este Gobierno ha presentado ya una ley de estabilidad presupuestaria. Y descoordinación, con todo respeto, sería, señor portavoz, que ustedes pactaran una cosa en agosto, usted y yo, y acabarían desdiciéndose de lo que pactaron en febrero. Y este Gobierno, señoría, está decidido a que vuelva el crédito a las empresas y a las familias y ha aprobado una reforma del sistema financiero y ha recortado el sueldo de los directivos de las entidades que reciben ayudas públicas, eso que ustedes decían mucho y que nunca hicieron. Y tiene compromiso con el Estado del bienestar y, por eso, ha actualizado este Gobierno las pensiones, esas que ustedes recortaron. Eso en cincuenta días. Usted es juez y no creo que tenga que señalarle que existe una cosa que se llama legitimación y legitimación activa. El recurso del que usted habla no es un recurso de este Gobierno, es un recurso de más de cincuenta diputados que son titulares de esa iniciativa, y ellos responderán lo que quieren hacer con ese recurso. **(Rumores.)** Usted me pregunta —y lo ha sacado usted— sobre Andalucía. No lo he sacado yo, lo ha sacado usted en esta Cámara. Le voy a decir una cosa. ¿Sabe lo que más daño hace a los andaluces? Que se hayan gastado el dinero determinados miembros del Gobierno de Andalucía de los ERE en el pago de prejubilaciones falsas de señores que nunca trabajaron. **(Aplausos.—Rumores.)** ¿Y sabe lo que pone en duda las cuentas? Que un día el presidente de Andalucía diga que el déficit es el 1,4 y al día siguiente la consejera diga que es del 3 por ciento. Coordinación, señor Alonso. Coordinen también a sus compañeros de Andalucía. Pero la mayor descoordinación, la mayor insatisfacción, señorías, es que ustedes llegaron prometiendo el pleno empleo y han dejado 5 millones de parados. Nosotros... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON JULIO VILLARRUBIA MEDIÁVILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿MANTIENE EL GOBIERNO SU INTENCIÓN DE IMPONER EL CONJUNTO DE CONTRARREFORMAS ANUNCIADAS POR EL MINISTRO DE JUSTICIA? (Número de expediente 180/000009.)**

El señor **PRESIDENTE:** Continuamos con las preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia. En primer lugar, la pregunta que formula don Julio Villarrubia del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra.

El señor **VILLARRUBIA MEDIÁVILLA:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Justicia, bienvenido en esta su primera intervención en el Pleno del Congreso y suerte en su gestión al frente del servicio público de la justicia.

Señor ministro, en pocas semanas han ido anunciando preocupantes reformas dentro del ámbito de la Administración de Justicia. Algunas de ellas suponen graves recortes de derechos y libertades, otras constituyen una ruptura de los consensos básicos de las reglas del juego y un ataque a la propia soberanía popular en beneficio de corporaciones o gremios. Esto lo anuncia a la vez que hablan de consenso y, por ello, le pregunto: ¿Mantiene el Gobierno su intención de imponer el conjunto de contrarreformas anunciadas por el ministro de Justicia?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Villarrubia.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señoría, le agradezco sus buenas palabras, pero tengo que decirle que me sorprende mucho su pregunta. Desconozco qué experiencia tiene usted de otros gobiernos, pero lo normal es que cuando el Ejecutivo anuncia un conjunto de medidas es precisamente para eso, para aplicarlas.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Señor Villarrubia.

El señor **VILLARRUBIA MEDIÁVILLA:** Señor ministro, lo cierto es que ustedes vienen con propuestas de la derecha más reaccionaria **(Rumores.)**, cediendo a presiones corporativas y religiosas. Ustedes proponen cárcel para los reincidentes de pequeños hurtos; cárcel para las mujeres que tengan que abortar **(Rumores.)**; cadena perpetua, aunque la llamen prisión permanente revisable; copago importante en la Administración de Justicia, no depósito moderado para recurrir que existe hoy; regalos corporativos en bodas y divorcio a costa de los bolsillos de los ciudadanos; recortes en medios personales y materiales. El matrimonio entre las personas del mismo sexo dice usted que es constitucional, pero el Partido Popular mantiene el recurso ante el Tribunal Constitucional. Hurtan al Parlamento, a la soberanía popular y regalan al gremio de los jueces la elección de doce miembros del Consejo General del Poder Judicial, rompiendo consensos básicos respetados durante muchos años. Señor Gallardón, recapaciten ustedes. Van por muy mal camino, con reformas unilaterales y sin consensos que durarán el tiempo que ustedes estén en el Gobierno, que espero que no sea mucho. Así, su fracaso estará garantizado y no ayudará a la necesaria mejora del servicio público de la justicia. Rectifiquen, no vuelvan al

viejo pasado, no recorten derechos y libertades y busquen, de verdad, el necesario consenso en esta cuestión de Estado que es la justicia.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Villarrubia.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señor Villarrubia, en términos tenísticos podríamos decir que usted pretende echarme aquí la revancha de la comparecencia de la Comisión, porque saca todos los temas que no supo, no pudo o no quiso contestar cuando tuvo ocasión de ello en la Comisión. Evidentemente, no los voy a tratar todos. Pero déjeme que le diga lo que ocurría en España el día que este ministro de Justicia tomó posesión de su cargo, porque es importante que usted lo sepa. Ese día teníamos 3.225.000 pleitos pendientes. Ese día teníamos 2.398.000 ejecuciones de sentencia en trámite. Ese día el Consejo General del Poder Judicial me informó que en el año 2010 se habían producido ante el mismo 13.000 quejas, y el 75 por ciento de las mismas relativas al funcionamiento de la justicia, en donde el ciudadano dice que la justicia ni es atenta ni es ágil ni es tecnológica. Señoría, esto es lo que yo me encontré. ¿Me dice usted que ante este panorama lo que tenía que haber hecho este ministro y su equipo es mantener, en aras de no sé qué acuerdos anteriores, una situación que en estos momentos tiene paralizadas decenas de miles de millones de euros, que tenían que estar incorporados a la producción de este país? ¿Me dice usted que tenía que haber permanecido cruzado de brazos cuando hay millones de españoles que no ven satisfecha la resolución de sus conflictos? Lo siento pero no, señor Villarrubia. Eso no es lo que va a hacer este ministro.

Pero déjeme que le conteste solamente a dos asuntos que no salieron en la Comisión y que por eso sí me parecen procedentes. En primer lugar, como ha explicado la vicepresidenta, con relación al recurso de inconstitucionalidad, ese recurso si usted hubiese estudiado más —porque capacidad, sin duda, no le falta— sabría, primero, que no es del Gobierno sino del grupo; y que no es de este grupo, sino que es del grupo anterior; y que la doctrina del Tribunal Constitucional impide al grupo subsiguiente retirar uno que trae causa del anterior. Pero déjeme que le diga una cosa, que es lo más importante de todo. Mi opinión es conocida desde hace muchos años. Yo soy ministro del Gobierno de España y, por lo tanto, defendiendo la postura de mi partido, que es estar a lo que diga el Tribunal Constitucional, y esa es —y no tenga ninguna duda— la opinión del ministro de Justicia.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CREE EL GOBIERNO QUE DEBEMOS RETROCEDER VEINTICINCO AÑOS EN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES CON LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO? (Número de expediente 180/000016.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Carmen Montón, del Grupo Parlamentario Socialista, que hace al ministro de Justicia.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿por qué se opone a la salud sexual y reproductiva? En España tenemos una legislación integral centrada en el derecho a la salud y el reconocimiento de los derechos y la autonomía de las mujeres, que está basada en las recomendaciones de organismos internacionales, que está avalada por el Consejo de Estado, que está fundamentada en los principios de leyes europeas de nuestro entorno, que ha sido elaborada con el consenso de la gran mayoría de los grupos parlamentarios y que, además, está acompañada de una estrategia de prevención, porque nuestro objetivo es disminuir el número de embarazos no deseados y el de abortos, como así está siendo. ¿Cree el Gobierno que debe retroceder veinticinco años en los derechos de las mujeres y modificar esta ley? (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Montón. Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señoría, este Gobierno no va a retroceder ni en la defensa de los derechos de la mujer ni tampoco en la defensa de los derechos del concebido y no nacido. Lo que va a hacer es buscar, de acuerdo con la doctrina del Tribunal Constitucional, una solución jurídica en el caso de que ambos entren en conflicto, porque lo que sí es un retroceso es haber eliminado, como hicieron ustedes en la última reforma, uno de esos dos derechos.

Gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Señor ministro, lo que plantean en realidad es retroceder en el derecho de las mujeres a decidir sobre su propia maternidad. Quieren que sea una cuestión de permisos, supeditada a la decisión de terceros, y deje de ser un derecho. Están

reeditando el debate de hace veinticinco años y pretenden que con el rodillo de su mayoría absoluta el resultado sea incluso más restrictivo y peligroso que la situación de 1985. Aunque lo que anhelan algunos miembros de su Gobierno —no sé si usted— es una prohibición total, comienzan por imponer un modelo de supuestos donde el aborto es delito, con pena de cárcel para las mujeres. Señor ministro, déjeme que le recuerde los intolerables y bochornosos episodios de persecución de mujeres y profesionales sanitarios que, aun actuando de acuerdo con la ley, fueron reclamados por los tribunales en 2007, en la Comunidad de Madrid. Su contrarreforma es muy preocupante y grave porque vuelve a instaurar la inseguridad jurídica para las mujeres y para los profesionales sanitarios y vuelve a abrir la puerta al aborto clandestino e inseguro. Con más castigo, con más Código Penal, no conseguirán disminuir las tasas de aborto; conseguirán más sufrimiento. Y con menos prevención, educación y acceso a métodos anticonceptivos y de emergencia, como la píldora del día después que están poniendo en cuestión, no conseguirán ni abstinencia ni castidad; conseguirán más riesgo para la salud y más embarazos no deseados. El Grupo Socialista se opondrá a la contrarreforma. **(Una señora diputada. ¡Muy bien!— Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montón.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Me dice usted que lo que nosotros queremos es retrógrado y peligroso. ¿Es retrógrado y peligroso seguir la doctrina del Tribunal Constitucional? **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)** ¿Es retrógrado y peligroso hacer, como se hizo en 1985 por un Gobierno presidido por don Felipe González, caso a la doctrina del Tribunal Constitucional? ¿Era peligroso y retrógrado el señor González? ¿Lo era el señor Rubalcaba, que estaba con él? **(Rumores.)** ¿Es decir que no tiene consenso una ley que ha estado vigente once años gobernando el Partido Socialista, ocho años gobernando el Partido Popular y cinco años gobernando el Partido Socialista otra vez hasta que ustedes la reformaron, por cierto, sin haberlo pactado no digo ya con esta Cámara, sino ni siquiera con sus electores porque no lo llevaban en el programa electoral? **(Aplausos.)**

Señora Montón, durante veinticinco años en un tema durísimo, difícilísimo, tremendo y grave para la mujer, ha habido un consenso que nos lo marcó el Tribunal Constitucional. Ustedes vulneraron esa doctrina porque ustedes estableciendo un sistema en el que durante unos días determinados, un plazo determinado, el concebido y no nacido perdía toda protección, lo que hicieron es romper la doctrina del Tribunal Constitucional que decía que, por supuesto, el derecho a la interrupción del embarazo la mujer lo tenía en aquellos supuestos en que el

conflicto equiparase los dos valores jurídicos protegidos. Déjeme que le diga una cosa: ninguna mujer en esos veinticinco años fue en España a la cárcel y ninguna mujer irá a la cárcel con una ley aprobada por el Partido Popular. Y le digo otra cosa más. Usted habla del derecho al aborto, pero yo le quiero hablar también del derecho a la maternidad; del derecho como una opción de la mujer. **(Rumores.—Risas.)** Sí, ustedes se ríen, pero yo estoy pensando en las mujeres menores de edad, estoy pensando en las mujeres discapacitadas, estoy pensando en las mujeres emigrantes. Ustedes a esas mujeres cuando se quedan embarazadas la única respuesta que les dan es: Ahí tiene usted la Ley del Aborto. **(Una señora diputada: ¡Cómo puedes decir eso!— Rumores.)** Nosotros la respuesta que les vamos a dar es una respuesta positiva para que puedan ejercer el derecho a la maternidad. Esa es la diferencia, señor presidente.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA SITUACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000012.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos con la última pregunta de esta mañana, que es la pregunta dirigida a la señora ministra de Fomento, que formula don Rafael Simancas del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿qué valoración hace el Gobierno sobre la situación del transporte aéreo en España?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Simancas.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, para este Gobierno este sector tiene un papel fundamental desde el punto de vista económico. Es un gran dinamizador de nuestro turismo y además es un elemento clave para la cohesión territorial y para la conexión con el resto de los países del mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Señora Pastor, dicen que es usted la ministra más marianista del Gobierno (**Risas.**), y debe ser cierto, porque al menos en lo concerniente al transporte aéreo —permítame que se lo diga— vive usted en el lío permanente. Un país que depende intensamente de la buena marcha del turismo, como usted ha mencionado, no puede permitirse tener un sector de importancia tan estratégica como el transporte aéreo patas arriba, y así lo tiene usted, señora Pastor. Es verdad que no todos los desastres son de su exclusiva responsabilidad (**Rumores.**), pero, por ejemplo, culminar, dar un portazo al modelo aeroportuario en marcha sí ha sido decisión suya, con un argumento falso, porque 5.300 millones de canon para Barajas y El Prat no era una baratija, era más bien todo lo contrario. Ha puesto usted fin a un modelo aeroportuario que traía a España los criterios de eficiencia y competitividad que están triunfando en Europa, y además, ¿para qué? Porque no sabemos qué tienen ustedes en la cabeza respecto al modelo aeroportuario. ¿Van a privatizar AENA? ¿Qué van a hacer con AENA? Empresarios, usuarios e instituciones están ansiosos por saber qué quieren hacer ustedes con el transporte aéreo.

Es verdad que Spanair, por hablar de otro asunto en el transporte aéreo, no ha sido la primera línea aérea que ha cerrado de una manera inadecuada, pero sí es la primera vez que lo han hecho con la aquiescencia y el apoyo del director general de Aviación Civil y de Fomento, según declaraciones del presidente de la compañía que ustedes no han desmentido públicamente. Tendrán que explicarnos por qué no se ha cerrado de una manera ordenada esta compañía aérea y tendrán que explicarnos por qué no ha habido suficiente previsión para evitar el desastre de 83.000 pasajeros en los aeropuertos sin vuelo durante una semana, 4.000 trabajadores en la calle de la noche a la mañana y un buen número de rutas sin cobertura, huelgas en Iberia y huelgas en Bajaras. Señora Pastor, va a tener usted toda nuestra ayuda, pero le rogaría que se dejara de líos marianistas y que en el futuro trabajara con algo más de rigor y de eficacia.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Protestas.—Una señora diputada: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Simancas.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le he escuchado a usted y no hay quien le reconozca. Escuchándole tendría que decirles cuáles han sido sus palabras hasta ahora. Mire, señoría, para dar lecciones, hay que pensar en el pasado que tiene cada uno, y usted pertenece a un grupo político que mientras gobernó estos ocho años fuimos testigos del cierre de diez compañías aéreas, tuvimos huelgas de todo, de compañías, de trabajadores, de empresas de aeropuerto; hubo una huelga que incluso, como usted conoce, llevó a declarar el estado de sitio. Hubo empresas del sector que cerraron, hubo un deterioro de la puntualidad de 13 puntos, como nunca se había conocido en nuestro país. O sea, señor Simancas, lecciones, las justas, y sepa que yo estoy en el Gobierno, ese Gobierno que dice usted marianista —claro que somos marianistas; estamos presididos por un señor que se llama Mariano Rajoy—, que va a hacer que el sector aéreo vuelva a tener el papel que le corresponde en España y en el mundo. Le voy a decir más, señor Simancas, usted me ha puesto el ejemplo de Spanair. Mire, hicimos todo lo que podíamos hacer. Por cierto, ese señor al que usted le da tanta credibilidad nos avisó a las ocho y cuarto de la tarde de que había cerrado a las ocho menos cuarto de la tarde. Y le voy a decir más, lo que le ha pasado a esa compañía se lo tiene que preguntar usted a sus compañeros del Partido Socialista de Cataluña, que fueron los que iniciaron esa aventura que les ha conducido hasta aquí. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**) Le voy a decir más, este sector es muy importante, pero tendría usted que informarse mejor cuando viene aquí, porque nos han dejado AENA, compañía líder en España y en el mundo, con un agujero, con una deuda entre el largo y el corto de más de 14.000 millones de euros. Lecciones, las justas, señor Simancas. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Se suspende la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

